



**ESPE**

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS – CONTADOR  
PÚBLICO AUDITOR**

**TEMA: APLICABILIDAD DEL DINERO ELECTRÓNICO EN  
CONTRIBUYENTES RISE SECTOR COMERCIAL CANTONES  
QUITO – RUMIÑAHUI**

**AUTORAS: BELTRÁN GUIJARRO, GABRIELA CRISTINA  
GÓMEZ MASAPANTA, VILMA ALEXANDRA**

**DIRECTOR: ECO. PALACIOS VELARDE, JUAN CRISTOBAL**

**SANGOLQUÍ**

**2018**



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "**APLICABILIDAD DEL DINERO ELECTRÓNICO EN CONTRIBUYENTES RISE SECTOR COMERCIAL, CANTONES QUITO, RUMIÑAHUI**" realizado por las señoritas **BELTRÁN GUIJARRO GABRIELA CRISTINA**, y **GÓMEZ MASAPANTA VILMA ALEXANDRA**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a las señoritas **BELTRÁN GUIJARRO GABRIELA CRISTINA**, y **GÓMEZ MASAPANTA VILMA ALEXANDRA** para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 12 de diciembre de 2017

Atentamente,

Eco. Juan Palacios Velarde



(sello del director de carrera)



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **BELTRÁN GUIJARRO GABRIELA CRISTINA**, con cédula de identidad N° 171862155-8; declaro que este trabajo de titulación "**APLICABILIDAD DEL DINERO ELECTRÓNICO EN CONTRIBUYENTES RISE SECTOR COMERCIAL, CANTONES QUITO, RUMIÑAHUI**" ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 12 de diciembre del 2017

GABRIELA CRISTINA BELTRÁN GUIJARRO

C.C. 171862155-8



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **GÓMEZ MASAPANTA VILMA ALEXANDRA**, con cédula de identidad N° 172532370-1 declaro que este trabajo de titulación "**APLICABILIDAD DEL DINERO ELECTRÓNICO EN CONTRIBUYENTES RISE SECTOR COMERCIAL, CANTONES QUITO, RUMIÑAHUI**" ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 12 de diciembre del 2017

VILMA ALEXANDRA GOMEZ MASAPANTA

C.C. 172532370-1



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **BELTRÁN GUIJARRO GABRIELA CRISTINA**, con C.I. N° 171862155-8 autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en su totalidad en el repositorio Institucional el trabajo de titulación "**APLICABILIDAD DEL DINERO ELECTRÓNICO EN CONTRIBUYENTES RISE SECTOR COMERCIAL, CANTONES QUITO - RUMIÑAHUI**" cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 12 de diciembre del 2017

GABRIELA CRISTINA BELTRÁN GUIJARRO

C.C. 171862155-8



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **GÓMEZ MASAPANTA VILMA ALEXANDRA**, con C.I. N° 172532370-1 autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en su totalidad en el repositorio Institucional el trabajo de titulación "**APLICABILIDAD DEL DINERO ELECTRÓNICO EN CONTRIBUYENTES RISE SECTOR COMERCIAL, CANTONES QUITO - RUMIÑAHUI**" cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolqui, 12 de diciembre del 2017

VILMA ALEXANDRA GOMEZ MASAPANTA

C.C. 172532370-1

## DEDICATORIA

*Con todo mi corazón, dedico este trabajo a mi Mami Marthy, y a mi Papi Julio, porque gracias a su infinito amor y dedicación diaria que han tenido conmigo, logré cumplir esta meta.*

*A mi papi Javier, por sus sabios y oportunos consejos los cuales me han ayudado a formar mi carácter, en las de dulce y en las de sal*

*A mi mami Jessy, por ser ante todo mi amiga y confidente, rescatándome siempre de cualquier emergencia, con amor*

*A mi tío Julito, por el cual me motivé cada año para dar lo mejor de mí, quien siempre me cuida, incluso en la distancia*

*A mis hermanos, por ser mi vital apoyo cuando necesito, y para contribuir con el ejemplo de superación que deseo para ellos*

*A mis amigos, que por sobre todo han sabido entenderme y apoyarme para lograr esta etapa profesional*

*A Alexandra, porque su apoyo y amistad es lo mejor que me dejó esta grata experiencia juntas.*

*A mi ángel, quien me acompañó durante toda la carrera siendo un apoyo fundamental, inclusive para culminar esta etapa. Siempre desearé lo mejor para ti.*

*Gabriela Beltrán*

## DEDICATORIA

*La vida se encuentra llena de retos y uno de ellos es la universidad, que más allá de ser un reto, es una experiencia de vida.*

*Este agradecimiento va dedicado a mis padres Jorge y Aydeé ser la guía y el apoyo constante hacia el camino de la superación.*

*A mis hermanos y familia por su cariño incondicional.*

*A mi compañera de tesis porque con esmero y dedicación logramos culminar de este sueño.*

*A mi compañero de vida por su amor, comprensión, paciencia y fortaleza.*

*Alexandra Gómez*



## AGRADECIMIENTO

**A** hora que estamos a punto de culminar esta etapa,  
**G**randes fueron los retos cumplidos,  
**R**ealizados con esmero y dedicación,  
**A** pesar de las dificultades,  
**D**emostramos que con sabiduría todo es posible.  
**E**rudición y conocimiento, de profesores asumido.  
**C**ompromiso, dedicación,  
**I**ngenio, creatividad, todas fueron  
**M**il formas para triunfar, seguir y brillar.  
**I**nfinitas gracias a nuestro Director de tesis por su guía,  
**E**smero y colaboración.  
**N**uestro esfuerzo es el fruto de  
**T**oda esta investigación.  
**O**bjetivo cumplido.

*A Dios por darnos salud y vida para culminar esta etapa de nuestras vidas*

*A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por todo el conocimiento y la educación de calidad recibida*

*Al Eco. Juan Palacios, por su valiosa guía para realizar con éxito nuestra investigación*

*Al Ing. Fabián Ordoñez, por su oportuna ayuda y su disponibilidad que contribuyeron de manera indispensable a este trabajo*

*Al Ing. Jorge Ojeda, por darnos la pauta investigativa.*

Gabriela y Alexandra

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA</b> .....	vii
<b>DEDICATORIA</b> .....	viii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	ix
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	x
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	xii
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	xiii
<b>RESUMEN</b> .....	xv
RESUMEN DE LAS CONSIDERACIONES QUE MOTIVARON EL PROYECTO.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
<b>CAPITULO I</b> .....	1
1.1 INTRODUCCION.....	1
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3.1 Planteamiento del problema.....	5
1.3.2 Objeto del estudio Enfoque cartesiano.....	8
1.3.3 Objetivos.....	8
<b>CAPITULO II</b> .....	9
2.1 MARCO TEÓRICO.....	9
2.1.1 Teorías de soporte.....	9
2.1.2 Marco referencial.....	17
2.1.3 Marco conceptual.....	22
<b>CAPITULO III</b> .....	29
3.1 DESARROLLO METODOLÓGICO.....	29
3.1.1 Enfoque de investigación.....	29
3.1.2 Tipología de investigación.....	29
3.1.3 Hipótesis.....	31
3.1.4 Instrumentos de recolección de información.....	31
3.1.5 Procedimiento para recolección de datos.....	31
3.1.6 Cobertura de las unidades de análisis.....	32
3.1.7 Procedimiento para tratamiento y análisis de información.....	32
<b>CAPITULO IV</b> .....	33
4.1. GENERALIDADES DEL DINERO ELECTRONICO.....	33

	xi
4.1.1 Dinero electrónico en otros países .....	33
4.1.2. Dinero electrónico en el Ecuador .....	37
4.2 DINERO ELECTRONICO EN LOS CONTRIBUYENTES RISE DEL SECTOR COMERCIAL	57
4.2.1. Inclusión Financiera e incidencia en la implementación del Dinero Electrónico 57	
4.2.2 Formas de pago y tipo de operaciones con Dinero Electrónico.....	58
4.2.3. Actividad Económica de los Contribuyentes RISE y su apreciación ante el dinero electrónico .....	59
4.3. BENEFICIOS DEL USO DEL DINERO ELECTRONICO .....	61
4.3.1 Beneficios generales de aplicación de la norma .....	62
4.3.2 Beneficios normativos aplicables a Contribuyentes RISE .....	63
4.3.3 Costos del uso del dinero electrónico frente al uso de servicios del sistema financiero .....	63
4.3.4 Ventajas y limitaciones del uso del dinero electrónico.....	68
4.4. ACEPTACION DEL USO DEL DINERO ELECTRONICO POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES RISE DEL SECTOR COMERCIAL DE LOS CANTONES QUITO Y RUMIÑAHUI. ....	69
4.4.1 Determinación de la muestra de estudio .....	69
4.4.2 Características de la población analizada .....	71
4.4.3 Atributos del dinero .....	72
4.4.4 Creencias sobre el uso del dinero.....	74
4.4.5 Valoración del dinero electrónico como medio de pago .....	93
4.4.6 Actitud sobre el uso del dinero electrónico.....	111
4.5. PERSPECTIVAS DEL USO DEL DINERO ELECTRONICO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES RISE DEL SECTOR COMERCIAL .....	117
4.5.1 Predisposición de uso.....	117
4.5.2 Proyección de uso futuro por parte de los Contribuyentes RISE .....	122
4.5.3 Estimación de nivel de transaccionalidad con dinero electrónico .....	124
4.5.4 Circulación de la moneda .....	129
4.5.5 Cálculo de beneficios aplicables a contribuyentes RISE.....	130
CAPÍTULO V.....	133
CONCLUSIONES .....	133
RECOMENDACIONES.....	135
BIBLIOGRAFÍA .....	136

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Definición de variables de estudio.....	6
Tabla 2: Tipos de tarjeta Octopus Sistema MTR Hong Kong .....	34
Tabla 3: Porcentaje de participación de personas con teléfono celular por edad.....	45
Tabla 4: Proyección poblacional Ecuador 2017 según INEC .....	49
Tabla 5: Número de contribuyentes RISE cantón Quito por administración Zonal .....	52
Tabla 6: Resumen estimaciones para definir el mercado potencial de la investigación .....	55
Tabla 7: Actividades económicas de los Contribuyentes RISE sector comercial.....	60
Tabla 8: Costos de uso del dinero electrónico.....	63
Tabla 9: Costo apertura de cuentas Sistema Financiero vs. Dinero electrónico .....	64
Tabla 10: Carga de USD a una cuenta de dinero electrónico .....	65
Tabla 11: Costo descarga de dólares vs. Dinero electrónico .....	65
Tabla 12: Transferencias desde y hacia cuentas del Sistema Financiero Nacional .....	65
Tabla 13: Ponderación de contribuyentes RISE por Administración Zonal .....	71
Tabla 14: Monto de ingresos máximos anuales y pago de cuotas vigentes .....	72
Tabla 15: Medición actitud hacia el dinero electrónico .....	112
Tabla 16: Acciones para mejorar la predisposición de uso de dinero electrónico.....	116
Tabla 17: Incremento esperado de dinero electrónico con políticas de difusión adecuadas .....	128
Tabla 18: Cálculo estimado de cuota aplicable a contribuyentes RISE categorías 1-2-3 .....	130
Tabla 19: Cálculo estimado de beneficios aplicables a contribuyentes RISE .....	131
Tabla 20: Cotejo de costos dinero electrónico frente al Sistema Financiero Nacional .....	131

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Participación sectores económicos en el VAB .....	4
Figura 2: Variables de definición planteamiento del problema de investigación .....	7
Figura 3: Población Ecuatoriana Económicamente Activa .....	39
Figura 4: Acogida al uso de dinero electrónico .....	40
Figura 5: Evolución de líneas activas y densidad .....	41
Figura 6: Población total frente a líneas móviles activas SMA .....	41
Figura 7: División de líneas SMA por proveedor de servicios .....	42
Figura 8: Cobertura nacional 2G CONECEL.....	43
Figura 9: Porcentaje de hogares que disponen de teléfono fijo y celular a nivel nacional ...	44
Figura 10: Porcentaje de personas con teléfono celular activo por edad a nivel nacional ....	45
Figura 11: Porcentaje de personas que utilizan computadora .....	46
Figura 12: Porcentaje de uso de internet en los últimos 12 meses por edad, nacional .....	47
Figura 13: Evolución de cuentas activas de dinero electrónico período 2014 – 2017.....	48
Figura 14: Estimación Densidad Poblacional Ecuatoriana a 2017 .....	51
Figura 15: Monto consumo operación directa y tarjeta de crédito junio 2017 .....	53
Figura 16: Acceso a servicios financieros en establecimientos RISE.....	58
Figura 17: Formas de pago y transacciones con Dinero Electrónico .....	59
Figura 18: Actividades Económicas de Contribuyentes RISE .....	61
Figura 19: Comparación costos individuales entre medios de pago .....	67
Figura 20: Beneficios económicos proyectados con el uso de dinero electrónico .....	68
Figura 21: Razones de uso del dinero físico .....	75
Figura 22: Individual Creencia medio de pago seguro y confiable .....	76
Figura 23: Consolidado Creencia Medio de pago seguro y confiable .....	77
Figura 24: Individual Creencia respaldo físico .....	78
Figura 25: Consolidado Creencia respaldo físico .....	79
Figura 26: Individual Creencia cobro inmediato.....	81
Figura 27: Consolidado Creencia cobro inmediato.....	82
Figura 28: Individual Creencia valor exacto de una transacción .....	83
Figura 29: Consolidado Creencia valor exacto de una transacción .....	84
Figura 30: Individual Creencia deterioro con el uso de una transacción .....	85
Figura 31: Consolidado Creencia deterioro con el uso .....	86
Figura 32: Individual Creencia falsificación del efectivo.....	87
Figura 33: Consolidado Creencia falsificación del efectivo.....	88
Figura 34: Individual Creencia Transformarse en efectivo .....	89
Figura 35: Consolidado Creencia Transformarse en efectivo .....	90
Figura 36: Individual Creencia Consulta de saldos .....	91
Figura 37: Consolidado Creencia Consulta de saldos .....	92
Figura 38: Individual Valor medio de pago seguro y confiable.....	94
Figura 39: Consolidado Valor medio de pago seguro y confiable.....	95
Figura 40: Individual Valor Respaldo físico Banco Central.....	96
Figura 41: Consolidado Valor Respaldo físico Banco Central .....	97
Figura 42: Individual Valor respaldo IFI .....	98
Figura 43: Consolidado Valor respaldo IFI .....	99

Figura 44: Individual Valor cobro o pago inmediato .....	100
Figura 45: Consolidado Valor cobro o pago inmediato .....	101
Figura 46: Individual Valor exacto de una transacción .....	102
Figura 47: Consolidado Valor exacto de una transacción .....	103
Figura 48: Individual Valor deterioro con el uso .....	104
Figura 49: Consolidado Valor deterioro con el uso .....	105
Figura 50: Individual Valor dinero falsificado .....	106
Figura 51: Consolidado Valor dinero falsificado .....	107
Figura 52: Valor transformarse en efectivo .....	109
Figura 53: Individual Valor consulta de saldos .....	110
Figura 54: Consolidado Valor consulta de saldos .....	111
Figura 55: Resultado actitud actual sobre el uso del dinero electrónico .....	115
Figura 56: Apreciación del Dinero Electronico en establecimientos RISE .....	118
Figura 57: Nivel de interés en conocer sobre el dinero electrónico .....	119
Figura 58: Ente regulador Dinero Electronico. ....	121
Figura 59: Ventas y transacciones-Contribuyentes RISE por administración zonal .....	122
Figura 60: Nivel de ventas y transacciones Contribuyentes RISE por actividad económica .....	123
Figura 61: Crecimiento histórico dinero electrónico a nivel nacional .....	125
Figura 62: Cuentas aperturadas con dinero electrónico .....	127
Figura 63: Tasa de crecimiento hipotética frente al uso de dinero electrónico con conocimiento de beneficios .....	127

**RESUMEN**  
**APLICABILIDAD DEL DINERO ELECTRONICO EN CONTRIBUYENTES RISE**  
**SECTOR COMERCIAL CANTONES QUITO – RUMIÑAHUI**

**RESUMEN DE LAS CONSIDERACIONES QUE MOTIVARON EL PROYECTO**

El Dinero Electrónico se adopta en el país en el año 2014 y uno de sus principales objetivos es la inclusión financiera de personas o sectores que por diversas razones no pueden ser parte del sector financiero formal, promoviendo su bancarización. El presente proyecto es un estudio fundamentado en el análisis de la aplicabilidad del Dinero Electrónico como medio de pago para contribuyentes RISE del sector comercial de los cantones Quito y Rumiñahui, quienes presentan un limitado uso de este medio de pago, similar al que se observa a nivel nacional, en buena medida por la desconfianza del respaldo físico de este medio de pago, así como también el desconocimiento de uso y beneficios que el marco legal establece especialmente para los contribuyentes RISE. Se presenta la situación actual de uso del dinero electrónico en el Ecuador, en especial entre los contribuyentes RISE y cuáles son las consideraciones que influyen en su predisposición de uso, entre las que se encuentra la falta de conocimiento de sus beneficios. Mediante el modelo de actitud se evalúan las creencias y valores del dinero físico frente al Dinero Electrónico entre la población estudiada, complementándose con la predisposición de uso cuando esta población tiene un conocimiento adecuado de los beneficios asociados al uso de este medio de pago, para posteriormente establecer las perspectivas futuras de uso del Dinero Electrónico entre los contribuyentes RISE, su impacto comercial y financiero en las transacciones de esta población, planteando alternativas que impulsen su uso.

**PALABRAS CLAVE**

- **DINERO ELECTRÓNICO**
- **CONTRIBUYENTES RISE**
- **MEDIO DE PAGO.**

## **ABSTRACT**

Electronic Money was adopted in our country by the end of 2014 and one of its objectives is the financial inclusion of people or sectors that currently does not have access to financial services, and to provide people a simpler, faster, and cheaper way to make financial transactions, reason why cannot be part of the formal financial sector, promoting their bancarization. The objective of this project is to analyze of the application of electronic money as a means of payment for RISE taxpayers of the commercial sector in cantons Quito and Rumiñahui, who present a limited use of this means of payment, similar to the one observed national level, largely to distrust the physical support of this means of payment, as well as the ignorance of use and benefits that the legal framework establishes for RISE taxpayers. The actual situation of use of electronic money in Ecuador is presented, especially among the RISE taxpayers and the fact that the families that influence their predisposition for use, among which are the lack of knowledge of their benefits. The attitude model evaluates the beliefs and values of money versus Electronic Money among the studied population, complementing the predisposition of use when this population has an adequate knowledge of the benefits associated with the use of this means of payment, to establish the future perspectives of the use of electronic money among the RISE taxpayers, their commercial and financial impact on the transactions of this population, to propose alternatives that promote their use.

## **KEY WORDS**

- **ELECTRONIC MONEY**
- **RISE TAXPAYERS**
- **MEANS OF PAYMENT**



## CAPITULO I

### 1.1 INTRODUCCION

Esta investigación analiza el nivel de aceptabilidad del Dinero Electrónico en los Contribuyentes RISE sector comercial cantones Quito-Rumiñahui, a fin de determinar la actitud de uso de este medio de pago, así como la factibilidad de su aplicación en relación a los usuarios que aún no lo han adoptado, definiendo las creencias que tienen acerca del dinero papel y el valor que le otorguen al dinero electrónico para su uso; así mismo determinar de qué manera incide en el costo unitario de las transacciones realizadas con dinero electrónico frente a los servicios financieros actuales, lo cual permite dar a conocer la importancia del sistema para una mayor acogida a este sistema electrónico.

En el Capítulo I se establece la Delimitación del problema, en el cual definimos los objetivos de la investigación para determinar su alcance en el estudio del dinero electrónico como medio de pago en la transaccionalidad de los contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado RISE, definiendo la problemática de la poca acogida que se le ha dado a este medio de pago, que se respalda en las teorías de la evolución del dinero existentes, tratadas en el siguiente capítulo.

En el Capítulo II se desarrolla el marco teórico, en el cual se establece el tipo de investigación aplicada para su desarrollo, con el fundamento de las teorías del dinero existentes, así como la definición del modelo de la actitud en el cual prevalece el establecimiento de la creencia y costumbre de la ciudadanía al uso de dinero físico dándole valor al actual dinero electrónico, y la conceptualización de las unidades de análisis aplicables para el levantamiento de información requerido en él.

En el Capítulo III se define el desarrollo metodológico de la investigación, en el cual establecemos la base sobre la cual se trabajó el diseño investigativo a ser aplicado.

En el Capítulo IV se establece la ejecución del tema de investigación, indagando sobre las generalidades de este medio de pago tanto en otros países como en el Ecuador, los beneficios de uso, la aceptación actual, y las perspectivas futuras de los Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado RISE respecto de este medio de pago, lo cual mediante la aplicación de encuestas define su situación actual en cuanto al número de transacciones que realizan diariamente, nivel de ingresos mensuales, su

acceso a servicios del sistema financiero, su conocimiento y aceptación sobre el dinero electrónico y valoración de sus creencias para determinar las causas por las cuales este medio de pago no ha sido generalizado en la población estudiada, de tal manera que nos permita analizar el crecimiento esperado que tendría a futuro con la aplicación de correctas políticas de difusión de este medio de pago.

Para finalizar, en el Capítulo V se establecen las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Desde la creación de los mercados existió la necesidad de tener un medio de pago para intercambiar bienes o servicios, y la primera forma de intercambio fue el trueque. (Jaime Carrie, 2014), de ahí en más, el crecimiento del comercio y las clases sociales conllevó a que aparecieran nuevos métodos de pago por lo tanto es evidente que la humanidad ha sido testigo de la evolución del dinero a través del tiempo y a sus adaptaciones acorde al desarrollo económico mundial y tecnológico. En este contexto, Ecuador busca potenciar el uso del dinero electrónico como un mecanismo de transaccionalidad.

Este medio de pago, adoptado por el gobierno nacional, y regulado por el Banco Central del Ecuador, data en el país a partir del 20 de marzo del 2014, a raíz de la publicación en el registro Oficial de la regulación para la operación del dinero electrónico, entra en funcionamiento desde septiembre de ese mismo año. Se ha presentado como una alternativa de inclusión económica, que pretende focalizarse en sectores no bancarizados. (Moncayo & Reis, 2015)

Mateo Villalba, ex gerente del Banco Central del Ecuador, en la entrevista realizada con la revista LIDERES expresa: “En el mundo desarrollado, como Holanda o EE.UU., se ejecutaron experiencias de dinero electrónico para lograr eficiencia en las transacciones; es decir, hacerlo más rápido y con los menores costos. En cambio, en países del África, como Kenia o Tanzania, comenzó a crecer como una alternativa de inclusión económica. Ahí no había mayor penetración financiera y cuando llegó la telefonía celular, brindó una oportunidad brillante. Ecuador está en el medio y puede beneficiarse de dos objetivos.” (Diario El Comercio, 2015).

Una vez dado el lanzamiento del dinero electrónico en el Ecuador como opción transaccional monetaria, se presenta la necesidad de conocer y vincular a este servicio

dentro de las transacciones generadas entre instituciones y personas naturales, aprovechando la utilidad y beneficios que brinda el mismo (Cardenas, 2016), sin embargo el desconocimiento de su manejo y la incertidumbre generada en la población, han hecho que a la fecha en que se lleva a cabo la investigación, su uso no haya sido generalizado entre los sectores mencionados.

El principal obstáculo para usar dinero intangible está en la falta de confianza por parte de sus usuarios debido a que la única forma de poner en circulación especies monetarias electrónicas sin incurrir en emisión primaria es con un respaldo del 100% de su valor en dólares, u otros activos líquidos convertibles a dólares en cualquier momento. La falta de confianza en este respaldo se origina en la incertidumbre sobre si se va a cumplir o no esta regla. (Diario El Comercio, 2015)

Un segundo obstáculo se presenta debido a que en Ecuador no existe un porcentaje mayoritario del uso de esta herramienta, debido a diversas especulaciones generadas contra este medio de pago por lo tanto surge el cuestionamiento de que no en todos los lugares sea aceptado, (Cardenas, 2016), sin embargo los diversos incentivos tributarios que se contemplan dentro de las leyes y reglamentos para el uso del dinero electrónico son una forma de impulsar este mecanismo como una alternativa que beneficie tanto a las personas naturales que se adopten al sistema, como a las personas jurídicas que realicen transacciones con él, reflejándose en los beneficios que aporta su uso, así como un menor costo transaccional al que hoy en día se maneja con el Sistema Financiero y las diversas formas de pago generalizadas.

Para un contribuyente del Régimen Impositivo Simplificado RISE, involucrarse en el medio electrónico puede ser una forma de competir debido a que actúa sobre otros medios. Michael Porter define a esto como una ventaja competitiva, es decir: “un conjunto de acciones ofensivas o defensivas para crear una posición defendible en una industria, con la finalidad de hacer frente, con éxito, a las fuerzas competitivas y generar un Retorno sobre la Inversión.”

El Régimen Impositivo Simplificado RISE es un sistema adoptado por el gobierno ecuatoriano, con el fin de disminuir la informalidad de los contribuyentes mediante mecanismos que les permitan cumplir con sus obligaciones tributarias de una manera sencilla. El Régimen RISE se adoptó en el país a partir del segundo semestre del año 2008, (Servicio de Rentas internas) acogiendo a sus contribuyentes de manera

totalmente voluntaria; reemplazando el pago de impuestos mediante el pago una cuota única mensual (simplificada) de acuerdo a su actividad y volumen de ventas, lo que permite aportar a la cultura tributaria en el país.

En la actualidad, quienes están dentro de este Régimen, son, en su mayoría personas naturales con emprendimientos (pequeños negocios) que, por la naturaleza de sus actividades, tienen un bajo volumen de ventas, pero transaccionan a diario utilizando diferentes medios de cobro y pago. El Régimen Impositivo Simplificado abarca una gran cantidad de sectores económicos, por lo que la diversidad de los mismos hace necesario que se realice un enfoque directo a uno de ellos para que la investigación sea más precisa. Dentro del índice de Actividad Económica Coyuntural IDEAC, que calcula el índice de actividad económica ecuatoriana por sector, expresa que, a diciembre de 2016, la segmentación de los sectores económicos en Ecuador se compone de la siguiente manera:

<b>Industria</b>	<b>Participación porcentual en el VAB</b>
<b>Acuicultura y pesca de camarón</b>	<b>0.5</b>
<b>Flores</b>	<b>0.7</b>
<b>Cereales</b>	<b>1.1</b>
<b>Electricidad, gas y agua</b>	<b>1.2</b>
<b>Pesca</b>	<b>1.2</b>
<b>Banano, café y cacao</b>	<b>1.9</b>
<b>Servicios financieros imputados</b>	<b>2.7</b>
<b>Otros cultivos agrícolas</b>	<b>2.9</b>
<b>Servicios gubernamentales</b>	<b>5.7</b>
<b>Transporte</b>	<b>6.7</b>
<b>Construcción y obras públicas</b>	<b>8.3</b>
<b>Comercio</b>	<b>11.0</b>
<b>Petróleo</b>	<b>12.0</b>
<b>Manufactura</b>	<b>12.5</b>
<b>Otras actividades</b>	<b>32.0</b>
<b>VAB total</b>	<b>100.00</b>

*Estas nuevas ponderaciones corresponden a la nueva base del IDEAC: 2007=100*

**Figura 1: Participación sectores económicos en el VAB**

**Fuente: Índice de la actividad económica coyuntural 17 -2016**

Siendo entonces los tres sectores económicos más grandes: la manufactura, petróleo y comercio. (Banco Central del Ecuador, 2016). Por la naturaleza del

Régimen Impositivo Simplificado, los dos primeros sectores mencionados no podrían abarcar la investigación, ya que las actividades petroleras y manufactura actúan sobre niveles de transacción que superan los montos máximos para un contribuyente del régimen RISE, por lo que se tomará a los contribuyentes del sector comercio para el estudio; ya que los mencionados tienen una fluctuación de transacciones mucho más dinámica, a fin de que los datos de este sector, puedan ser proyectados en relación al dinero electrónico.

Acorde a lo expuesto anteriormente, este estudio presenta los posibles beneficios a los que puedan acogerse los Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado RISE, para que de esta manera, con la integración del dinero electrónico como una forma aceptada de transacción:

- Se impulse al uso y aplicación cotidiana dentro de las transacciones realizadas
- Permita una mejora en el manejo de los recursos económicos
- Garantice la seguridad de sus operaciones
- Contribuya a optimizar tiempos de servicio, acreditación y pago entre transacciones

Todo lo antes mencionado aprovechando la interactividad del sistema entre movimientos que estén dentro de la naturaleza de la aplicación del dinero electrónico, inclusive para empresas e instituciones de otros grupos económicos relacionados al seleccionado.

## **1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

### ***1.3.1 Planteamiento del problema***

El dinero electrónico es un tema novedoso en el Ecuador, debido a su reciente implementación en el mercado. La incertidumbre de cómo se maneje su respaldo físico se da porque no se ha establecido un método similar en los últimos tiempos, lo que nos lleva analizar la realidad que se vive en el país, en sus diversos sectores económicos; con el objeto de verificar si esto representa un real beneficio, o una estrategia que tome partida en la dolarización.

De la mano con esta interrogante está el crecimiento de la tecnología, que se ha vuelto parte de la vida cotidiana de la población en general. Según datos de la ARCOTEL existe gran cantidad de líneas móviles activas, siendo el punto clave para la ejecución del sistema de dinero electrónico del Banco Central del Ecuador al abarcar gran cobertura telefónica por habitantes dentro del país.

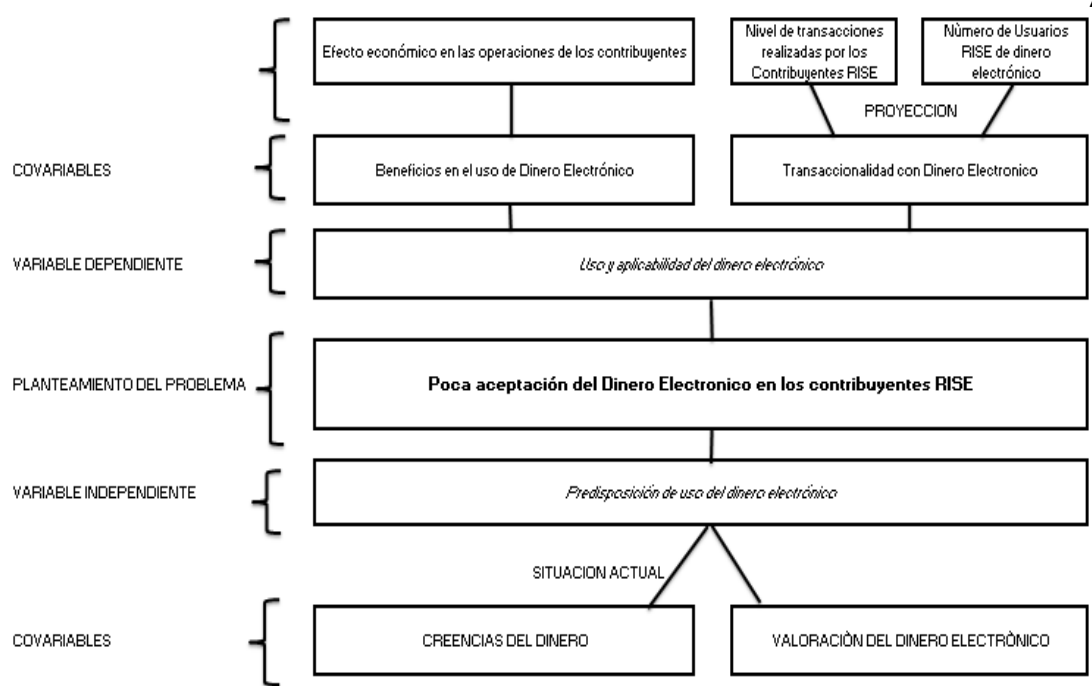
La transaccionalidad informal en el Ecuador, y el acceso a la tecnología dan apertura a que el dinero electrónico se presente como una alternativa viable para la mejora de las operaciones y movimientos que requieren la circulación de dinero.

Como parte de la iniciativa del gobierno en popularizar el uso de este medio de pago, se brindan incentivos en materia económica, de los cuales dos de ellos se focalizan hacia el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) que es un sector generalmente sin acceso a los servicios bancarios; pero, que a su vez tiene a su alcance dispositivos electrónicos que representan una oportunidad para la adaptación general hacia este sistema.

Pese a su fácil accesibilidad e incentivos, se observa que el uso de este medio de pago para los Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado no se ha generalizado, por lo cual se identifican las siguientes variables para el estudio:

**Tabla 1:**  
*Definición de variables de estudio*

<b>Dependientes</b>	<b>Independientes</b>	<b>Covariables</b>	<b>Categoría de las variables</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Uso del dinero electrónico en el Ecuador</i></li> <li>• <i>Aplicabilidad del dinero electrónico para Contribuyentes RISE</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Predisposición de uso del dinero electrónico</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actitud hacia el dinero electrónico</i></li> <li>• <i>Costo por operaciones realizadas</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuantitativa</i></li> <li>• <i>Cuantitativa</i></li> <li>• <i>Descriptiva</i></li> </ul>



**Figura 2: Variables de definición planteamiento del problema de investigación**

En función del enfoque citado, se plantea el siguiente problema:

“Existe poca aceptación del dinero electrónico en los Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado en función de la incidencia de la actitud de los mismos frente a la adopción de este medio de pago en sus movimientos transaccionales, a pesar de la existencia de beneficios generales y específicos a los que pueden acogerse estos usuarios.”

Se debe considerar que el uso de un medio de pago tiene relación con la predisposición que tenga la población hacia este, tomando en cuenta el nivel de transaccionalidad y los beneficios que genere. Se observa que a pesar de que la normativa establece un conjunto de beneficios tributarios para el uso del dinero electrónico en contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado su uso actual aún es bajo, razón de observación para esta investigación.

### ***1.3.2 Objeto del estudio Enfoque cartesiano***

Se ha tomado la iniciativa de poder llegar a los diferentes sectores económicos que no han podido tener acceso a cuentas bancarias formales en nuestro país, proporcionando una alternativa fácil y segura de manejo de dinero como lo es la cuenta de dinero electrónico y su monedero virtual, que se utiliza a través de la red de telefonía celular, y que, de alguna manera se dé a conocer las ventajas, desventajas, beneficios, limitaciones existentes en cuanto a la inserción en este sistema; en este contexto el enfoque de la investigación se centra en el beneficio que puede brindar este medio de pago para los Contribuyentes del Régimen RISE toda vez que su predisposición de uso sea favorable.

### ***1.3.3 Objetivos***

#### ***1.3.3.1 Objetivo general***

Investigar la aplicabilidad del dinero electrónico en las transacciones realizadas por los contribuyentes RISE sector comercial cantones Quito-Rumiñahui, mediante la evaluación de la actitud hacia el dinero electrónico y la importancia de los beneficios aplicables a sus actividades, de tal manera que permita determinar su aceptabilidad frente a los medios de pago tradicionales.

#### ***1.3.3.2 Objetivos específicos***

- 1) Investigar la situación actual del dinero electrónico y sus generalidades para Contribuyentes RISE.
- 2) Determinar la importancia de los beneficios del dinero electrónico que sean aplicables a la actividad económica de los Contribuyentes estudiados.
- 3) Medir la actitud de los Contribuyentes RISE respecto del uso del dinero electrónico en el sector comercial de los cantones Quito – Rumiñahui.
- 4) Evaluar la viabilidad de uso a futuro del dinero electrónico mediante la simulación entre el número de transacciones realizadas y el número de usuarios RISE que pueden acogerse a este medio de pago.



## CAPITULO II

### 2.1 MARCO TEÓRICO

#### *2.1.1 Teorías de soporte*

##### *2.1.1 Teoría Económica*

Acorde a lo establecido por el Economista Luis Luna, en su Boletín 76 Dinero Electrónico en Ecuador, advierte sobre la teoría económica lo siguiente:

“La teoría económica dice que las cuatro políticas macroeconómicas fundamentales son: la monetaria, cuyo indicador es la tasa de inflación; la financiera, cuyo indicador es la tasa de interés; la fiscal, cuyo indicador es el saldo del presupuesto del Estado; y, la cambiaria, cuyo indicador es el tipo de cambio de la moneda nacional por las extranjeras. El desarrollo normal de cualquier país depende en gran medida del equilibrio total en el manejo de esas políticas. Cuando una de ellas se distorsiona, la labor prioritaria del Ministro de Economía es restablecer el equilibrio macroeconómico.” (Luna, 2014)

La teoría económica, para el caso de investigación, es el fundamento mediante el cual es permitido para el gobierno ecuatoriano la implementación del dinero electrónico como fuente de transacción en el país, toda vez de que el mismo contribuya a la mejora en las transacciones y costos por mantener la dolarización por la emisión de dinero papel y el pago del mismo a su país de origen, lo cual beneficie tanto al soberano, como a los pobladores quienes sean aquellos que se acojan paulatinamente al uso de esta medida.

##### *2.1.2 Teoría de la Convención*

Esta teoría data en ser la más antigua referente a la esencia del dinero. Fue desarrollada por Santo Tomás de Aquino, y trata sobre la existencia de la moneda como un convenio creado por el hombre como una representación de los metales preciosos a los cuales hace referencia, por ende, el valor intrínseco del dinero es aquel

que representa su poder de transacción cual si fuera intercambio con un metal precioso; entonces, el valor del dinero se ve reflejado en el poder de intercambiar mercadería con ella. El dinero, que representa el convenio generado por los hombres, es controlado por el soberano, y este último no puede cambiar su valor, puesto que esta tiene su sustento en el metal, y responde a las necesidades de este. (Stavenhagen, 1959, pág. 336)

Esta teoría es de importancia para la investigación, puesto que uno de los principales obstáculos para la desconfianza en el uso del dinero electrónico es, precisamente la estimación de que, debido a que la plataforma del dinero electrónico es supervisada y monitoreada por el Banco Central del Ecuador, se estima que esta permita al soberano crear dinero ficticio sin respaldo, y este responde a su vez en la normativa, con el indicio de que todo valor creado en este sistema tendrá el 100% de su respaldo físico reposando en el pasivo del Banco Central, lo que se ve fundamentado en esta teoría, ya que el estado (entendido como soberano) no puede ser creador de moneda, sustentado en la misma.

### ***2.1.3 Teoría del dinero mercancía y el metalismo:***

En esta teoría, en la que participan fundamentalmente los clásicos Smith, Ricardo y John Stuart Mill, mencionan al dinero como un bien económico, sujeto a las leyes económicas. Así mismo, el valor de este es determinado, como en todos los demás bienes económicos, por la oferta y demanda, y su valor permanente o medio, es determinado por los costos de producción del mismo. La concepción del dinero metal data en que su representación simboliza su canje en metales preciosos, pero al ser muy costoso en producción se permite temporalmente se reinvente el mismo en dinero papel. Smith afirma que el dinero papel, o billetes de banco, son solamente un sustituto del dinero metal, y su circulación es posible únicamente debido al convencimiento de que contra ellos puede obtenerse en cualquier momento dinero metal. De ello, según Knies, el dinero papel jamás puede ser dinero por no poseer un valor material, sino únicamente un valor funcional, que viene a ser la representación del mismo contra el metal. (Stavenhagen, 1959, pág. 337)

Esta teoría sustenta la investigación ya que, como se menciona, el valor del dinero es determinado por su oferta y demanda, y su circulación es permitida porque las personas confían en el valor que este representa. Como en los inicios de la circulación del dinero papel, existía desconfianza de las masas ya que este no tenía un valor intrínseco (era solo papel), sin embargo este representaba su valor convertible en el metal precioso; y podía ser canjeado en cualquier instante; con el paso del tiempo el dinero papel fue adaptándose entre ofertantes y demandantes del mismo hasta convertirse en un medio de transacción aceptado por las personas, por lo que es hoy en día el medio por el cual se confía de la existencia de patrimonio, y su circulación es general. Lo mismo ocurre con el dinero electrónico en el Ecuador, ya que se especula de la desconfianza de existencia de sus respaldos, entendidos como dinero papel, y este a su vez en oro existente en el Banco Central, sin embargo la normativa de la creación del mismo menciona que para cada monto de dinero electrónico creado, existirá un monto igual en físico que lo respalde, por lo que está sustentado en el valor del metal precioso al que este corresponde.

#### ***2.1.4 Teoría cuantitativa del valor del dinero en su formulación moderna:***

Esta teoría basa sus fundamentos en la fórmula de Fisher, adaptada a la ecuación de cambio, que pretende explicar los factores causales del poder adquisitivo del dinero. La fórmula basada en Fisher, la desarrolla Gustav Cassel, quien parte de la comprobación de que el nivel general de los precios es determinado por la relación entre el dinero en circulación y las mercaderías que llegan al mercado. También tiene en cuenta la velocidad de circulación del dinero, billetes y depósitos bancarios, entendiéndola como la cantidad de pagos efectuados con cada moneda dentro del periodo en cuestión, que detalla en la siguiente fórmula:

$$TP = D_1V_1 + D_2V_2 + D_3V_3$$

En donde:

T= representa las compraventas reales (transacciones)

P= representa el nivel de los precios del período

$D_1D_2D_3$ = Dinero en efectivo en circulación, billetes de banco y depósitos bancarios

$V_1V_2$ = la velocidad de circulación del dinero y de los billetes de banco

$V_3$ = pagos efectuados con los depósitos en el periodo por unidad de depósitos

Según esta ecuación, el nivel general de precios depende solo de tres magnitudes variables, que son la cantidad de dinero, los billetes en circulación, y la cantidad de los depósitos. Dado que los billetes de banco y depósitos dependen de las condiciones de anticipo de los bancos, y debido a que la cantidad de dinero, reinando el patrón oro, depende de la cantidad total de oro, las oscilaciones del nivel general de los precios, siendo las compraventas constantes, son determinadas por la cantidad total de oro y anticipo de los bancos, así como por el aprovechamiento de los medios de pago. (Stavenhagen, 1959, págs. 348-350)

Esta teoría se fundamenta en que una mayor y más efectiva circulación del dinero, permite que el mismo actúe sobre el precio de los bienes, por lo cual, el dinero electrónico al ser un medio de pago con una circulación relativamente inmediata, contribuye con los usuarios a que sea su uso una ventaja que permita que las transacciones efectuadas con este sean, en alguna manera más eficientes.

### ***2.1.5 Ley de la circulación de la moneda***

Para tener una visión general de lo que se entiende por dinero es importante realizar una introducción sobre como circula el dinero en la economía moderna. El dinero en sentido amplio es una medida de la cantidad total de dinero que mantienen los hogares y las compañías. De acuerdo con una perspectiva estructuralista, las propiedades esenciales del dinero son ser un denominador común de valores y ser un medio de pago y de reserva de valor **Fuente especificada no válida.**

En este sentido, la primera función del dinero es la de ser medida del valor de las mercancías, que se vuelve indispensable en cuanto la producción se distancia del objetivo de satisfacer de manera directa necesidades, es decir, hay una separación entre producción para el autoconsumo y producción para la puesta en circulación como mercancías.

El dinero es esencial para el funcionamiento de una economía moderna, pero su naturaleza ha variado sustancialmente a través del tiempo. **Fuente especificada no válida.** Hay tres tipos principales de dinero: efectivo en circulación, depósitos bancarios y reservas del banco central. Cada tipo representa un pagaré de un sector de la economía a otro. La mayor parte del dinero de la economía moderna está en forma de depósitos bancarios, que son creados por los bancos comerciales.

La mayoría de las personas de todo el mundo usan diariamente alguna forma de dinero para comprar o vender bienes y servicios, para pagar o recibir pagos, o para hacer o saldar contratos. El dinero es esencial para el funcionamiento de una economía moderna. Pero a pesar de su importancia y su uso general, no hay un acuerdo universal sobre qué es realmente el dinero. En parte, porque lo que ha constituido dinero ha variado a través del tiempo y de un lugar a otro.

Sin embargo, tomando en cuenta cómo se ha desarrollado el sistema monetario de la economía, hay una fase de mayor complejidad cuando aparece la necesidad del crédito en sus múltiples variantes. De acuerdo con (Ávila Macedo, 2006), esto sucede cuando emergen operaciones en las cuales ya no se da simultáneamente la venta de mercancías y el consecuente pago en especie, e identifica tres fenómenos en los que se da este desfase entre el tránsito real de mercancías y su contrapartida monetaria al cambio: 1) la extensión del comercio a distintas regiones del mundo, que conlleva una separación espacial y temporal entre compradores y vendedores; 2) la necesidad de almacenar mercancías por parte del comercio; 3) la necesidad de pagar el trabajo y de adquirir insumos durante el proceso productivo, aun cuando sus resultados sólo se verán en el futuro.

Por otra parte la ley económica que determina la cantidad de dinero necesaria para la circulación establece que la suma de dinero en circulación, en primer lugar depende de la masa de mercancías en circulación, en segundo lugar depende del nivel de los precios de las mercancías, y en tercer lugar depende de la velocidad de circulación del dinero que exista en una economía. Por lo tanto la cantidad global de dinero es determinada por la suma de los precios de las mercancías dividida por el promedio de ciclos de circulación de las unidades monetarias del mismo signo.

Los factores determinantes de la velocidad con la que circula el dinero en una economía es un tema de discusión planteado por varios autores de las escuelas de pensamiento económico. Por ejemplo en un análisis de la teoría cuantitativa del dinero se ha establecido que en ausencia de inflación o deflación expectativas, la velocidad será tecnológicamente determinada y estable, es decir que las expectativas no serán generalmente surgir sin una señal de que los precios en general han cambiado o cambiarán. Por otro lado autoridades monetarias del Banco Mundial emprendieron una expansión masiva de las fuentes de dinero, con lo que se pretendía levantar el PIB nominal según lo predicho por la teoría, pero en lugar de eso se determinó que la velocidad se redujo y el PIB nominal se mantuvo relativamente sin cambios. **Fuente especificada no válida.**

Bajo un concepto de economía capitalista, el volumen de la circulación monetaria se determina espontáneamente, es decir que cuando el dinero en circulación era metálico y el papel moneda se canjeaba libremente en oro como ocurría en los países capitalistas antes de la primera guerra mundial, la circulación del dinero se adaptaba automáticamente a las necesidades que de él hubiera. Las monedas excedentes se atesoraban y se volvían a poner en circulación cuando se necesitaban en mayor cantidad. **Fuente especificada no válida.**

Actualmente, en los países capitalistas circula el papel moneda y la moneda metálica subsidiaria para las necesidades de la pequeña circulación. La creciente inestabilidad de la economía capitalista en el período de la crisis general del capitalismo y la emisión de papel moneda para financiar los gastos militares hacen que los canales de la circulación queden abarrotados con una masa excedente de dinero papel. La desvalorización de este dinero a consecuencia de su emisión excesiva ya que si bien es cierta la desvalorización aprovechada por las clases dominantes para enriquecerse, para cargar los gastos del Estado sobre los hombros de las masas trabajadoras y aumentar la explotación de las mismas, lo cual conduce a la inflación en los países capitalistas.

En la sociedad socialista, la ley de la circulación del dinero, de modo análogo a lo que ocurre con las otras leyes económicas del socialismo, no actúa de manera espontánea, sino que se utiliza de manera planificada. Ello se manifiesta en el hecho

de que el volumen de la circulación de mercancías y el nivel de los precios de estas últimas se establecen a través de un plan de excepción hecha del comercio koljosiano. El sistema de las cuentas de compensación, que en la economía socialista se aplican en gran escala para realizar casi toda la masa de medios de producción y una parte de los artículos de consumo, reduce la necesidad de dinero en efectivo. Esto no sólo proporciona una gran economía en la circulación monetaria, sino que, además, hace más fácil planificar la cantidad de dinero que se ha de poner en circulación. **Fuente especificada no válida.**

La perspectiva analítica sobre el dinero simboliza distintas cosas en diferentes culturas y puede significar distintas cosas en la misma cultura; en consecuencia, no se pueden hacer predicciones sin tomar en cuenta el contexto cultural en el que se ubica, por lo que es erróneo suponer que “tendrá cualquier significado fijo e inmutable en un contexto dado”. Los autores citados enfatizan que “lo que el dinero representa no sólo se define situacionalmente sino también es constantemente negociado” **Fuente especificada no válida.**

Como bien señala **Fuente especificada no válida.**, el aspecto simbólico del dinero “se relaciona con nociones culturalmente construidas de producción, consumo, circulación e intercambio”. Ya que en la actualidad el dinero es hoy una forma de deuda, pero una clase especial de deuda que es aceptada como medio de cambio en la economía.

### ***2.1.6 Modelo de la actitud***

Actitud.- Predisposición a responder favorable o desfavorablemente a un objeto

Para poder determinar la actitud del consumidor hacia un bien, se analizan varios componentes que influyen en la determinación e inclinación hacia un producto. Javier Rivas, en su libro “Comportamiento del consumidor” indica:

La medición de las actitudes se utiliza en dos sentidos diferentes:

“En primer lugar sirve para predecir la reacción del mercado ante determinadas actividades comerciales como la introducción de un nuevo producto...

En segundo lugar las actitudes se pueden cambiar cuando no fueran favorables, y de esta manera conseguir comportamientos de los consumidores acorde con el intercambio y los objetivos empresariales” (Rivas & Ildefonso, 2010)

Dentro de ellos, tenemos 3 componentes clave que determinan cuán relacionada esta la actitud con el accionar de la persona hacia el producto, que son *componente Cognoscitivo, Afectivo, y Conductual*.

**COGNOSCITIVO.-** Este factor explica la idea inicial (conocimiento) que tiene el consumidor respecto de un bien o servicio. Ej.- Lanzamiento de un nuevo producto a través de publicidad.

Con relación al tema de investigación, el factor cognoscitivo implica la idea previa de la población estudiada respecto a la existencia general del dinero electrónico, que ha sido difundida a través de espacios publicitarios por parte del gobierno.

**AFFECTIVO.-** Este factor hace referencia a la reacción que determina la motivación de uso de un bien o servicio, cuando ya existe un conocimiento del mismo Ejm.- la percepción de un producto como útil, caro, nocivo para la salud, beneficioso entre otros.

En cuanto a la difusión de los incentivos tributarios del dinero electrónico, el factor afectivo más frecuente en la población ecuatoriana es el beneficio de la devolución porcentual del IVA, que es el más generalizado en la población, por lo cual hace que se determine su preferencia en base a sus necesidades.

**CONDUCTUAL.-** Tendencia a la acción de aceptar o rechazar un objeto o actividad. Tiende a variar acorde a la situación en la que el individuo se encuentre, por diversos factores influyentes como presión social, disponibilidad de recursos, satisfacción personal, entre otros.

Con relación al componente conductual, el comportamiento de la población en la



adopción del dinero electrónico no ha sido del todo favorable, ya el número de cuentas aperturadas en la plataforma no es equivalente al número de usuarios que transaccionan con este medio de pago.

Una vez descritos los componentes, para efectos de esta investigación consideramos necesaria la aplicación del Modelo de Actitud, el cual nos ayudó a definir las causas por las cuales los Contribuyentes RISE perciben al dinero electrónico, y su influencia en el comportamiento y aceptación hacia él, con base en la definición propuesta por Martin Fishbein, en la cual determina al modelo de actitudes en la siguiente ecuación:

$$A_j = \sum_{i=1}^n a_i * X_i$$

En la cual:

- A<sub>j</sub> = Actitud general hacia el objeto j
- A<sub>i</sub> = Creencia que el objeto posee el atributo i
- X<sub>i</sub> = Evaluación de la importancia del atributo i
- N = Número de atributos considerados

A<sub>i</sub> es la parte cognitiva de las actitudes generadas hacia el dinero electrónico (conocimiento por parte de los contribuyentes), X<sub>i</sub> es la parte afectiva que se crea sobre la percepción y motivación del uso de este servicio; A<sub>j</sub> es el aspecto del comportamiento, o la intención de actuar respecto a la adopción de este medio de pago.

### ***2.1.2 Marco referencial***

IMPACTO DEL USO DINERO ELECTRÓNICO EN LAS PYMES  
COMERCIALES Y LOS RIESGOS A LA DOLARIZACIÓN EN EL DMQ.

Estudio realizado por: VALDIVIESO ROMERO, CHRISTIAN FERNANDO

Tutor: ING. ALVEAR PEÑA, HORFAYT ALONSO

TESIS EN INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

El autor de la mencionada tesis tiene como objetivo determinar el impacto

económico por el uso del dinero electrónico en la dolarización, para conocer si este medio de pago afectará o no a la economía nacional. Su tesis se centra en el enfoque del dinero electrónico como un riesgo para el cambio de moneda, dándole relevancia a la centralización de su control por el Banco Central del Ecuador en representación del gobierno nacional.

La mencionada tesis se encuentra dividida principalmente en capítulos como Introducción, marco teórico, referencia de un modelo económico sostenible, dinamismo económico y riesgos de uso del dinero electrónico, clasificaciones conceptuales, análisis demanda oferta del dinero electrónico, perspectiva poblacional del dinero electrónico, afección a la dolarización, y relacionados.

Al ser, el dinero electrónico una forma no convencional de realizar transacciones, toma un tiempo que el mismo sea adaptado hacia la población. En el estudio, el autor realiza una proyección mediante encuestas sobre el uso actual del dinero electrónico en la población, en la cual se mide oferta y demanda real y potencial del mismo, y su afección a las PYMES.

El autor, mediante encuestas, a la fecha de su investigación, determina que el uso del dinero electrónico aún no es frecuente debido a limitantes como:

- Desconocimiento
- Altos costos
- Falta de equipamiento
- Poca atención a los beneficios
- Poca demanda
- Falta de confianza
- Otros factores

Lo que nos da una base para conocer el estado de la percepción poblacional respecto de este medio de pago. Nuestro enfoque, precisamente abarca en parte a la oferta y demanda existente de dinero electrónico, así como a la implementación del mismo para Contribuyentes RISE, mediante el conocimiento de los beneficios perceptibles.

El enfoque del autor data también en los riesgos financieros provocados por cambios en el mercado, en el cual determina que el dinero electrónico no representa

un peligro para la dolarización, cuyo supuesto basa su teoría en que, al ser un dinero intangible, se pueda realizar cambios en políticas que permitan el alcance al soberano sobre la recuperación de los valores físicos dolarizados, lo que provoque una desestabilización de la dolarización; sin embargo el análisis concluye en negar esta teoría, cuya concepción poblacional desencadenó que a nivel poblacional su uso se vea limitado y no se dinamice.

Es importante destacar que el enfoque de este autor se basa en el riesgo de la dolarización con la adopción del dinero electrónico, mientras hace un recuento sobre la situación actual del mismo y sus beneficios, concluyendo sobre lo obtenido. Nuestro enfoque es sobre esta base plantear el uso de beneficios y su afección en cuanto a costos frente a los medios de pago tradicionales, así como una proyección creciente a la demanda de este servicio.

## EL DINERO ELECTRONICO Y LA POLITICA MONETARIA

Estudio realizado por: JEFTANOVIC P, PEDRO

REVISTA SEMESTRAL PHAROS *Arte, ciencia y tecnología*

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

CHILE

La publicación realizada por el autor, nos permite tener una visualización sobre la actuación del dinero electrónico en otros países, su adaptación al sistema, y su actuación frente al manejo gubernamental. El autor refiere a la influencia de la política monetaria sobre la economía, que opera a través de las tasas de interés, lo que, con la adopción de las diferentes formas de pago electrónicas tales como tarjetas de crédito-débito, o el mismo dinero electrónico, haga que disminuya su poder debido a la contracción de la demanda de emisión de billetes y monedas, por los costos de producción de las mismas, y al manejo paulatino del dinero intangible, cuya demanda de mercado va en crecimiento.

Así mismo, el autor establece un breve análisis sobre el cambio en los sistemas de pagos, de un medio físico (billetes, monedas y otros) a una moneda de cuenta, que es

el caso del dinero electrónico, cuya utilización, menciona el autor busca contribuir a la eficiencia y mayor competencia de las operaciones, así como el aprovechamiento de beneficios del uso de dinero electrónico, en cuanto a retribuir su circulación en mayores tasas de interés, lo que genera más ingresos y a la larga la popularización de este medio de pago, cuya tendencia de aplicabilidad en otros países es creciente.

Con la conceptualización del autor, centramos nuestra investigación en base a los teóricos citados, en cuanto a que todo cambio trae consigo retenciones iniciales, o la no aceptación por completo de la población. Si bien es cierto, el dinero electrónico no está generalizado en nuestro país, su acogida en otros países también es paulatina a la demanda del mismo. El inconveniente de centralización se da, según el autor, que mediante el uso de dinero electrónico, este afecte a la economía política de un país; sin embargo contribuye a la investigación por los referidos sobre la importancia del mismo, los beneficios que abarca para sus usuarios, y la revolución financiera para la cual las autoridades financieras deben irse preparando.

## REGLAMENTO DE APLICACIÓN A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

### Título IV

#### RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE)

El Régimen RISE (Régimen Impositivo Simplificado) es adoptado en el país para simplificar el pago de tributos por una actividad económica realizada por personas naturales o extranjeras residentes en el país, cuyos ingresos y niveles de ventas no superen la base determinada en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Estos contribuyentes no emiten comprobantes de venta como facturas, sino, haciendo alusión a su nombre emiten comprobantes de venta simplificados, ya que se acogen a una norma especial para el pago de tributos acorde a una única cuota mensual determinada en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Este régimen es de adopción voluntaria, las personas que se acogen a él se categorizan acorde a sus niveles de ingresos históricos en base a sus últimos doce

meses, y así mismo un proyectado de sus próximos doce meses. Toda aquella definición se encuentra normada en la Ley y Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al determinar de manera general la aplicabilidad del dinero electrónico en primera instancia a personas naturales que realizan actividades informales, y sectorizar a aquellos quienes forman parte del Régimen RISE; nos acogemos a lo establecido en la normativa, vigente de aplicación para este tipo de contribuyentes, por lo que los beneficios que se puedan adoptar por el uso del dinero electrónico tendrá su sustento en contra partida de aplicación en este estudio mediante el análisis de los aspectos directamente relacionados a la normativa del Régimen RISE, así como publicaciones y resoluciones dictaminadas por el Gobierno mediante el Banco Central del Ecuador, por lo que se considera importante mencionar la incidencia de las leyes que rigen estos aspectos.

Con relación a la aplicación del dinero electrónico como es el caso de M-Pesa en Kenia y GCash en Filipinas, la Ley que regula las Características Básicas del Dinero electrónico y de las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico, busca que las transferencias de dinero por medio de los teléfonos móviles solo tengan un papel complementario al sistema financiero en el sistema de pagos nacional.

El desarrollo de las telecomunicaciones es un papel fundamental debido a que se percibe la posibilidad de aprovechar la masiva difusión en el uso de la telefonía móvil para realizar transferencias de dinero por medio de mensajes de texto de los teléfonos móviles; sobre todo, en el caso de la población que no está siendo atendida por el sistema financiero, este mecanismo se constituiría en un medio de pago rápido, seguro y de bajo costo. (Jaime Carrie, 2014) Además permiten el cumplimiento del objetivo principal del Banco Central del Ecuador el cual es “implementar, gestionar y administrar un nuevo sistema de Dinero Electrónico, que mejore la inclusión de los sectores marginales del país a los servicios financieros, con su consecuente efecto positivo en la inclusión económica, social y de reducción de la pobreza.” (Banco Central del Ecuador, 2016)

Sin embargo la adopción del dinero electrónico como un medio de transaccionalidad ha sido cuestionado por varios autores, como es el caso de (De Acuña Reig, Ruiz Toledano, Pedraz Calvo, & García, 2007) que desde un punto de vista objetivo menciona que mediante el uso del dinero electrónico se evidencia el desarrollo del avance tecnológico debido a que hoy en día la tecnología está a la vanguardia.

Por otra parte desde el punto de vista de (Ávila Macedo, 2006) la liquidez también es un tema que está relacionado debido a que de alguna manera ayuda a que los depositantes no tengan la necesidad de llevar moneda física. Pero desde el punto de vista fiscal no se obtendrá beneficio alguno porque al entregar esta plataforma al sector privado, la posibilidad de hacer pagos con dinero inorgánico desaparecerá por completo.

### ***2.1.3 Marco conceptual***

A continuación se presentan los principales términos que están vinculados al tema de dinero electrónico y contribuyentes del Régimen Simplificado RISE, que permitirán tener un mayor entendimiento de cada uno:

Dinero electrónico:

“Es un medio de pago electrónico, denominado en dólares de los Estados Unidos de América, gestionado en el Sistema de Dinero Electrónico, que se intercambia únicamente a través de dispositivos electrónicos, móviles, electromecánicos, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros, producto del avance tecnológico”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

La noción dinero electrónico se identifica con cualquier sistema de pago que requiera para su funcionamiento una tecnología. (Cárdenas, 2006, pág. 47)

La utilización de sistemas de dinero electrónico favorece claramente las actividades de control de la administración. (Fernández Origgi, 2003, pág. 236)

Se define como dinero electrónico el valor medido en unidades monetarias, almacenado en forma electrónica en un instrumento específico. (García Soto, Moneda, banca y política monetaria, 2004, pág. 32)

Contribuyente:

“Es contribuyente el sujeto pasivo que realiza el hecho imponible”. (De Acuña Reig, Ruiz Toledano, Pedraz Calvo, & García, 2007, pág. 243)

Monedero electrónico:

“Es el registro virtual en el Sistema de Dinero Electrónico asociado a una sola cuenta de dinero electrónico (CDE) o cuentas en entidades del sistema financiero nacional en la que constarán las transacciones realizadas mediante un dispositivo móvil u otros mecanismos definidos para su uso, así como los saldos resultantes”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

Es una herramienta con la tecnología más avanzada en este tipo de servicios. El monedero electrónico viene a sustituir al dinero en billetes y monedas. (Arenal Laza, 2015, pág. 112)

Cuando se realiza una compra con monedero electrónico se está empleando la tecnología más segura en transacciones financieras; a diferencia de la tarjeta de crédito, el monedero electrónico no requiere que se verifique con el banco si existen fondos o no, la banda magnética incorporada al monedero establece directamente comunicaciones con el servidor y proporciona esta información, la aplicación del establecimiento recibe la confirmación de la transacción y posteriormente consulta un balance de las operaciones efectuadas. (Arenal Laza, 2015, pág. 112)

Fortalecimiento estratégico:

La importancia del fortalecimiento estratégico en áreas críticas tales como desarrollo tecnológico e innovación, información, regulación, etc. (Ventura Victoria, 2009, pág. 326)

#### Ventaja competitiva y su teoría:

La ventaja competitiva ha sido una revolución de la información y de las teorías económicas; sin lugares a dudas ha actuado un cambio fundamental en el concepto que cada gerente de empresa tiene del papel de los sistemas de información. Antes de las teorías de Porter, la información se consideraba un factor entre otros en el proceso que determina los negocios. Ahora por contra hay un creciente reconocimiento del valor de la información como factor determinante en las dinámicas económicas. Por otra parte, gracias a las teorías de Porter se ha reconocido que la información posee un alto potencial y que por lo general es menospreciada frente a su real valor, así que debe ser tratada como un recurso que cada organización podría y debería utilizar en su rubro de negocio. (Porter, 2010, pág. 215)

#### Eficiencia de los recursos:

La eficiencia económica significa, desde la perspectiva de los recursos humanos, la realización de los objetivos de la organización, a través de las políticas de personal desarrolladas según el principio de la utilización más eficiente de recursos escasos. (Marr & García Echevarría, 1997, pág. 36)

#### Competitividad:

En la era de la globalización, la palabra competitividad es cada vez más utilizada para referirse no sólo al desempeño de las empresas, sino también al comportamiento económico de países, regiones y ciudades. (Sobrino, 2003)

El Dr. Deming posee una gran reputación por todo el mundo por establecer las técnicas de control del proceso para la calidad como el camino para competir con éxito en la nueva era económica. (Deming, 1989)

#### Liquidez:

La *liquidez* implica, por tanto, la capacidad puntual de convertir los activos en líquidos o de obtener disponible para hacer frente sus compromisos de pago. (Rubio Dominguez, 2013, pág. 16)



*La Liquidez* es la capacidad de un activo de convertirse en efectivo, sin una concesión importante de precio. (Wachowicz & Van Horne, 2002, pág. 136)

La *liquidez* se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa. (Gitman, 2003, pág. 49)

Estrategia:

Una *estrategia* constituye una amplia *definición* que debe ser capaz de explicar cómo la empresa debe desarrollar sus competencias básicas con el fin de eliminar cualquier resistencia al logro de los objetivos. (Calvete, 1998, pág. 19)

Rentabilidad y su teoría:

La *rentabilidad* económica se puede calcular como producto del margen sobre ventas y la rotación del activo neto. (Nevado Peña, 2007, pág. 48)

Enfoque cartesiano:

En un enfoque cartesiano, una metodología es una secuencia ordenada de pasos para resolver un problema. (Hernández, 2004)

Fuentes de financiamiento:

Desde el punto de vista teórico, se señaló que las *fuentes de financiamiento* de la empresa son de carácter interno o externo, las cuales, a su vez, se subdividen en recursos provenientes del sistema financiero nacional y externo a la economía. (Levy Orlik, 2001, pág. 167)

Circulación del dinero:

La velocidad de *circulación del dinero* ( $V$ ) se define como el número de veces que el colón promedio de dinero da vuelta o cambia de manos durante un periodo dado. (García Soto, Introducción a la teoría monetaria, 1984, pág. 196)

Dinero intangible – virtual

La moneda virtual y el monedero digital estarán incursionando en un dispositivo digital que se podrían usar por ejemplo en parquímetros en los centros comerciales. La biometría resolverá todos los aspectos de seguridad. (Ariel y Fundación Telefónica, 2016)

#### Economía:

La economía es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar. (Ávila Macedo, 2006, pág. 196)

#### Productividad:

La productividad es una medida de eficiencia que se relaciona con la producción económica y los recursos invertidos para generarla. (Dolly Tejada, 2007, pág. 289)

#### Inclusión económica y financiera:

El concepto de inclusión financiera ha sido difundido como herramienta de las políticas de desarrollo a nivel nacional e internacional (Oulhaj, Ayala Mendoza, & López Rodríguez, 2017)

#### Sostenibilidad:

Por sostenibilidad hay que entender la capacidad de un sistema para adaptarse al entorno por lo tanto es un concepto tridimensional que nos libera de la tarea de construir una ciencia total. (Bermejo, 2005, pág. 40)

#### Comercio electrónico:

El comercio electrónico se puede entender como cualquier forma de transacción o intercambio de información basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación como Internet. El concepto de comercio electrónico no solo incluye así a la compra y venta electrónica de bienes, información o servicios, sino también al uso de la red para actividades anteriores o posteriores a la venta. (Torres, 2005, pág. 47)

#### Agente Integrador del Dinero Electrónico:

“Son todas aquellas entidades del sistema financiero nacional que requieran conectarse a la Plataforma de Dinero Electrónico para ofrecer productos y servicios propios o de terceros a través de la referida plataforma”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

#### Centros de transacción del Dinero Electrónico:

“Serán los puntos de atención registrados por los Macro Agentes que proveerán de los servicios y productos del SDE a los usuarios y que cumplan con las condiciones establecidas en el Reglamento de Participantes Del SDE (RPDE), el manual de procedimiento y operación del Sistema de Dinero Electrónico (MPODE) y los requisitos que para el efecto establezcan los Agentes Integradores”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

#### Cuenta de Dinero Electrónico:

“La CDE es el registro virtual que será creado en el Banco Central del Ecuador para cada usuario del SDE en la que constarán todas las transacciones y saldos generados por los monederos electrónicos asociados. Una CDE puede tener uno o varios monederos electrónicos asociados”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

#### Macro agentes del Dinero Electrónico:

“Son todas aquellas empresas, organizaciones no financieras o entidades del sistema financiero nacional, que mantengan una red de establecimientos de atención al cliente y que estén en capacidad de realizar cargas de dólares de los Estados Unidos de América en cuentas de dinero electrónico o depósitos en cuentas del sistema financiero nacional contra la recepción de monedas, billetes, depósitos o transferencias de dólares de los Estados Unidos de América, así como descargas y retiros, conforme a la normativa vigente”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

#### Plataforma de Dinero Electrónico (PDE):

“Es el canal transaccional del Banco central del Ecuador que consiste en el conjunto de componentes, hardware y software que permiten operar todas las transacciones, saldos y movimientos del Sistema de Dinero Electrónico”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

#### Sistema de Dinero Electrónico (SDE):

“Es el conjunto de operaciones, mecanismos y normativas que facilitan los flujos, almacenamiento y transferencias en tiempo real, entre los distintos agentes económicos, a través del uso de: dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros que se incorporen como producto del avance tecnológico”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

#### Usuarios del Dinero Electrónico:

“Son aquellas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, inscritas en el Sistema de Dinero Electrónico, que mantengan una cuenta de dinero electrónico (CDE) o cuentas en entidades del sistema financiero nacional, a través de las cuales realizan transacciones dentro del SDE de acuerdo al Reglamento de Participantes del SDE (RPDE) y los requisitos y condiciones que para el efecto establezcan los Agentes Integradores, según corresponda”. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

## CAPITULO III

### **3.1 DESARROLLO METODOLÓGICO**

#### ***3.1.1 Enfoque de investigación***

Mixto

La presente investigación se desarrolla con un enfoque mixto. Por una parte es cualitativo debido a la medición del nivel de aceptación en los contribuyentes RISE; y cuantitativo debido a que se realiza la comparación de los costos de transacción de medios de pago del Sistema Financiero frente al uso del Dinero Electrónico.

#### ***3.1.2 Tipología de investigación***

##### ***3.1.2.1 Por su finalidad***

Aplicada

Considerando el problema planteado en la presente investigación respecto a la escasa aplicabilidad actual del dinero electrónico en las transacciones de los diferentes agentes económicos del país, que se desprende de las estadísticas del Banco Central respecto al número de cuentas activas, constituye una investigación aplicada que permite analizar las causas por las cuales existe poca acogida en su uso pese a los diversos incentivos determinados por el gobierno y establecer alternativas, lineamientos orientados a incrementar el uso de este medio de pago basándose en la información ya existente referente a este, con el objeto de elaborar estrategias que impulsen su uso en los establecimientos de comercio.

##### ***3.1.2.2 Por las fuentes de información***

Mixto

En este contexto, las fuentes de investigación para su ejecución son mixtas: documentales ya que la recolección de información se realiza en bases de datos sobre el nivel de contribuyentes RISE y los beneficios inherentes se encuentran descritos en la normativa vigente; por otro lado, es de campo ya que se realizan encuestas aplicadas para conocer la percepción de los contribuyentes, su actitud hacia este medio de pago, y la percepción existente sobre los atributos del mismo para determinar la aceptabilidad del dinero electrónico actual así como futura.

### ***3.1.2.3 Por las unidades de análisis***

#### **Insitu**

El levantamiento de información es insitu debido a que se realiza dentro de la ubicación de los cantones Quito-Rumiñahui, tomando una muestra acorde a la base de datos del Servicio de Rentas Internas en relación a los establecimientos de los contribuyentes RISE pertenecientes al sector comercial, a quienes se realizará el acercamiento personal para conocer la situación actual de su negocio, sus operaciones, niveles de transacción y su percepción acerca del uso del dinero electrónico.

### ***3.1.2.4 Por el control de las variables***

#### **No experimental**

Nuestra investigación se basa en un estudio no experimental debido a que se va a observar la situación actual de la implementación y uso del dinero electrónico en los contribuyentes RISE de manera que se analice e interprete los diferentes escenarios de aplicabilidad para el sector delimitado en el estudio.

### ***3.1.2.5 Por el alcance***

#### **Exploratorio**

Con relación al alcance, en primera instancia se define como una investigación exploratoria debido a que se hizo un levantamiento de datos históricos que fueron presentados en la investigación preliminar, en este caso se hace alusión a toda la información recolectada de las estadísticas del Banco Central.

Con la información obtenida se realiza una observación que se evidenció en la investigación de campo realizada a los contribuyentes RISE, la cual da la pauta para realizar el levantamiento de la encuesta en la cual se evalúe la percepción inicial.

Una vez mostrados los beneficios, mediante la aplicación del modelo de la actitud, se evalúa la estimación de la viabilidad de uso a futuro de este medio de pago para conocer en qué medida se usa actualmente el dinero electrónico, así como las variables que respondan a cuestionamientos relacionados con el planteamiento del problema.

### ***3.1.3 Hipótesis***

Considerando que la presente investigación es de metodología aplicada, formulamos los siguientes cuestionamientos:

H: “La baja predisposición de uso del dinero electrónico como medio de pago se debe al desconocimiento de los beneficios que puede generar este mecanismo en los resultados económicos de los Contribuyentes RISE”.

H0: “La baja predisposición de uso del dinero electrónico como medio de pago no se debe al desconocimiento de los beneficios que puede generar este mecanismo en los resultados económicos de los Contribuyentes RISE”.

### ***3.1.4 Instrumentos de recolección de información***

Varios

Para la recopilación de información, se plantea la utilización de encuestas que sean aplicadas a los Contribuyentes del régimen RISE que estén dentro del sector comercial en los cantones Quito-Rumiñahui, de manera en que pueda existir un acercamiento que denote la percepción de los mismos respecto al uso del dinero electrónico, beneficios, sus creencias, la valoración de este medio de pago, su situación actual e información que sustente la investigación; otro instrumento utilizado es el resumen bibliográfico sobre la normativa vigente del dinero electrónico, en la cual se recopila la información aplicable sobre beneficios cuantitativos para los contribuyentes, así como su comparación frente a los costos de transacción ofertados en contraposición con el Sistema Financiero Nacional; además se referencia la investigación con opiniones expuestas en artículos de investigación referentes al tema.

### ***3.1.5 Procedimiento para recolección de datos***

Varios

Existen varios procedimientos que se llevan a cabo en el desarrollo del presente estudio, en primer lugar se toma información de las bases de datos del Servicio de Rentas Internas, en lo que concierne a contribuyentes RISE, en segundo lugar publicaciones del Banco Central del Ecuador respecto del dinero electrónico y sus usuarios actuales. En relación a la técnica documental, se realiza una recolección de

datos que determinen las causas de la hipótesis planteada, que será una base para el avance de la técnica de campo, en la cual mediante la aplicación de las encuestas determine la situación actual de los contribuyentes, el conocimiento que se tiene, las causas del poco uso del dinero electrónico y la posible aceptación futura que se dé, con lo cual se llegará a determinar la factibilidad de esta investigación.

### ***3.1.6 Cobertura de las unidades de análisis***

Varios

Para la determinación de las unidades de análisis, se considera una muestra respecto del número total de contribuyentes RISE del sector comercial que se encuentren en los cantones Quito – Rumiñahui, a los cuales se les aplicará encuestas que determinen su percepción respecto a este medio de pago. Además, se plantean escenarios referentes al movimiento futuro de este medio de pago.

### ***3.1.7 Procedimiento para tratamiento y análisis de información***

Varios

Una vez recopilada la información necesaria, se procede con la elaboración de la descripción de los resultados mediante la tabulación de los datos, lo que permita emitir conclusiones respecto de las diversas opiniones actuales de los Contribuyentes RISE y el uso del dinero electrónico en sus establecimientos; con los datos actuales y las estimaciones realizadas se dará solución al planteamiento referente al crecimiento de usuarios del dinero electrónico en el sector comercial, con lo cual se determina si el dinero electrónico tendrá una mayor acogida a futuro, siendo considerado también una forma generalizada de pago y transacción.



## CAPITULO IV

### USO DEL DINERO ELECTRONICO EN CONTRIBUYENTES RISE

#### 4.1. GENERALIDADES DEL DINERO ELECTRONICO

##### *4.1.1 Dinero electrónico en otros países*

El dinero electrónico es una herramienta que busca acceder a sectores no bancarizados dentro de una población; se utiliza generalmente para transaccionar con montos pequeños, con el respaldo de la moneda existente en las partidas del Banco Central.

Se establece que los orígenes de este medio de pago se dieron en el continente asiático, alrededor del año 2001. Sus primeros sectores de inferencia y enfoque son principalmente las áreas rurales, en las cuales les es difícil acceder a la banca privada por lo que carecen de una cuenta bancaria.

El dinero electrónico es manejado mediante operaciones conjuntas entre la telefonía móvil y la banca, quienes se encargan de la sistematización de este proceso. Desde sus inicios se han implementado diversas formas de dinero electrónico, esta concepción ya ha tomado resultados en otros países, cuyas situaciones definiremos brevemente a continuación:

##### Hong Kong:

El sistema de cobro electrónico en este país se originó en 1997 mediante el lanzamiento de la tarjeta Octopus, que significa paso de ocho lugares. La tarjeta originalmente fue creada para simplificar el cobro del servicio de transporte público masivo, sin embargo en la actualidad tiene varios usos, ya que se ha ampliado para pagos dentro de locales que utilicen el sistema MTR (por sus siglas de origen Ferrocarril de Transporte en Masa de Hong Kong) como 7 eleven, Mc Donald's, Starbucks tiendas expendedoras de comida, fotocopiadoras entre otros.

El sistema MTR se utiliza mediante tarjetas prepago, que se abonan

periódicamente, y funcionan al hacer contacto con los lectores electrónicos; pueden llevar hasta \$1000HK\$ y tienen un encaje de \$50HK\$ que no es utilizable (costo de tarjeta) sin embargo un usuario puede utilizar su saldo hasta en -\$35HK\$ para hacer un viaje de emergencia. (Wikipedia, 2017)

Estas tarjetas se categorizan en varios niveles, en segmentación de colores según el usuario que la utiliza:

**Tabla 2:**  
**Tipos de tarjeta Octopus Sistema MTR Hong Kong**

<b>COLOR</b>	<b>TIPO DE USUARIO</b>	<b>USO</b>
<b>FUCSIA</b>	<i>Niños</i>	Utiliza la tarifa diferenciada para el cobro del transporte a niños entre 3 a 11 años de edad
<b>VIOLETA</b>	<i>Estudiante</i>	Descontinuada, su uso era para diferenciar la tarifa de cobro normal de cobro a estudiantes, sin embargo habían compañías de transporte que no contaban con la tarifa estudiante y se cobraba la de adulto. Cuando la tarjeta no era personalizada era necesario portar una tarjeta de estudiante de MTR.
<b>AMARILLO OSCURO</b>	<i>Adulto</i>	Representa el color del logo del operador del Sistema Octopus Cards Limited. Es la versión estándar de la tarjeta
<b>VERDE</b>	<i>Tercera Edad</i>	Sirve para hacer el descuento de cobro por tercera edad, dependiendo de la operadora de transporte algunas consideran tercera edad desde los 65 años, otras desde los 60 años. Si la operadora no registra cobro de tercera edad, se cobrará la tarifa de adulto.
<b>ARCOIRIS</b>	<i>Personalizada</i>	Esta tarjeta cuenta con un registro que identifica al usuario. Puede incluso llevar una foto del titular; es más utilizada por los estudiantes en cuanto a aprovechar los tarifarios preferenciales. También se usa para el acceso a colegios, departamentos e instalaciones que cuenten con el sistema.

*Fuente: (Wikipedia, 2017)*

En adición a lo indicado anteriormente, existen en la actualidad artículos modernizados que cuentan con el mismo sistema y funcionamiento que las tarjetas Octopus, tales como relojes de pulsera de plástico, los cuales tienen incorporado un chip de lectura que tiene el mismo funcionamiento que las tarjetas, con el cual se puede

realizar las mismas transacciones, sin embargo estos no cuentan con la tarifa de estudiantes.

Así mismo, la empresa Nokia a su momento fabricó un dispositivo móvil denominado Octo-phone el cual cuenta con la tarjeta incorporada en la cubierta del teléfono, a su momento, modelo Nokia 3310.

El modelo de pago electrónico Octopus funciona actualmente de manera generalizada, y es un medio influyente en la población.

Argentina:

El dinero electrónico en este país se caracteriza por el manejo de operaciones electrónicas a fin de minimizar el uso de efectivo mediante una Plataforma de Pagos Móviles (PPM) implementada por el Banco Central de la República de Argentina (BCRA) la cual maneja un canal de pagos ofreciendo la modalidad de Pago Electrónico Inmediato (PEI) que permite realizar pagos a través de cualquier dispositivo electrónico con débito y crédito on-line mediante las siguientes modalidades:

- 1) **POS móvil:** Este es un aparato de seguridad que, al conectarlo al dispositivo electrónico permite leer tarjetas de crédito y débito para validar el pago que se va a realizar para enviarlo como transferencia inmediata sin costo adicional.
- 2) **Botón de Pago:** Se utiliza para transacciones inmediatas mediante la web, con débito a las cuentas a la vista. Se implementa para puntos de venta virtuales (e-commerce) y se puede integrar con redes sociales o enviarse por correo electrónico.
- 3) **Billetera electrónica<sup>1</sup>:** Se utiliza para hacer transacciones entre personas mediante un aplicativo en el celular sin costo adicional, solo es necesario cargar los datos de las cuentas bancarias con las cuales se va a transaccionar para utilizar este medio de pago.
- 4) **Alias CBU<sup>2</sup>:** Se asigna un alias a la Cuenta Bancaria Única que debe constar

---

<sup>1</sup> Similar al dinero electrónico en el Ecuador

<sup>2</sup> Existe un uso similar en Ecuador que se maneja en el Banco de Guayaquil mediante la Banca Virtual personas, el proceso se llama Autenticación de Usuario

de un mínimo de 6 a 20 caracteres con el fin de que el usuario recuerde su alias antes de su número de cuenta y que con el mismo pueda realizar transacciones. Este es único e irreplicable para cada cuenta del Sistema Financiero de Argentina.

- 5) **DEBIN:** Es una modernización del débito automático, pensada en mejorar el sistema de cobranzas de los proveedores de servicios. Consiste en que el proveedor asigna una orden de cobro notificada mediante alerta de pago y quien recibió el servicio solo debe aceptarlo. Se maneja como una transferencia, con la diferencia de que inicia el trámite es el cobrador. (Arbia, 2017)

#### BITCOIN:

Dentro de la popularización de los medios electrónicos y dinero electrónico se encuentra el sistema de criptomoneda (moneda virtual con encriptamiento) denominado BITCOIN, el cual es un medio electrónico intangible, creado en 2009 por Satoshi Nakamoto (persona o grupo de personas) cuyos orígenes se especulan fueron en Japón. (Bitcoin, 2017).

El BITCOIN se maneja únicamente mediante la red, y sirve para realizar transacciones en establecimientos que acepten este medio de pago; no está regulado por ningún gobierno, por lo que el control lo lleva cada usuario mediante el intercambio P2P (peer to peer – punto a punto). Lo que hace este medio financiero, es que es manejado mediante dispositivos electrónicos a nivel mundial, por lo cual es muy fácil realizar una transferencia a cualquier parte del mundo con solo un clic. (Muñoz, 2014)

El BITCOIN es un medio de transacción independiente, que busca evitar los costos de intermediarios con las transacciones P2P lo que revoluciona la idea del mercado financiero y aranceles transaccionarios.

## ***4.1.2. Dinero electrónico en el Ecuador***

### ***4.1.2.1 Implementación del dinero electrónico***

De acuerdo con la propuesta inicial de implementación del Dinero Electrónico, Ecuador es uno de los primeros países en Sudamérica en implementar este sistema como una moneda única digital y provista como un servicio público de fácil acceso. Una de las facilidades de transaccionar con este medio de pago se debe a las tarifas que en la mayoría de los casos son gratuitas o su a vez con costos de operación bajos.

El Sistema de Dinero Electrónico es un conjunto de operaciones que buscan facilitar la circulación y flujo económico, brindando a sus usuarios un medio a su alcance y de fácil utilidad. Se adopta en el Ecuador el 20 de marzo de 2014, a raíz de la publicación en el Registro Oficial de la Resolución N° 055-2014 en la que se establece la regulación del capítulo Dinero Electrónico, con sus lineamientos y Codificación respectiva.

La operación del sistema de Dinero Electrónico es regulada por el Banco Central del Ecuador, como agente principal de control, así como el Consejo Nacional de Comunicaciones (CONATEL), la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) entre otras instituciones, acorde a lo que menciona el punto 1.14 página cinco de la Resolución; Instituciones que, acorde a la naturaleza del dinero electrónico, están directamente relacionadas con el sistema (Anónimo, 2014).

Actualmente el sistema de dinero electrónico es de uso voluntario para personas naturales y jurídicas e implica realizar operaciones de manera virtual a través del teléfono celular, siempre con respaldo de la existencia de dinero físico.

### ***4.1.2.2 Población objetivo y percepción actual del dinero electrónico***

Según lo establecido en el párrafo 4 de la Resolución 005-2014-M, se establecen como funciones del Banco Central: "Fomentar la inclusión financiera, incrementando el acceso a los servicios financieros de calidad; Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia de conformidad con las

normas que expida la Junta; y Proveer de forma exclusiva moneda metálica nacional, así como moneda electrónica, en el marco de la política dictada por la Junta"; (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016), uno de los objetivos más importantes en la implementación del dinero electrónico se destaca en la inclusión financiera de sectores marginales, brindando la capacidad de acceder a servicios financieros públicos y de bajo costo mediante el uso de un dispositivo electrónico que, debido a la masificación de la tecnología, es muy probable esté al alcance de la mayoría de la población ecuatoriana.

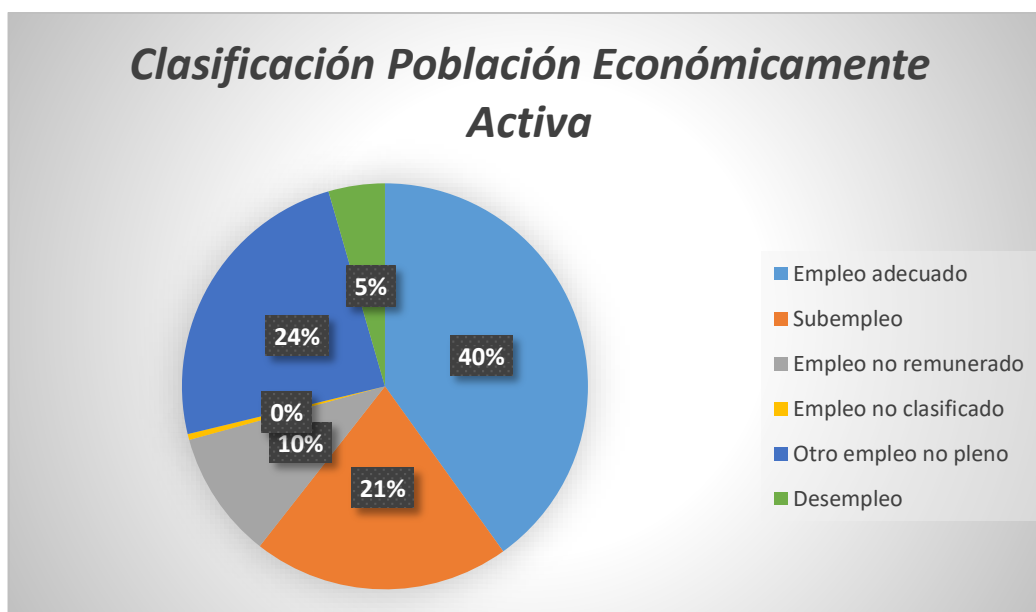
Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a junio de 2017 se registra una población nacional de **16'652.854** habitantes. Simultáneamente, se evalúa el segmento de la población que se considera un potencial usuario de este sistema, para lo cual se considera a la *Población Económicamente Activa (PEA)*, debido a que este segmento poblacional tiende a realizar más transacciones y movimientos económicos al estar dentro del rango considerado como población en edad de trabajar, razón por la cual en este enfoque dinamiza en mayor dimensión a la circulación del dinero, y este medio de pago le brinda alternativas para mejorar la gestión de su economía y necesidades.

De ello, acorde a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), el total de la *Población en Edad de Trabajar (PET)*<sup>3</sup> a la misma fecha de corte es de **11'856.420** habitantes, de los cuales únicamente **8'147.564** pertenecen a la población económicamente activa, es decir personas mayores a 15 años de edad con disposición y disponibilidad para trabajar.

Para el análisis, y acorde a los datos proporcionados por el INEC, esta variable se segmenta en población con empleo y desempleo, con las siguientes características:

---

**3 Se considera PET a la sumatoria de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI)**



**Figura 3: Población Ecuatoriana Económicamente Activa**  
Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017)

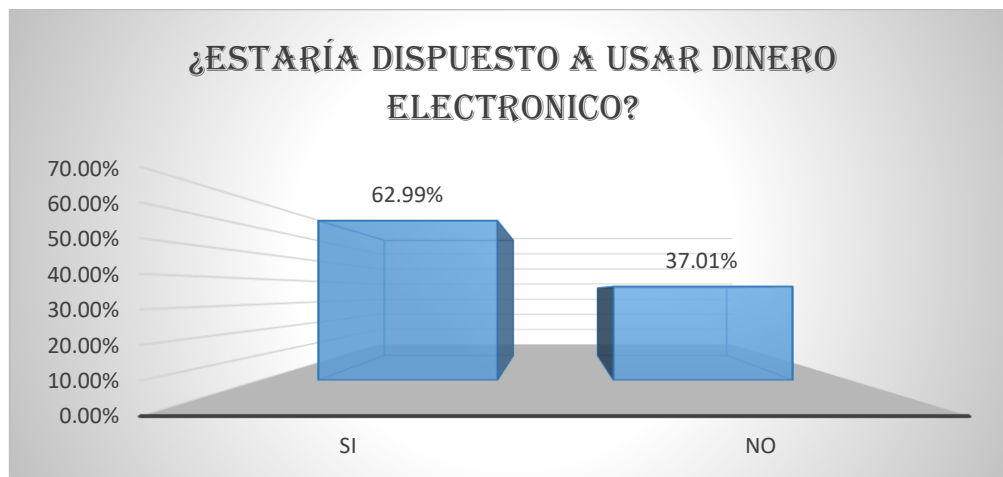
Para efectos de análisis, se considera para el estudio todos aquellos porcentajes del total de la Población Económicamente Activa que consideran algún tipo de empleo; por lo cual el 5% en Desempleo no será considerado, puesto que al no disponer de un ingreso fijo, su flujo de transacciones es menor, lo cual consideramos disminuye la probabilidad de uso de medios de pago electrónicos.

Con las razones expuestas, la Población Económicamente Activa objeto de análisis en esta investigación asciende a un total de **7'781.560** habitantes, con corte a junio 2017, que representa un 95,5% de la Población en Edad de Trabajar, Económicamente Activos con cualquiera de las formas de empleo presentadas; quienes debido al movimiento de sus transacciones, cobro de sueldos y pago de obligaciones se especula sean una base de potenciales usuarios del dinero electrónico a nivel nacional.

Pese a conocerse que este es un medio de pago libre, de bajo costo y fácil acceso, la población ecuatoriana aún tiende a relegar este sistema, por lo cual consideramos necesario conocer la predisposición de la población en general hacia este medio de pago.

Se realiza una observación general hacia una población de 100 personas seleccionadas de manera aleatoria, con el fin de conocer cuál es la percepción general

sobre este medio de pago. Mediante datos obtenidos con la aplicación de este instrumento en una encuesta piloto, el uso de dinero electrónico presenta la siguiente puntuación:



**Figura 4: Acogida al uso de dinero electrónico**

Como resultado de lo evaluado, se define que si existe una predisposición de uso futuro de este medio de pago, ya que un 62,99% de la población encuestada de manera preliminar afirma estar dispuesta a utilizar este medio electrónico.

#### ***4.1.2.3 Medios de uso y acceso a la plataforma de dinero electrónico***

La implementación del dinero electrónico va dirigida a la población ecuatoriana en general, que mediante dispositivos móviles y/o electrónicos pueda acceder al sistema mediante la creación de una cuenta personal sin costo alguno, misma que se vincula a un número telefónico celular, (el cual se conoce como monedero electrónico) con el cual se realiza la identificación de usuario, y sirve para realizar los movimientos económicos en este sistema.

Para evaluar la potencialidad de los medios de uso de esta herramienta, se realiza un análisis respecto del número de líneas móviles existentes en el Ecuador, quienes son objeto de estudio para la investigación.

Según estadísticas de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL, en 2013 existía más líneas telefónicas que habitantes en el Ecuador. (Moncayo & Reis, 2015), por lo que la cobertura para el uso del dinero electrónico fue justo la adecuada en el momento de su lanzamiento, ya que pretendía abarcar a la mayor parte de la



población ecuatoriana. Con el paso del tiempo, los ajustes y regulaciones a las líneas móviles activas por operadora, este número se ha ido ajustando, presentando el siguiente movimiento:



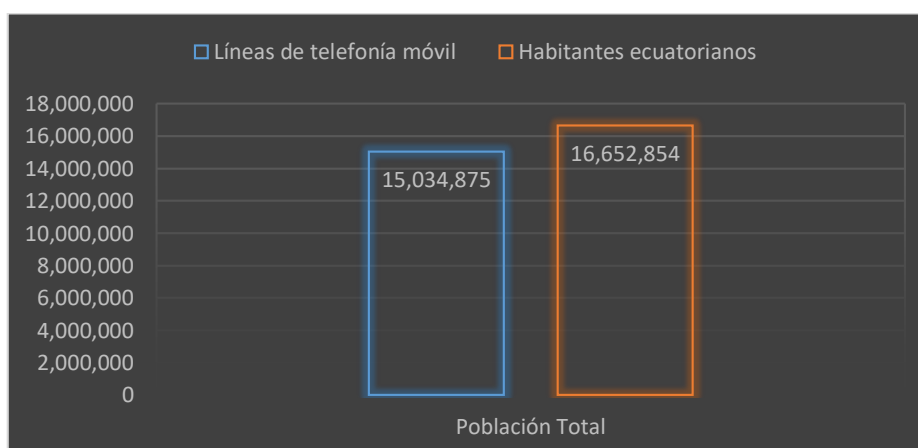
**Figura 5: Evolución de líneas activas y densidad**

Fuente: (Registros administrativos ARCOTEL)

Elaboración: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

Publicación: Junio 2017

Según datos de Registros Administrativos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, a junio de 2017 existen 15'034.875 líneas de telefonía móvil activas, sobre una población nacional de 16'652.854 habitantes, lo que se especula representa una cobertura del 90,28% de densidad nacional de líneas telefónicas activas sobre el total poblacional.



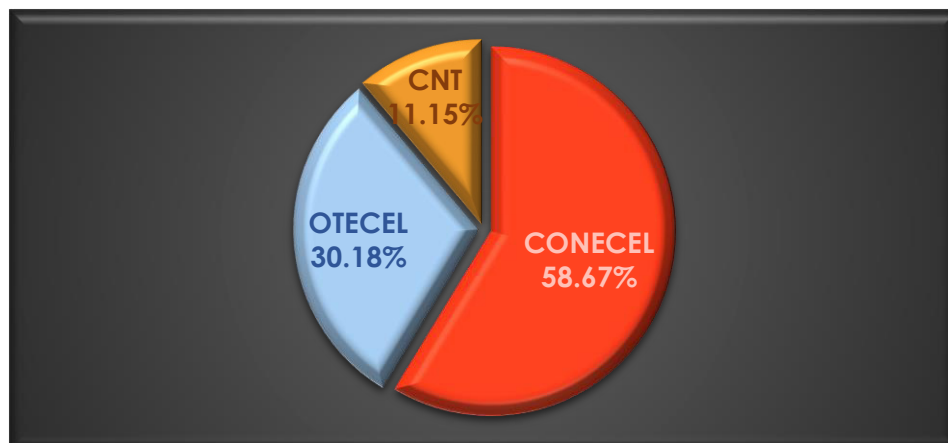
**Figura 6: Población total frente a líneas móviles activas SMA<sup>4</sup>**

Fuente: (Registros administrativos ARCOTEL, 2017)

<sup>4</sup> Es necesario considerar que dentro de este total no se segmenta que tipo de usuarios sean los titulares de cada línea. Pueden existir habitantes que posean más de una línea telefónica celular, que existan líneas móviles creadas para instituciones o se creen líneas de telefonía celular con fines laborales para habitantes que ya disponen de una línea personal, de lo cual no se dispone de estadísticas, por consiguiente la cobertura presentada no necesariamente representa una relación 1 a 1 entre el total de la población ecuatoriana y las líneas celulares activas.

Debido a la inclusión e innovación tecnológica, y acorde a los datos obtenidos, se puede definir que 9 de cada 10 habitantes ecuatorianos tiene acceso a una línea telefónica celular, ya que la cobertura del mismo (90,28%) representa la mayor parte de la población.

La participación de mercado de las operadoras telefónicas se observa en la siguiente gráfica:

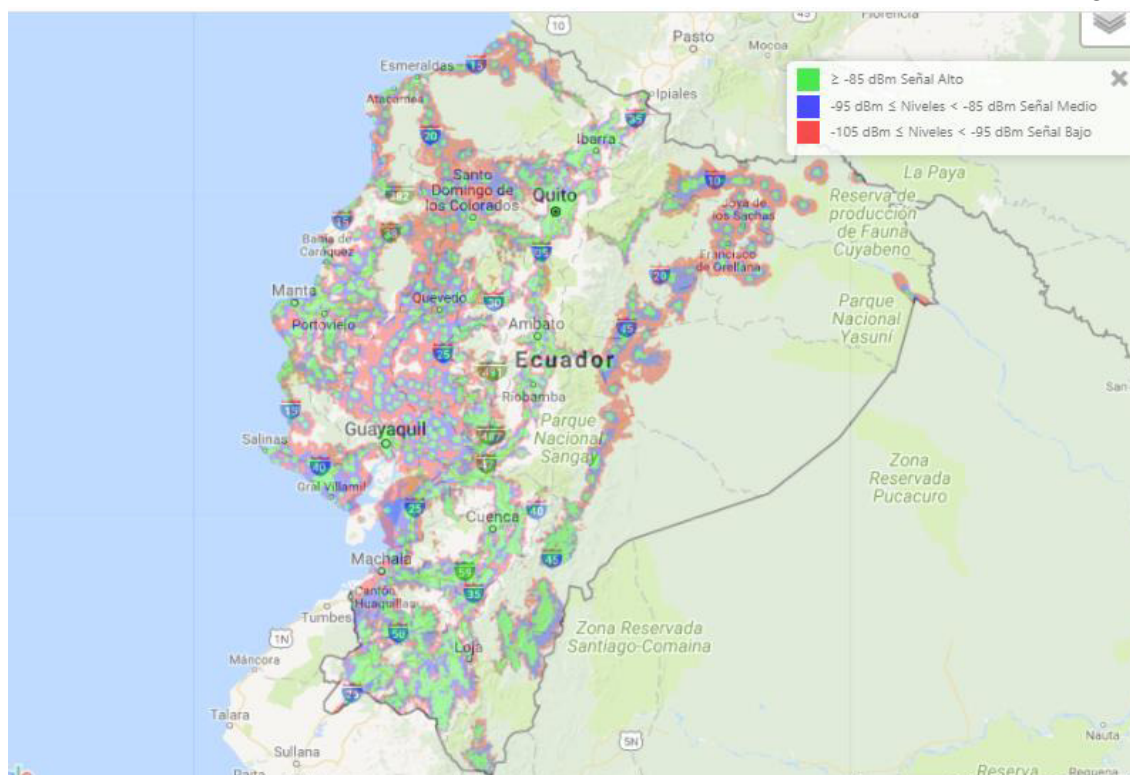


**Figura 7: División de líneas SMA por proveedor de servicios**  
Fuente: Registros administrativos ARCOTEL

La operadora telefónica de mayor participación en el mercado es CONECEL (CLARO), que cubre un 58,67% del total de líneas activas en el país, seguida por OTECEL (Movistar) y CNT.

Se establece que al tener mayor inserción de mercado con la operadora móvil CONECEL, este es el punto de cobertura más amplio para la concentración de usuarios del dinero electrónico, ya que además de ser la operadora con mayor presencia en la población, esta cubre mayores segmentos geográficos poblacionales, llegando inclusive a sectores rurales en los cuales es difícil la presencia de otras operadoras, servicios e inclusive Instituciones Financieras, lo que beneficia al sistema de dinero electrónico al poder captar este segmento.

La cobertura de CONECEL a nivel nacional se puede visualizar en la siguiente ilustración:



**Figura 8: Cobertura nacional 2G CONECEL**

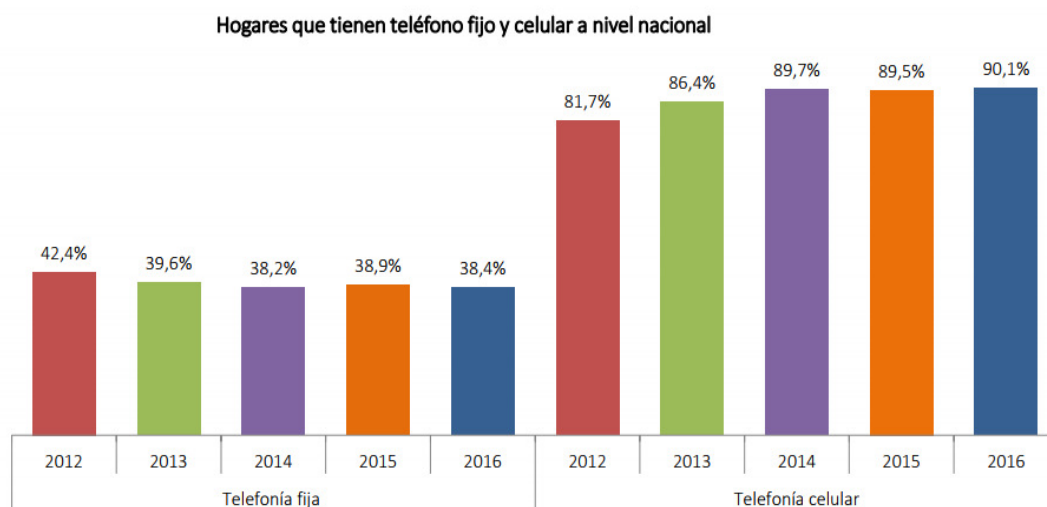
Fuente: (CONECEL, 2017)

Debido a su presencia generalizada en el mercado nacional dentro de los sectores de difícil inserción de otros medios de operación telefónica, se considera a esta operadora como el medio masivo de mayor relevancia para la utilización del dinero electrónico, así como la difusión de sus servicios y operaciones.

Adicional a ello, se observa que la operadora CNT tiene una cobertura de mercado del 11,15% de la población. Al ser una operadora estatal, consideramos que es un potencial medio para realizar una campaña de masificación de uso del dinero electrónico, mediante mensajería o mailing, promoviendo los servicios que brinda este medio de pago, que llegaría a aproximadamente un estimado de 1'856.793 usuarios de telefonía móvil, con lo cual se impulsa al conocimiento en la población sobre el uso de este medio de pago.

Según datos del INEC, en su publicación sobre las Tecnologías de Información y Comunicación sección Equipamiento Tecnológico; 9 de cada 10 hogares del país poseen al menos un teléfono celular. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)

El movimiento de esta cobertura se muestra en la siguiente gráfica:



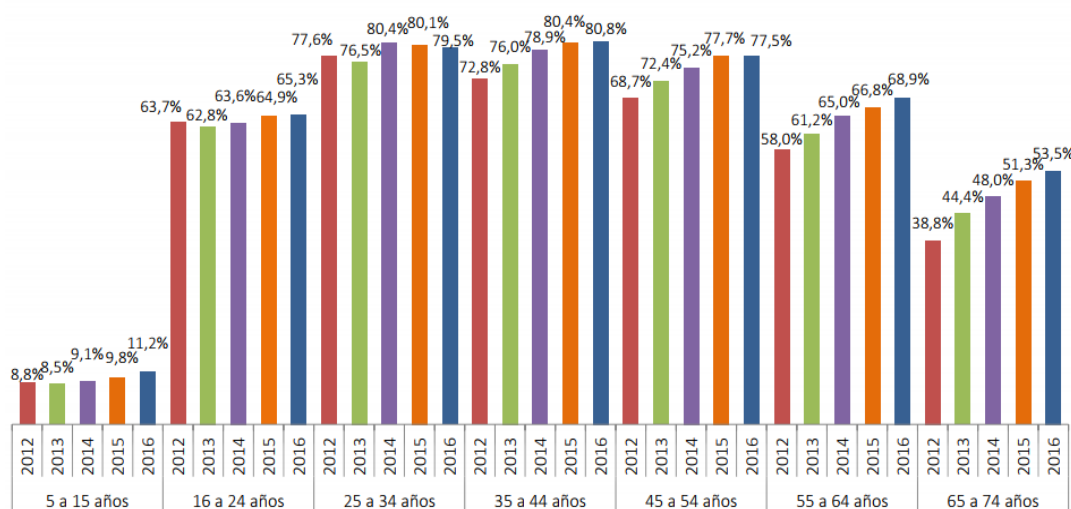
**Figura 9: Porcentaje de hogares que disponen de teléfono fijo y celular a nivel nacional**

**Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)**

Este porcentaje ha ido en crecimiento con el paso del tiempo, ya que debido a las exigencias del mercado, cada vez se vuelve más necesario contar con estos dispositivos para todo tipo de comunicaciones. A 2016 existe una cobertura del 90,10% de los hogares que disponen de un teléfono fijo y celular, contrastada con el 90,28% de cobertura de líneas móviles activas se deduce que existe una muy amplia penetración de la telefonía en la población ecuatoriana, lo que es beneficioso para la inclusión del dinero electrónico, ya que este es manejado a través de un dispositivo electrónico, como el teléfono celular.

Se considera necesario evaluar adicionalmente los segmentos de la población que utiliza un dispositivo móvil, para su contraste según lo definido en la segregación de la Población Económicamente Activa, por lo cual se evalúa los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos respecto al uso de este dispositivo acorde a las edades de la población que lo ocupa, lo que se observa en la siguiente gráfica:

**Porcentaje de personas que tienen teléfono celular activado por grupos de edad a nivel nacional**



**Figura 10: Porcentaje de personas con teléfono celular activo por edad a nivel nacional**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)

Los rangos de participación por edad, de las personas que **tienen un teléfono celular activado a nivel nacional**, según los históricos extraídos de la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se resumen en el siguiente cuadro:

**Tabla 3:**

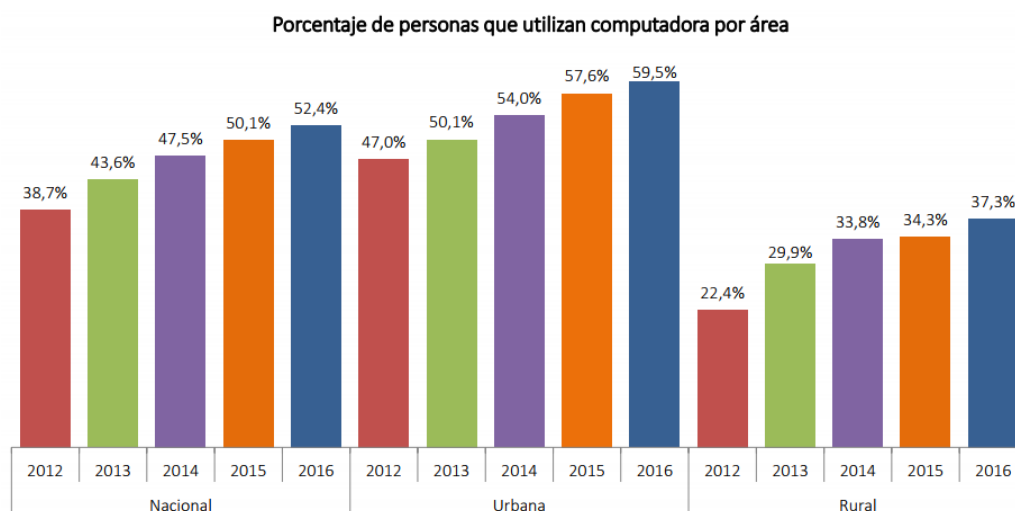
***Porcentaje de participación de personas con teléfono celular por edad***

EDADES	5 a 15	16 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
<b>% TC<sup>5</sup> ACTIVADO NACIONAL</b>	2,28%	15,41%	18,96%	18,71%	17,88%	15,39%	11,36%

Del total de usuarios de telefonía celular activa, el 86,36% se encuentra en edades entre los 16 y los 64 años, los cuales conforman la *Población en Edad de Trabajar* (PET), debido a que tienen mayor movimiento en su economía y están más apegados a la posibilidad de utilizar medios electrónicos.

Por otra parte, el sistema de dinero electrónico puede manejarse también por otros dispositivos electrónicos como computadoras mediante el uso de la web, para lo cual se evalúan los registros del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, respecto del uso nacional de las mismas, que presentan los siguientes movimientos:

<sup>5</sup> TC: Teléfono Celular

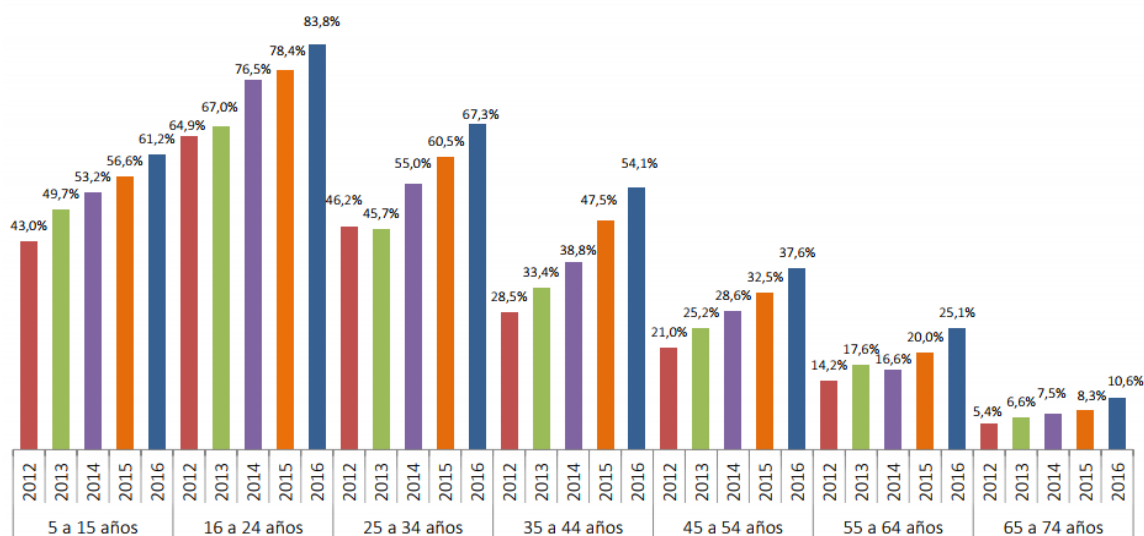


**Figura 11: Porcentaje de personas que utilizan computadora**  
Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)

En este medio electrónico se observa que existe menos penetración de mercado, puesto que a diciembre de 2016 abarca únicamente un 52,40% del indicador nacional de uso de este medio electrónico. Es posible la accesibilidad al sistema de dinero electrónico mediante el uso de un computador, sin embargo este medio no es utilizado de manera más común, puesto que es más utilizado mediante un dispositivo móvil por accesibilidad.

Uno de los factores que engloba el uso del sistema de dinero electrónico para equipos electrónicos como computadores y laptop es la inferencia de una conexión a la red, por lo cual se incluye en el estudio la evaluación del uso de internet por rangos de edades, datos proporcionados por las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, que se observan en la siguiente figura:

**Porcentaje de personas que han utilizado internet en los últimos 12 meses por grupos de edad a nivel nacional**



**Figura 12: Porcentaje de uso de internet en los últimos 12 meses por edad, nacional**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)

Similar a la observación del porcentaje de personas que tienen líneas telefónicas activas, existe una segmentación de uso frecuente de internet en personas de grupos entre los 16 a los 44 años, que corresponde a las Personas en Edad de Trabajar (PET). Esto se debe a que el uso de la tecnología internet en este segmento poblacional es más popularizado, debido a los cambios sociales, las frecuentes comunicaciones, el uso de redes sociales, las exigencias del mercado, los constantes cambios y actualizaciones tecnológicas, entre los aspectos destacables más comunes en esta población.

En base a lo establecido en este punto, se define que existe una alta penetración de la tecnología móvil en la población ecuatoriana, por lo que se puede deducir que las personas en edad de trabajar, que tienen un empleo adecuado, sub empleo, empleo no remunerado, no clasificado, otro tipo de empleo, y negocios, cuentan al menos con una línea telefónica celular, por lo tanto pueden ser considerados parte del mercado potencial de usuarios de este sistema.

#### 4.1.2.4 Uso actual y evolución del dinero electrónico a nivel nacional

Desde la adopción del dinero electrónico en el Ecuador a la fecha de esta investigación, se presentan un total de 348.394 cuentas activas, con un promedio de 3 millones de transacciones realizadas y un monto aproximado de 29,2 millones de dólares en movimiento:



**Figura 13: Evolución de cuentas activas de dinero electrónico período 2014 – 2017**

Fuente: Diario el Universo, datos BCE.

Este medio de pago ha tenido baja acogida dentro de los primeros años de su emisión, siendo sus movimientos escasos en el primer año de lanzamiento, debido a la incertidumbre de su uso, de su plataforma y desenvolvimiento. Se observa un crecimiento paulatino dentro de los años 2015-2016 con leves incrementos, sin embargo a partir del segundo semestre de 2016 en adelante a la fecha de corte se observa un crecimiento de sus usuarios, esto se debe a la existencia de factores de motivación e incursión en el mercado tales como la publicación de la resolución de incentivos tributarios por el uso de medios electrónicos, las campañas de devolución de Impuesto al Valor Agregado, la socialización en segmentos poblacionales y actividades realizadas por el gobierno, las cuales han captado la atención de la ciudadanía adentrándose a este medio de pago, y paulatinamente haciendo uso del mismo en cobros y pagos en instituciones receptoras del e-dinero, lo que indica que la demanda de este medio de pago es favorable a futuro ya que la población se está haciendo parte de él.



En cuanto a la evolución del uso dinero electrónico en el último año observado (2017) se ha evidenciado en base a estadísticas del Banco Central del Ecuador, un incremento en el uso de este medio de pago hasta mayo de este año, en el cual aproximadamente el 28% de cuentas activas con dinero electrónico corresponden a personas jurídicas y el 72% restante pertenecen a personas naturales, que independientemente de su naturaleza ya son parte de este proyecto.

#### **4.1.2.5 Segmentación de la población de la provincia de Pichincha**

Considerando que la presente investigación se basa en el sector poblacional de Pichincha, es necesario definir la proporción de la población a la cual corresponde esta provincia, por lo tanto, según las proyecciones basadas en el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el total de la población que corresponde a este segmento, presenta el siguiente movimiento:

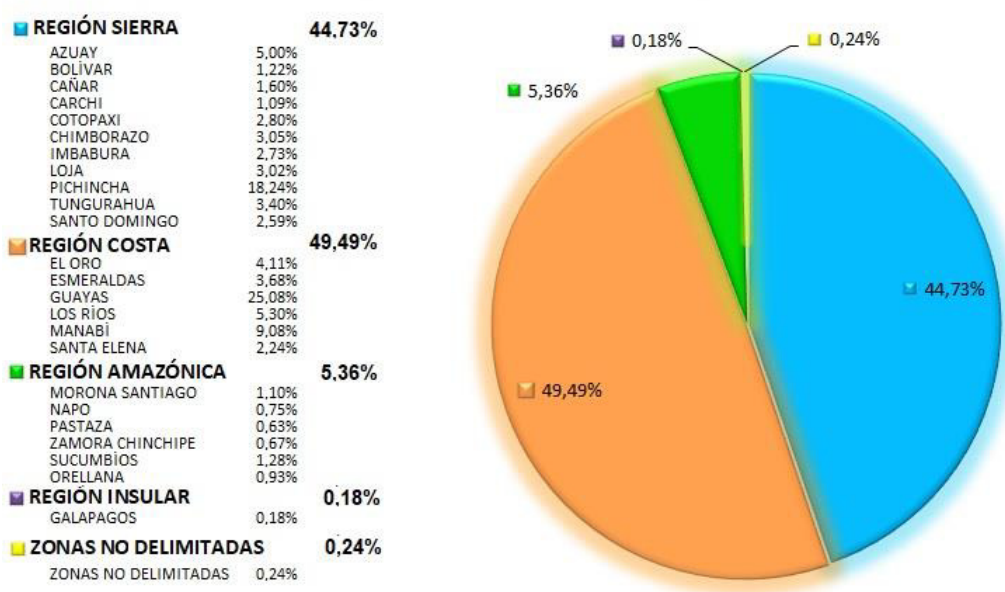
**Tabla 4:**  
**Proyección poblacional Ecuador 2017 según INEC**

	TOTAL POBLACIÓN PROYECTADA	% PROYECCIÓN
<b>REGION SIERRA</b>		
<i>AZUAY</i>	838.859	5,00%
<i>BOLÍVAR</i>	205.094	1,22%
<i>CAÑAR</i>	267.643	1,60%
<i>CARCHI</i>	182.719	1,09%
<i>COTOPAXI</i>	470.167	2,80%
<i>CHIMBORAZO</i>	510.935	3,05%
<i>IMBABURA</i>	457.737	2,73%
<i>LOJA</i>	506.035	3,02%
<i>PICHINCHA</i>	3.059.971	18,24%
<i>TUNGURAHUA</i>	570.933	3,40%
<i>SANTO DOMINGO</i>	434.849	2,59%
<i>TOTAL REGION SIERRA</i>	<b>7.504.942</b>	<b>44,73%</b>

<b>REGION COSTA</b>		
<i>EL ORO</i>	689.760	4,11%
<i>ESMERALDAS</i>	617.851	3,68%
<i>GUAYAS</i>	4.207.610	25,08%
<i>LOS RÍOS</i>	888.351	5,30%
<i>MANABÍ</i>	1.523.950	9,08%
<i>SANTA ELENA</i>	375.646	2,24%
<b>TOTAL REGION COSTA</b>	<b>8.303.168</b>	<b>49,49%</b>
<b>REGION AMAZÓNICA</b>		
<i>MORONA SANTIAGO</i>	183.728	1,10%
<i>NAPO</i>	125.538	0,75%
<i>PASTAZA</i>	105.494	0,63%
<i>ZAMORA CHINCHIPE</i>	112.835	0,67%
<i>SUCUMBÍOS</i>	215.499	1,28%
<i>ORELLANA</i>	155.453	0,93%
<b>TOTAL REGIÓN AMAZÓNICA</b>	<b>898.547</b>	<b>5,36%</b>
<b>REGIÓN INSULAR</b>		
<i>GALÁPAGOS</i>	30.890	0,18%
<b>TOTAL REGIÓN INSULAR</b>	<b>30.890</b>	<b>0,18%</b>
<i>ZONAS NO DELIMITADAS</i>	<b>39.430</b>	0,24%
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>16.776.977</b>	<b>100%</b>

Por lo cual, el total de habitantes de la provincia de Pichincha se estima sea de 3'059.971 habitantes, ocupando un 18,24% respecto del indicador poblacional a nivel nacional.

## POBLACIÓN ECUATORIANA-AÑO 2017



**Figura 14: Estimación Densidad Poblacional Ecuatoriana a 2017**

### 4.1.2.6 Definición del segmento correspondiente a Contribuyentes RISE

Considerando que uno de los objetivos del dinero electrónico es la inclusión financiera de sectores marginales, que no pueden acceder a la banca, y que dentro de estos se considera que las personas naturales que manejan más movimientos económicos son Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado ya que tienen negocios propios con bajo volumen de ventas, quienes transaccionan a diario y a las cuales este medio de pago es una opción para mejorar sus procesos, se define que acorde a la base de datos del Servicio de Rentas Internas, a junio de 2017 existe un total de 83.888 contribuyentes RISE en la provincia de Pichincha cuyas actividades forman parte del sector comercial; de ello dentro del cantón Quito 70.185, y dentro del cantón Rumiñahui 3.266 contribuyentes, lo que nos da un total de 73.451 contribuyentes a evaluar. Considerando las diferencias significativas entre la proporción de los cantones, consideramos oportuno segmentar al cantón Quito, dividiendo a su población total acorde a las Administraciones Zonales existentes en el mismo, con el siguiente detalle:

**Tabla 5:****Número de contribuyentes RISE cantón Quito por administración Zonal**

<b>Tipo administración Zonal</b>	<b>N° Contribuyentes</b>
<i>Administración Zonal Calderón</i>	5.512
<i>Administración Zonal Centro - Manuela Sáenz</i>	4.373
<i>Administración Zonal La Delicia</i>	13.684
<i>Administración Zonal Los Chillos</i>	5.114
<i>Administración Zonal Norte - Eugenio Espejo</i>	10.241
<i>Administración Zonal Quitumbe</i>	12.185
<i>Administración Zonal Sur - Eloy Alfaro</i>	13.379
<i>Administración Zonal Tumbaco</i>	5.697
<b>TOTAL QUITO</b>	<b>70.185</b>

**4.1.2.7 El dinero electrónico frente a medios de pago tradicionales**

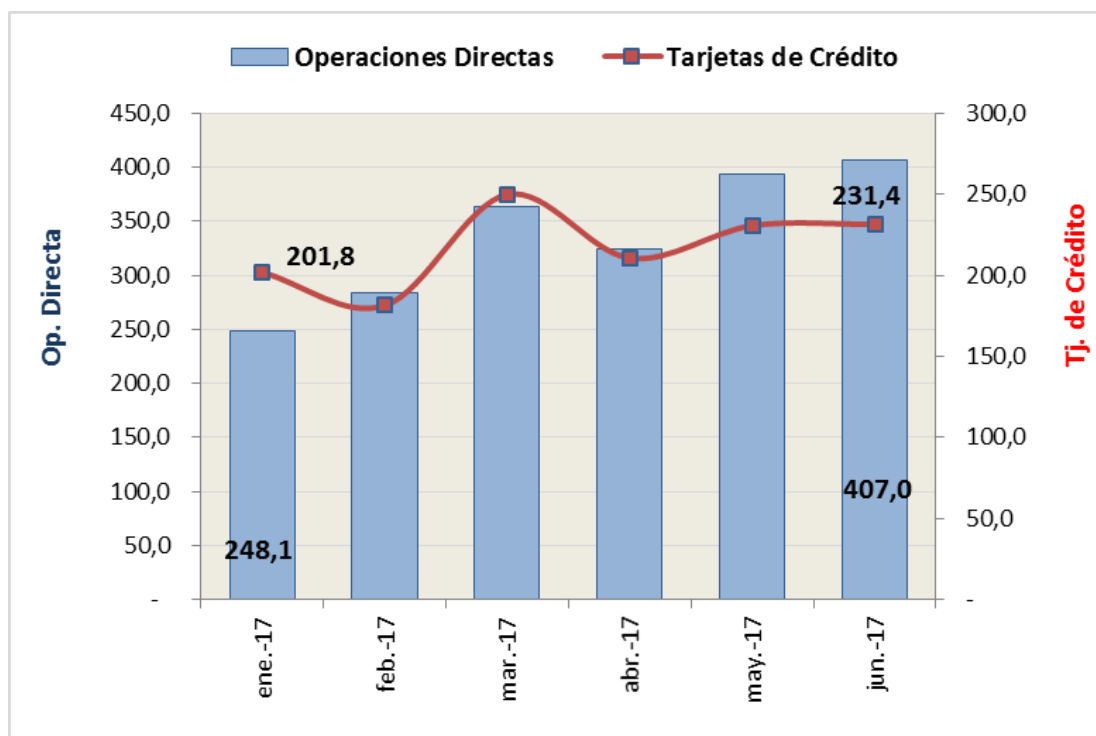
El dinero electrónico es un concepto que nace desde diferentes conceptualizaciones. Los primeros entendidos del mismo se dan con las emisiones de “dinero plástico” tales como tarjetas de crédito – débito, que permiten realizar transacciones sin necesidad de llevar dinero físico. (Moncayo & Reis, 2015).

En el Ecuador el concepto de tarjetas de crédito se adentra desde los años 70, en los cuales ocurre el auge petrolero y el país ingresa a una época de consumo con lo cual se instauran las primeras emisiones de tarjetas de crédito. La primera institución que abarca las tarjetas de crédito fue Diners Club, que oferta un servicio nacional e internacional de crédito. (Martínez Torres & Merchán Camacho, 2010)

Las operaciones de este medio de pago tienen el fin de reemplazar el cotidiano uso de la moneda física, y realizar operaciones mediante dinero plástico, sea este mediante débito o crédito (en forma de préstamo pagadero a un determinado plazo).

Paulatinamente, las tarjetas de crédito fueron adentrándose en el mercado con acogida en compras de valores superiores que pueden ser pagaderas mediante cuotas mensuales con intereses. Con el paso del tiempo se adoptó el uso de la tarjeta de débito, que, en lugar de ofertar valores en calidad de préstamo, realiza operaciones de cobro y pago con la información bancaria del tarjetahabiente realizando un débito a su saldo, cubriendo la necesidad de portar efectivo.

El Banco Central del Ecuador en su boletín mensual de la Evolución del monto de operaciones activas y pasivas del Sistema Financiero Nacional, con corte a junio 2017 presenta los movimientos financieros que actualmente se realizan con tarjetas de crédito, mediante la siguiente gráfica:



**Figura 15: Monto consumo operación directa y tarjeta de crédito junio 2017**

Fuente: Estadísticas Banco Central del Ecuador

Acorde a los datos establecidos por el Banco Central, de un total de 407 millones de dólares manejados en operaciones directas con usuarios del sistema financiero, 231,4 millones fueron realizados con tarjetas de crédito, abarcando un 56,85% del total de operaciones a nivel nacional.

De lo expuesto se indica que las tarjetas de crédito involucran gran parte de las operaciones directas realizadas, lo que representa una gran acogida del mercado hacia una forma de pago distinta al efectivo, por lo cual se define que **si existe una cultura de uso de medios electrónicos de pago en la población ecuatoriana**, sin embargo para la correcta acogida del dinero electrónico es necesario un impulso que contribuya a que la ciudadanía confíe en este sistema.

La evolución del uso de dinero plástico se da en el concepto del dinero electrónico; el cual, manejado y supervisado por el mismo Banco Central del Ecuador, utiliza un dispositivo móvil para crear una cuenta (monedero electrónico) la cual no requiere del uso de internet y es de fácil acceso. (García Soto, Moneda, banca y política monetaria, 2004)

#### 4.1.2.8 Estimación de parámetros que definen al mercado potencial

En base a los puntos establecidos anteriormente se resume lo siguiente:

- Actualmente la población ecuatoriana nacional asciende a un total de **16'652.854 habitantes**, con corte a junio de 2017.
- El total de la población en edad de trabajar es de **11'856.420** habitantes, de los cuales **8'147.564** pertenecen a la población económicamente activa
- De la Población Económicamente Activa, se segrega a aquellas personas que se encuentran en desempleo, lo cual nos da un total de *7'781.560 habitantes económicamente activos* con corte a junio 2017, que representa un 95,5% de la Población en Edad de Trabajar, considerando dentro de este grupo a las personas con empleo adecuado, sub empleo, empleo no remunerado, no clasificado, y otro tipo de empleo.
- Según la percepción de la población, un **62,99%** de los encuestados indica estar **dispuesto** a utilizar este medio de pago.
- Existe un total de **15'034.875** de líneas de telefonía móvil activas a junio 2017, que representa una cobertura **del 90,28%** de líneas celulares en los hogares ecuatorianos.
- 9 de cada 10 habitantes ecuatorianos tiene acceso a una línea telefónica celular.
- 9 de cada 10 hogares del país poseen al menos un teléfono celular.
- La población de entre 16 a 64 años de edad tiene al menos una línea telefónica celular activa (corresponde a la Población en Edad de Trabajar).
- Se define que 7'025.192 es el total de potenciales **usuarios nacionales** del dinero electrónico, que corresponde a la cobertura del 90,28% de personas con acceso al medio electrónico para el uso de este sistema:
- Existe un total de **348.394** cuentas activas de dinero electrónico con corte a mayo 2017, lo que representa un alcance de apenas el **4,96%** sobre el total de los usuarios potenciales de dinero electrónico, evaluados en la Población Económicamente Activa, que pueden disponer de un dispositivo móvil.
- Acorde a las proyecciones poblacionales a 2017, basadas en el Censo 2010, el total de habitantes de la provincia de Pichincha se estima asciende a 3'059.971.
- Según lo establecido en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el total de Contribuyentes RISE en la provincia de Pichincha a junio de 2017 es de

83.888 lo que representa un 2,76% de participación poblacional de Pichincha, y un 1,20% respecto a los definidos usuarios potenciales de este sistema a nivel nacional.

- Del total de Contribuyentes RISE, para efectos de este estudio se consideran únicamente aquellos que pertenecen al sector comercial, ya que como se observó en el punto 1.2 *Justificación*, este pertenece a los tres sectores económicos más grandes del país que son la manufactura, petróleo y comercio.
- A la fecha de la recolección de datos (mayo 2017), **en el cantón Quito** existen aproximadamente **70.185** Contribuyentes RISE con establecimientos activos; y **en el cantón Rumiñahui** este número asciende a **3.266**, lo cual forma un total poblacional para este estudio de **73.451** contribuyentes activos (N)<sup>6</sup>.
- El manejo del sistema de dinero electrónico se encuentra en crecimiento, sin embargo aún existe un **95,04%** de usuarios potenciales que aún no forman parte de este sistema. Al mismo tiempo el mercado a ser potenciado a nivel nacional es de 7'433.166 usuarios totales aproximadamente, considerando los niveles de aceptación evaluados en esta investigación.
- El mercado a ser potenciado a nivel nacional es de 6'662.792 usuarios totales aproximadamente, que aún no forman parte de este sistema.

**Tabla 6:**

*Resumen estimaciones para definir el mercado potencial de la investigación*

SEGMENTO	N HABITANTES
<b>Total Población Ecuatoriana a junio 2017</b>	16'652.854
<b>Total Población en Edad de Trabajar a junio 2017</b>	11'856.420
<i>Total Población Económicamente Activa</i>	8'147.564
<b>Total Población Nacional con algún tipo de empleo</b>	<b>7'781.560</b>
<b>Total Líneas activas de telefonía móvil a junio 2017</b>	15'034.875
<b>Porcentaje densidad líneas activas sobre población</b>	<b>90,28%</b>
<b>Población con línea telefónica activa 90,28% (N de usuarios potenciales de dinero electrónico a nivel nacional)</b>	7'025.192
<b>Total cuentas activas de dinero electrónico a nivel</b>	<b>348.394</b>

<sup>6</sup> N= Valor que representa el total poblacional para efectos de desarrollo del cálculo de la muestra.

nacional

<b>Proporción de cuentas activas nivel nacional sobre el total de la población Ecuatoriana que dispone del medio de uso de dinero electrónico (90,28%)</b>	<b>4,96%</b>
<b>Total estimación de la Población de la provincia de Pichincha</b>	<b>3'059.971</b>
<b>Total Población que dispone del medio tecnológico para el uso de dinero electrónico en Pichincha (90,28%)</b>	<b>2'762.541</b>
<b>Proporción de la Población de la provincia de Pichincha frente a la Población Total Ecuatoriana</b>	<b>18,24%</b>
<b>Total cuentas activas de dinero electrónico en la provincia de Pichincha según estimación en base a la proporción poblacional (18,24%)</b>	<b>63.547</b>
<b>Proporción de cuentas de dinero electrónico en la provincia de Pichincha sobre el total poblacional de esta provincia</b>	<b>2,77%</b>
<b>Total potenciales cuentas a abrirse en Pichincha</b>	<b>2'996.424</b>
<b>Proporción potenciales cuentas a abrirse en Pichincha</b>	<b>97,23%</b>
<b>Total Contribuyentes RISE en la provincia de Pichincha con estatus activo y establecimientos abiertos</b>	<b>83.888</b>
<b>Proporción Contribuyentes RISE sobre total usuarios potenciales de dinero electrónico a nivel nacional</b>	<b>1,20%</b>
<b>Proporción Contribuyentes RISE sobre total usuarios potenciales de dinero electrónico en Pichincha</b>	<b>2,76%</b>
<b>Total Contribuyentes RISE cantón Quito</b>	<b>70.185</b>
<b>Total Contribuyentes RISE cantón Rumiñahui</b>	<b>3.266</b>
<b>Total Contribuyentes RISE Pichincha sector comercial cantones Quito y Rumiñahui (N)</b>	<b>73.451</b>
<b>Contribuyentes RISE Quito y Rumiñahui que disponen del medio electrónico (90,28%)</b>	<b>66.312</b>



## **4.2 DINERO ELECTRONICO EN LOS CONTRIBUYENTES RISE DEL SECTOR COMERCIAL**

### ***4.2.1. Inclusión Financiera e incidencia en la implementación del Dinero Electrónico***

La Inclusión financiera se refiere al segmento de la población que no ha tenido acceso a los servicios financieros, como cuentas de ahorro o crédito, o el simple hecho de haber realizado transacciones de pago por medio de cheques o tarjetas de crédito y débito, por medio de canales formales de sistemas de pagos.

El objetivo principal de la inclusión financiera es proveer a la población que no tiene acceso al mercado financiero la oportunidad de acceder a servicios financieros como transferencias, ahorros, pagos y aseguramiento. La inclusión financiera no significa una disminución en la gestión del riesgo. (Moncayo & Reis, 2015).

Fausto Valencia, director del proyecto del dinero electrónico en el Banco Central del Ecuador, en su entrevista sobre el Dinero Electrónico, expone que: “de la Población Económicamente Activa, aproximadamente un 40% no tiene acceso al Sistema Financiero, puesto que sus transacciones se realizan mediante efectivo”. (Crónica, 2015)

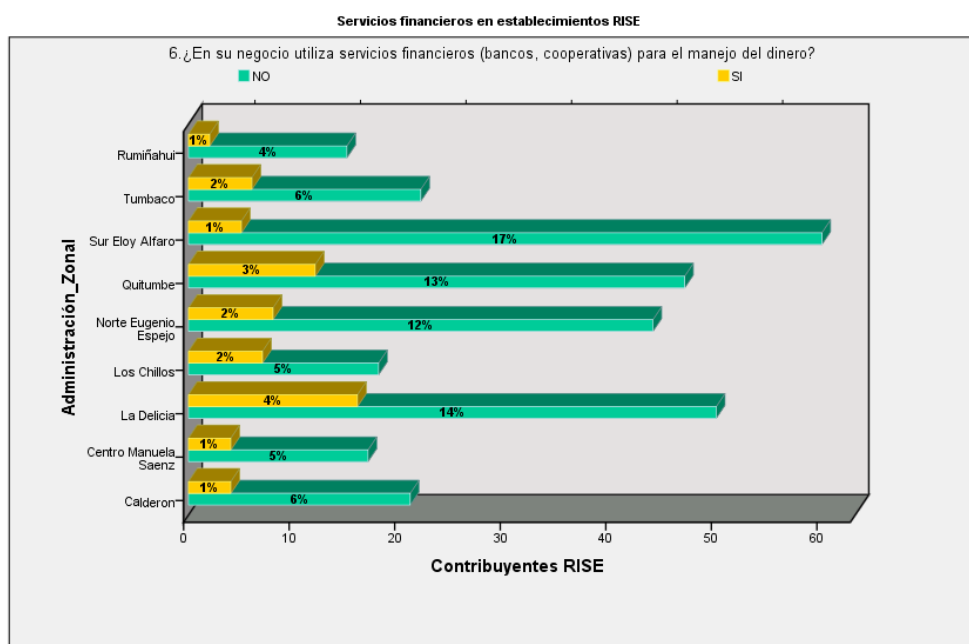
Los gobiernos de la región poseen diversos instrumentos para impulsar el ritmo de la inclusión financiera más allá de las reformas normativas: intervenciones directas e incentivos que alientan nuevos modelos de negocio y un mejor aprovechamiento de las tecnologías e infraestructuras financieras disponibles, entre otros.

En este punto se considera que la propuesta del Dinero Electrónico es una herramienta que permite integrar al sector de la población que no puede ser parte de la banca, a un medio transaccional electrónico de fácil acceso, que les permite incluirse y ser parte de este sistema. (Moncayo & Reis, 2015) Así como es inclusivo también para todos los ecuatorianos quienes deseen ser parte del sistema, independientemente de su participación con otros medios de pago tradicionales.

En lo que respecta al Banco Central del Ecuador de acuerdo al numeral 9 del artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece la siguiente función: “Fomentar la inclusión financiera, incrementando el acceso a servicios financieros de calidad, en el ámbito de su competencia“. Para el efecto, el Banco

Central implementó el Sistema de Dinero Electrónico, el cual tiene como objetivo brindar a la población un mayor acceso a servicios financieros.

Por consiguiente los sistemas financieros tienen un rol fundamental en la economía de los países ya que proveen de ahorros, créditos y medios de transacción. En este sentido, según los resultados obtenidos en la encuesta realizada, en el siguiente gráfico se muestra el bajo nivel de uso de servicios financieros que tienen los contribuyentes RISE, para el manejo del dinero en sus negocios.



**Figura 16: Acceso a servicios financieros en establecimientos RISE**

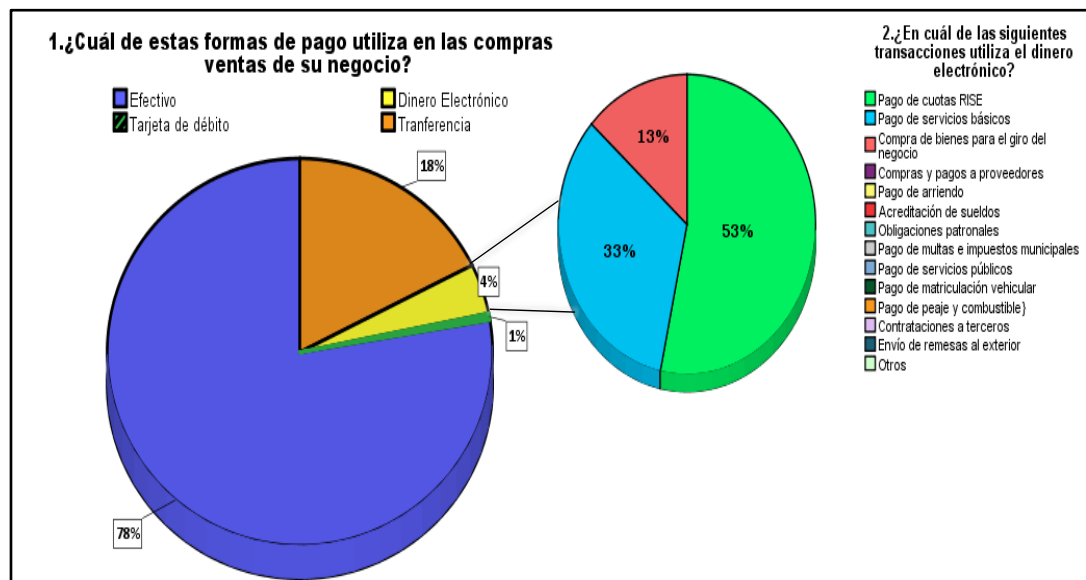
Los obstáculos que no han permitido un mayor progreso incluyen los altos costos operacionales frente a los bajos márgenes que representa atender a los segmentos excluidos, particularmente mediante modelos de negocio tradicionales.

Las causas que explican la falta de acceso a servicios financieros van desde la falta de información adecuada, falta de canales y tecnologías apropiadas que permitan diluir el costo de operaciones de bajo valor que tienen costos fijos muy elevados por peso movilizado (ya sea de ahorro o de crédito), hasta normas y regulaciones expedidas por la necesidad de resguardar el ahorro del público.

#### **4.2.2 Formas de pago y tipo de operaciones con Dinero Electrónico**

En el siguiente gráfico se aprecia a los contribuyentes RISE del sector comercial,

que han señalado como principal forma de pago al efectivo, independientemente de cual sea el monto de operación su confianza por manejar moneda fraccionaria prevalece ante cualquier otra aseveración.



**Figura 17: Formas de pago y transacciones con Dinero Electrónico**

Para los contribuyentes RISE del sector comercial, las operaciones más frecuentes para transaccionar con Dinero Electrónico son priorizadas en base a establecimientos en los que si aceptan esta forma de pago, por consiguiente el pago de cuotas RISE, el pago de servicios básicos y la compra de bienes para el giro del negocio son las operaciones más frecuentes.

#### ***4.2.3. Actividad Económica de los Contribuyentes RISE y su apreciación ante el dinero electrónico***

La actividad económica se relaciona con todos los procesos que tienen lugar para la obtención de productos, bienes y/o servicios destinados a cubrir necesidades y deseos en una sociedad en particular.

El Servicio de Rentas Internas reconoce aquellas actividades señaladas en el Clasificador Internacional Industrial Único (CIU), cuya principal finalidad es proporcionar un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar en la elaboración de estadísticas, de las cuales para esta investigación, mencionamos las actividades económicas que se encuentran relacionadas en estos

puntos:

**Tabla 7:**  
*Actividades económicas de los Contribuyentes RISE sector comercial*

**ACTIVIDADES:**

Actividades de revelado, impresión, ampliación de fotografías y películas de los clientes, laboratorios de revelado de películas e impresión de fotografías; copia, restauración y retoque de fotografías, negativos de fotografías y películas, incluido actividades de tiendas de revelado rápido (que no formen parte de comercios de venta al por menor de cámaras).

Venta de prendas y accesorios de vestir

Venta de alfombras, tapices, moquetas, cortinas, visillos y tapetes en establecimientos especializados.

Venta de alimentos, bebidas y productos del tabaco en puestos de venta o mercados.

Venta de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extintores, segadoras de césped de cualquier tipo, etcétera en establecimientos especializados.

Venta de artículos de oficina y papelería como lápices, bolígrafos, papel, etcétera, en establecimientos especializados.

Venta de calzado, material de zapatería (plantillas, taloneras, suela y artículos análogos) en establecimientos especializados.


Venta de víveres de primera necesidad incluye tiendas de abasto

Venta de carne y productos cárnicos (incluidos los de aves de corral) en establecimientos especializados.

Venta de computadoras y equipo periférico computacional en establecimientos especializados.

Venta de electrodomésticos en establecimientos especializados: refrigeradoras, cocinas, microondas, etcétera.

Venta de equipo fotográfico y de precisión, en establecimientos especializados.

Venta de equipos de: radio, televisión y estereofónicos, reproductores y grabadores de cd y DVD en establecimientos especializados. 

Venta de flores, plantas y semillas en establecimientos especializados, incluso arreglos florales.

Venta de frutas, legumbres y hortalizas frescas o en conserva en establecimientos especializados.

Venta de instrumentos musicales y partituras en establecimientos especializados.

Venta de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería.

Venta de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca en establecimientos especializados.

Venta de pinturas, barnices y lacas en establecimientos especializados.

Venta de productos de panadería, confitería y repostería en establecimientos especializados.

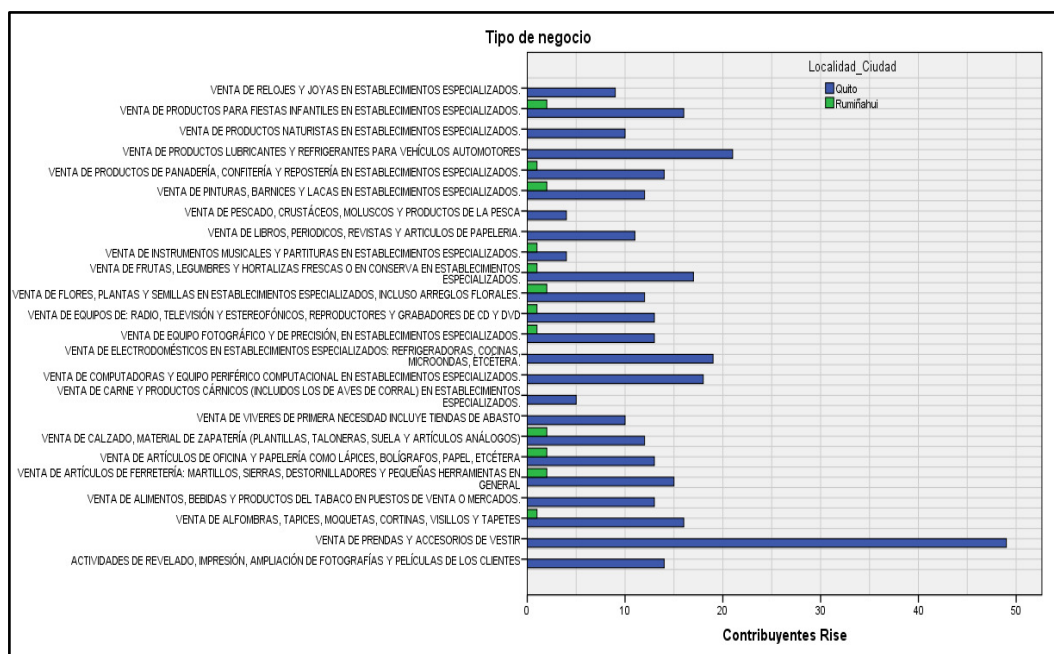
Venta de productos lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores en establecimientos especializados.

Venta de productos naturistas en establecimientos especializados.

Venta de productos para fiestas infantiles en establecimientos especializados.

Venta de relojes y joyas en establecimientos especializados.

Como se muestra en el siguiente gráfico, en la actualidad quienes están dentro de este Régimen, son, en su mayoría personas naturales con emprendimientos (pequeños negocios enfocados en el sector comercial) que, por la naturaleza de sus actividades, tienen un bajo volumen de ventas, sin embargo transaccionan a diario y utilizan diferentes medios de cobro y pago, los cuales se ven representados a continuación:



**Figura 18: Actividades Económicas de Contribuyentes RISE**

### 4.3. BENEFICIOS DEL USO DEL DINERO ELECTRONICO

En el Ecuador se impulsa el uso del Dinero Electrónico mediante incentivos tributarios aplicables a personas naturales y sociedades, a fin de lograr que este medio de pago alternativo tenga el mismo concepto de la moneda fraccionaria que actualmente circula en la economía del país. (Banco Central del Ecuador, 2017)

Este mecanismo, adoptado desde el 20 de marzo del 2014 por el gobierno nacional, y regulado por el Banco Central del Ecuador, a raíz de la publicación en el Registro Oficial, pretende focalizarse en sectores no bancarizados. (Moncayo & Reis, 2015).

La Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas, en su capítulo del Dinero Electrónico, y acorde al suplemento del Registro Oficial N° 744 del 29 de abril de 2016, referente a las Normas para la Gestión de aplicación del Dinero Electrónico presentan beneficios que son una oportunidad y alternativa para los Contribuyentes RISE en cuanto a reducción de costos de transacción, y mejora en su liquidez y rentabilidad. (Luna, 2014)

Una de las principales ventajas de este modelo de pago es que su funcionamiento es muy sencillo debido a que no necesita instalar ningún software ni hardware específico.

#### ***4.3.1 Beneficios generales de aplicación de la norma***

En base a la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas publicada en el Registro Oficial, el Servicio de Rentas Internas devuelve hasta 2 puntos porcentuales del IVA pagado en los consumos en los que se utilizaron medios electrónicos y 1 punto por consumos con tarjetas de crédito, débito o prepago emitidas por Instituciones Financieras.

La devolución del IVA se realizará automáticamente y se acreditará en la cuenta de dinero electrónico de acuerdo a la información que proporcionen las instituciones financieras y el Banco Central del Ecuador, por lo que los ciudadanos no necesitan acercarse al Servicio de Rentas Internas. Así también las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, obtendrán una reducción de su anticipo de Impuesto a la Renta al no considerar en el cálculo las compras y ventas realizadas con dinero electrónico.

De acuerdo con la resolución No. NAC –DGERC GC16-00000187, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 751 de 10 de mayo de 2016, se establece que el Dinero Electrónico puede ser intercambiado únicamente a través de dispositivos electrónicos. No se considera como dinero electrónico a valores monetarios almacenados electrónicamente o magnéticamente que constituyan instrumentos de prepago de bienes o de servicios exclusivamente en locales del emisor o por un círculo cerrado de agentes económicos. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

En cuanto al tiempo de acreditación de Efectivo desde mi celular (dinero

electrónico), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No NAC-DGERCGC16-00000187 de 3 de mayo de 2016, los consumos realizados son reportados semanalmente por las entidades que pertenecen al sector financiero nacional en el Anexo Reporte de Transacciones con Tarjetas de Crédito, Débito, Prepago y Dinero Electrónico “TDC”, por las transacciones realizadas dos semanas antes. Por lo tanto, la acreditación se realiza entre 12 y 17 días después de realizado el consumo. (Banco Central del Ecuador, 2016)

#### ***4.3.2 Beneficios normativos aplicables a Contribuyentes RISE***

Para los contribuyentes que pertenecen al Régimen RISE, el principal incentivo es con relación al pago a tiempo de sus cuotas mensuales y semestrales con dinero electrónico, pues obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, si esta se realiza dentro de los plazos previstos, y es cancelada mediante la cuenta de Efectivo desde mi celular. Adicional se muestra una devolución de hasta un 5% adicional por comprar y/o vender con este medio de pago. El beneficio establecido en esta disposición tendrá un plazo de vigencia de 3 años a partir del primer día del mes siguiente al de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial. (Luna, 2014)

La percepción que los contribuyentes RISE tienen en cuanto al Dinero Electrónico parte de una cultura social en la que la moneda física prevalece ante cualquier otro medio de pago alternativo.

#### ***4.3.3 Costos del uso del dinero electrónico frente al uso de servicios del sistema financiero***

Corresponde al Banco Central del Ecuador ser el ente regulador que garantice la correcta aplicación del Dinero Electrónico, por lo tanto está en su deber expender la normativa necesaria para su control y supervisión.

De acuerdo a la Resolución No. 274-2016-M, publicada en el Registro Oficial No. 857 de 7 de octubre de 2016 se establece las tarifas y las comisiones por uso del sistema, de acuerdo al siguiente resumen:

**Tabla 8:**  
***Costos de uso del dinero electrónico***

Transacciones Básicas	Tarifas
Activación de cuenta	Gratis
Carga	Gratis
Envío de dinero entre personas naturales que tengan cuentas de EDMC. (Se debita la tarifa al usuario que envía el dinero)	USD 0,01 a USD 5,00 es Gratis USD5,01 a USD10,00 es USD 0,02 USD10,01 a USD100,00 es USD 0,10 USD100,01 a USD9.000,00 es USD0,20
Envío de dinero de una cuenta de EDMC de persona natural a otra cuenta de EDMC de persona jurídica. (Se debita la tarifa a la persona jurídica)	USD 0,01 a USD10,00 es USD 0,02 USD10,01 a USD100,00 es USD 0,10 USD100,01 a USD9.000,00 es USD0,20
Envío de dinero de cuentas de EDMC de personas jurídicas a personas naturales y jurídicas. (Se debita la tarifa al usuario que envía el dinero)	USD 0,20
Transferencia interbancaria recibida.	USD 0,25
Transferencia interbancaria enviada.	USD 0,25
Certificado de cuenta	USD 0,50
Mantenimiento y manejo de cuenta	USD 0,00
Consulta de saldos	Gratis 30 consultas al mes. A partir de la número 31, es USD 0,05.
Descarga en ventanilla (para personas naturales)	USD 0,00 hasta la 4ta descarga por mes. Desde la 5ta descarga: USD 1,00 a USD 50,00 es USD 0,05 USD 50,01 a USD 200 es USD 0,10 USD 200,00 a USD 2.500 es USD 0,15.
Descarga en ventanilla (para personas jurídicas)	USD 0,00 hasta la 4ta descarga por mes. Desde la 5ta descarga: USD 1,00 a USD 2500,00 es USD 0,15.
Descarga en cajero automático	USD 0,35
Pago de luz	USD 0,05 a través del teléfono
Pago de agua	USD 0,35 a través del teléfono
Pago de teléfono	USD 0,35 a través del teléfono

*Fuente: (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)*

Para el presente análisis a continuación se presenta una comparación de tarifas con relación a los que actualmente existen en entidades del sector financiero ya que son el punto de partida para evaluar la viabilidad con relación a los costos en transacciones con Dinero Electrónico

**Tabla 9:**  
**Costo apertura de cuentas Sistema Financiero vs. Dinero electrónico**

Apertura de cuentas						
Ítem SFN	Costo SFN			Ítem DE	Costo DE	RESULTADO
	Banco Pichincha	Banco Guayaquil	Produbanco			
Monto mínimo para apertura de cuenta ahorros	\$100,00	\$	\$	Apertura de cuenta persona natural	\$	BENEFICIO
Monto mínimo para apertura de cuenta corriente	\$500,00	\$	\$	Apertura de cuenta persona jurídica	\$	BENEFICIO

*Fuente: (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)*

En cuanto a la apertura de cuentas se evidencia que la inferencia de costos se da porque en la actualidad, existe la obligatoriedad impuesta por entidades del sector financiero de contar con un valor inicial de apertura de una cuenta, que a diferencia del Sistema de Dinero Electrónico esta obligatoriedad no existe.



**Tabla 10:**  
***Carga de USD a una cuenta de dinero electrónico***

Carga de USD a una CDE							
Ítem SFN	Costo SFN			Ítem DE	Rango	Costo DE	RESULTADO
	Banco Pichincha	Guayaquil	Produbanco				
Depósito cuenta ahorros y/o corriente	\$ -	\$ -	\$ -	Carga de dólares en un centro de transacción a una CDE persona natural	De \$1 a \$:	\$ -	INDIFERENTE
	\$ -	\$ -	\$ -	Carga de dólares en un centro de transacción a una CDE persona jurídica	De \$1 a \$:	\$ -	INDIFERENTE
	\$ -	\$ -	\$ -	Servicio de uso de cajero automático para carga de dólares a una CDE persona natural	De \$5 a \$:	\$ -	INDIFERENTE
	\$ -	\$ -	\$ -	Servicio de uso de cajero automático para carga de dólares a una CDE persona jurídica	De \$5 a \$:	\$0,15	pendiente

*Fuente: (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)*

En cuanto a la carga o depósitos, de acuerdo a la normativa vigente en el sistema financiero nacional no se ha establecido costos adicionales por realizar depósitos ya sea en cuentas de ahorro y/o corrientes, a diferencia del sistema de Dinero Electrónico que se manejan tarifas pequeñas pero que a su vez son manejables.

**Tabla 11:**  
***Costo descarga de dólares vs. Dinero electrónico***

Descarga de dólares								
Ítem SFN	Costo SFN			Ítem DE	Rango	Costo DE		RESULTADO
	Banco Pichincha	Guayaquil	Produbanco			De 1er a 4to movimiento en ventanilla	Desde 5to movimiento en ventanilla	
Retiro de dinero en un cajero que no sea de la misma entidad	\$0,30	\$0,50	\$0,51	Descarga de dólares en un centro de transacción de una CDE persona natural	De \$1 a \$:	\$ -	\$0,05	BENEFICIO
					De \$50 a \$:	\$ -	\$0,10	BENEFICIO
					De \$200 a \$:	\$ -	\$0,15	BENEFICIO
Retiro en cajeros automáticos clientes misma entidad	\$ -	\$ -	\$ -	Descarga de dólares en un centro de transacción de una CDE persona jurídica	De \$1 a \$:	\$ -	\$0,15	BENEFICIO
Retiro en cajeros automáticos clientes otras entidades	\$0,51	\$0,50	\$0,45	Uso de cajero automático para descarga de dólares CDE persona natural	De \$5 a \$:	\$0,35		DESVENTAJA
				Uso de cajero automático para descarga de dólares CDE persona jurídica				BENEFICIO

*Fuente: (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)*

El concepto de Descarga y retiro tienen un similar enfoque tanto en el sistema de Dinero Electrónico como en entidades del Sistema Financiero Nacional, como se pudo apreciar en el gráfico anterior se presentan diversas tarifas dependiendo del tipo de transacción que se desee realizar, sin embargo los costos son más accesibles en la plataforma de Dinero Electrónico

**Tabla 12:**  
***Transferencias desde y hacia cuentas del Sistema Financiero Nacional***

TRANSFERENCIAS DESDE Y HACIA CUENTAS DEL SFN								
Transacciones y casos de uso	Paga tarifa	Monto mínimo transacción USD	Monto máximo transacción USD	Tarifas USD	Tarifa SFN			
					Banco Pichincha	Banco Guayaquil	Produbanco	
Cuenta de CDE de persona natural a una cuenta en el SFN	USUARIO QUE ENVIA	\$1,00	\$9.000,00	\$0,25				
Cuenta de CDE de persona jurídica a una cuenta en el SFN	USUARIO QUE ENVIA	\$1,00	Límite autorizado por el BCE	\$0,25	\$0,51	\$0,51	\$0,51	BENEFICIO
Cuenta de PN en el SFN a una CDE de cualquier PN	USUARIO QUE RECIBE	\$1,00	9000	\$0,25				
Cuenta de PJ en el SFN a una CDE de cualquier PN	USUARIO QUE RECIBE	\$1,00	9000	\$0,25				
Cuenta de PJ en el SFN a una CDE de cualquier PJ	USUARIO QUE RECIBE	\$1,00	Límite autorizado por el BCE	\$0,25	\$0,29	\$0,29	\$0,29	BENEFICIO
Cuenta de PN en el SFN a una CDE de cualquier PJ	USUARIO QUE RECIBE	\$1,00	Límite autorizado por el BCE	\$0,25				

*Fuente: (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)*

Por lo general las transferencias han llegado a ser una alternativa de pago que tiene un contexto similar al que se maneja en el sistema de Dinero Electrónico, sin embargo esta forma de pago tiene que manejarse con un concepto de costo-beneficio, debido a que puede ser favorable para transacciones de poca frecuencia ya que si bien es cierto si es que se realizan operaciones con frecuencia alta, el costo será muy alto ya que las tarifas establecidas son por cada transacción que se realice.

En el contexto de esta base legal se establece que:

La carga de dólares en una cuenta de dinero electrónico se realizará únicamente cuando se haya entregado, depositado o transferido dólares de los Estados Unidos de América o moneda fraccionaria metálica.

El titular de una cuenta en cualquier momento solicitar la descarga de dólares.

Las cuentas de dinero electrónico se registrarán como pasivo en una cuenta en el Banco Central del Ecuador y estarán respaldadas al cien por ciento en dólares de los Estados Unidos de América, en depósitos e inversiones internacionales en dólares de los Estados Unidos de América y/o en oro de las Reservas Internacionales del Banco Central del Ecuador. (De Acuña Reig, Ruiz Toledano, Pedraz Calvo, & García, 2007)

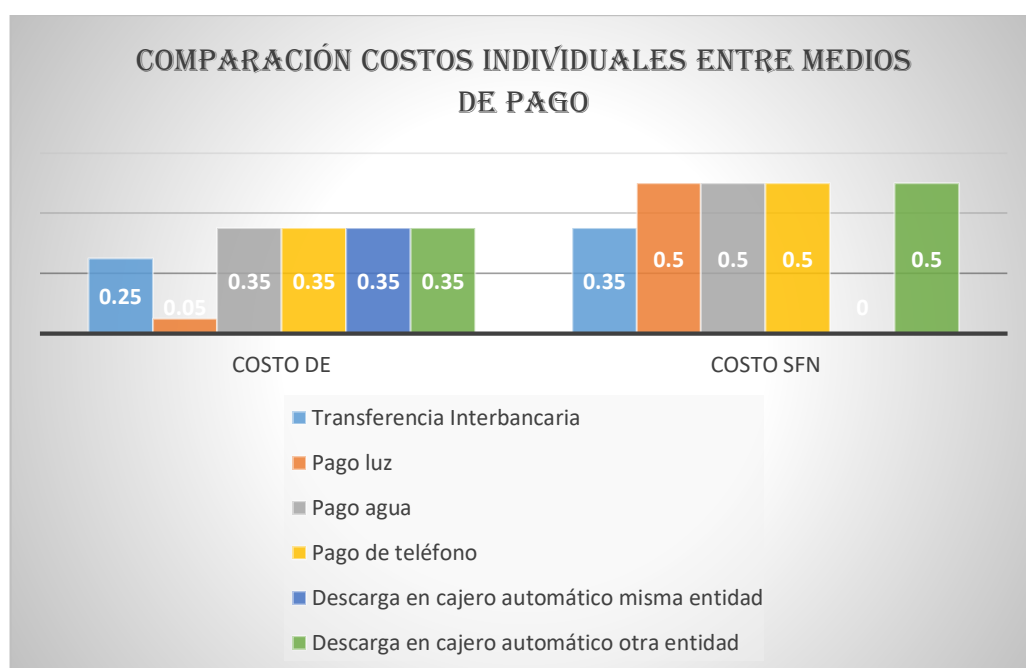
Los usuarios del Sistema de Dinero Electrónico podrán enviar y recibir transferencias en el Sistema Financiero Nacional directamente a través de su monedero. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

El Sistema de Dinero Electrónico se podrá operar mediante dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles o fijos, computadores, tarjetas inteligentes, etc.

Todas las personas podrán, el momento que lo requieran, desactivar de forma provisional o definitiva su cuenta. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

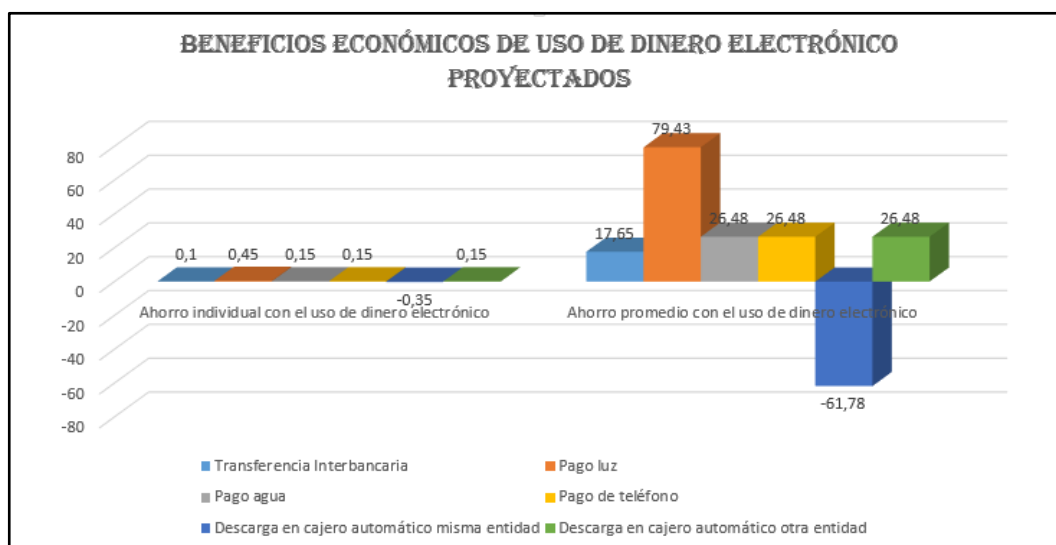
Las cuentas permiten realizar giros nacionales, recibir remesas desde el exterior, realizar transferencias desde y hacia cuentas en el Sistema Financiero Nacional, realizar soluciones de pago y de cobro, consultar saldo y movimientos, y solicitar la certificación del saldo promedio, movimientos y propiedad de su cuenta.

Tomando lo más importante, consideramos sintetizar los costos en la siguiente figura:



**Figura 19: Comparación costos individuales entre medios de pago**

Con lo cual, se obtiene una diferencia entre costos unitarios de transacción, que confrontada al nivel promedio de transacciones obtenidas nos da el siguiente resultado:



**Figura 20: Beneficios económicos proyectados con el uso de dinero electrónico**

Se establece que existe un nivel de ahorro individual promedio de \$19,72 semanales con el uso de este medio de pago, en transacciones de uso común, considerando el movimiento de los valores presentados; existe una única desventaja entre los costos ofertados por la operación en Instituciones del Sistema Financiero Nacional en el retiro de dinero mediante cajeros automáticos de la misma entidad, puesto que al momento no existen cajeros automáticos propios de este sistema, por lo que se establece que al incluir el dinero electrónico en el manejo de las transacciones, los contribuyentes podrán percibir sus beneficios tanto en materia económica (ahorro de recursos) lo que les permitirá ser eficientes, y eficacia en cuanto a las observaciones valoradas de este medio de pago en sus operaciones.

#### ***4.3.4 Ventajas y limitaciones del uso del dinero electrónico***

El dinero electrónico es un medio seguro de pago respaldado por dinero físico, permite optimizar tiempo, brinda mayor seguridad, facilita el pago de servicios y la compra de bienes a través de una cuenta electrónica.

El principal beneficio es que es un sustituto del efectivo, es decir, el usuario no tendrá que cargar billetes y monedas para hacer transacciones. Sin embargo, sí será posible convertir el dinero electrónico a físico. Inclusive podrá hacer compras en los establecimientos que acepten este medio de pago. Esto también ayuda a expandir las posibilidades de facturación en los negocios.

De otro lado, está la posibilidad de que el usuario realice pagos de servicios (agua,

luz, teléfono) e incluso envíe remesas a sus familiares fuera del país, sin tener que asumir el alto costo de un servicio especial, o asumir el riesgo de mandar el dinero por encomienda. Todo esto en cualquier lugar y utilizando solamente su teléfono celular. Conforme se difunda más su uso, se abren más posibilidades para el consumidor. (Arenal Laza, 2015)

Este medio de pago al ser una alternativa de transacción garantiza así el origen y destino de los recursos para lo cual las transacciones están protegidas por claves personales.

La transacción no consume el saldo de llamadas ni mensajes SMS de su celular..

La implementación del Dinero Electrónico ha logrado tener una gran acogida en transacciones más relacionadas con los impuestos municipales y pago de servicios básicos, por lo tanto los municipios y en si entidades del estado son los actores principales por medio de los cuales las transacciones con dinero electrónico son más demandadas. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

Para el Banco Central del Ecuador la implementación del dinero electrónico representa un ahorro significativo en costos por renovación de billetes, sin embargo no se descartan costos mínimos para su uso.

En cuanto a las limitaciones el desconocimiento es la principal dificultad a la que se enfrenta la implementación del Dinero Electrónico, ya que eso significa que tomara un largo tiempo para adaptarse por completo en el Ecuador.

Finalmente la Resolución establece que el Banco Central del Ecuador no asumirá responsabilidad alguna respecto de fallas que presenten las plataformas tecnológicas de las instituciones participantes. Las transacciones realizadas con dinero electrónico no son consideradas servicios financieros. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

#### **4.4. ACEPTACION DEL USO DEL DINERO ELECTRONICO POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES RISE DEL SECTOR COMERCIAL DE LOS CANTONES QUITO Y RUMIÑAHUI.**

##### ***4.4.1 Determinación de la muestra de estudio***

Como se definió previamente en la justificación de estudio, para efectos de esta investigación se delimitó la evaluación de los Contribuyentes que forman parte del Régimen Impositivo Simplificado, en el sector comercial, tomando como referencia a los cantones Quito – Rumiñahui.

Con la consideración anterior, se define un total de 73.451 contribuyentes, lo que se define como la población total ( $N$ ) a ser estudiada en adelante.

Para la obtención de la muestra, se aplica la fórmula de muestreo aleatorio simple, considerando los datos establecidos:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En la cual:

$N$ =Total de la población evaluada

$Z$ =Intervalo de confianza

$P$ = Probabilidad de éxito

$Q$ =Probabilidad de fracaso

$D$ =Porcentaje de error permitido.

Para el cálculo de  $P$  y  $Q$  tomamos los datos tabulados de la encuesta piloto realizada, en la cual definimos el uso actual del dinero electrónico.

Como se evaluó en el punto **4.1.2.2.Población objetivo y percepción actual del dinero electrónico** existe un 62,99% de la población que considera estar dispuesto a usar el dinero electrónico, por lo cual se consideran estos valores para la proporción de  $P$ , siendo  $Q$  el resultado de 1 menos el valor de  $P$ , por lo tanto:

$$p = 0,62992126$$

$$q = 0,37007874$$

Una vez definidas las variables, se establece trabajar a un nivel de confianza del 95%, con un margen de error aceptado del 0,05% con lo cual los cálculos son los siguientes:

$$n = \frac{73.451 \times 1,96^2 \times 0,62992126 \times 0,37007874}{0,05^2 \times (73.451 - 1) + 1,96^2 \times 0,62992126 \times 0,37007874}$$

$$n = \frac{65779,45312}{184,5205556}$$

$$n = 356,49$$

Se obtiene una muestra total de 356 Contribuyentes RISE a ser evaluados, que representará el total del objeto de estudio. Para la aplicación equitativa de los mismos, se pondera el peso de cada Administración Zonal por total de Contribuyentes RISE para el cantón Quito y total para el cantón Rumiñahui, otorgando los siguientes pesos:

**Tabla 13:**  
*Ponderación de contribuyentes RISE por Administración Zonal*

ZONA	TOTAL DE CONTRIBUYENTES	PONDERACIÓN	N DE ENCUESTAS
Administración Zonal Calderón	5.512	7,50%	27
Administración Zonal Centro - Manuela Sáenz	4.373	5,95%	21
Administración Zonal La Delicia	13.684	18,63%	66
Administración Zonal Los Chillos	5.114	6,96%	25
Administración Zonal Norte - Eugenio Espejo	10.241	13,94%	50
Administración Zonal Quitumbe	12.185	16,59%	59
Administración Zonal Sur - Eloy Alfaro	13.379	18,21%	65
Administración Zonal Tumbaco	5.697	7,76%	28
<b>CANTÓN RUMIÑAHUI</b>	<b>3.266</b>	<b>4,45%</b>	<b>16</b>
Total general	<b>73.451</b>	<b>100,00%</b>	<b>356</b>

Con la información establecida en la tabla 13, se realiza la ejecución del instrumento de recolección de datos, cuyos resultados son evaluados en los siguientes puntos.

#### *4.4.2 Características de la población analizada*

Al considerar que el dinero electrónico es un medio mediante el cual se dinamiza la circulación de la moneda, y la naturaleza de las actividades y tipos de negocios de los contribuyentes RISE hacen que el manejo del dinero sea una actividad cotidiana, la propuesta de brindarle confianza en el sistema de dinero electrónico hacia este sector plantea el impulso del uso masivo de este medio de pago, aprovechando las bondades que brinda y los beneficios inherentes a este tipo de contribuyentes.

El sector comercial abarca varias actividades dentro de sus ejercicios económicos; dichas actividades que se evaluaron en el punto 4.2.3 *Actividad Económica de los Contribuyentes RISE y su apreciación ante el dinero electrónico*, requieren la

constante circulación del efectivo, debido a la naturaleza de sus operaciones.

Se destaca que dentro de lo mencionado, los Contribuyentes RISE pertenecientes al sector evaluado tienen al menos una de las actividades indicadas en ese punto, que debido a la naturaleza de su Régimen no deben sobrepasar los montos máximos de ingresos dentro de las categorías establecidas por el Servicio de Rentas Internas, que para el período vigente son:

**Tabla 14:**  
**Monto de ingresos máximos anuales y pago de cuotas vigentes**

<b>TABLA - CUOTAS RISE 2017-2019 - VIGENTE</b>							
<b>CATEGORIAS</b>							
	1	2	3	4	5	6	7
<b>INGRESOS ANUALES</b>	0 - 5.000	5.001 - 10.000	10.001 - 20.000	20.001 - 30.000	30.001 - 40.000	40.001 - 50.000	50.001 - 60.000
<b>PROMEDIO DE INGRESOS</b>	0 - 417	417 - 833	833 - 1.667	1.667 - 2.500	2.500 - 3.333	3.333 - 4.167	4.167 - 5.000
<b>ACTIVIDADES</b>							
<b>COMERCIO</b>	1,43	4,29	8,59	15,74	21,48	28,62	37,21
<b>SERVICIOS</b>	4,29	22,90	45,80	85,87	130,24	187,49	257,62
<b>MANOFATURA</b>	1,43	7,17	14,31	25,77	35,79	45,80	64,41
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	4,29	15,74	32,92	61,54	87,31	135,97	193,22
<b>HOTELES Y RESTAURANTES</b>	7,17	27,19	54,39	94,46	150,28	206,10	260,48
<b>TRANSPORTE</b>	1,43	2,86	4,29	5,72	18,60	38,64	70,13
<b>AGRÍCOLAS</b>	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48
<b>MINAS Y CANTERAS</b>	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48

*Fuente: Servicio de Rentas Internas*

Para el período evaluado, los ingresos promedio mensuales de los Contribuyentes RISE deberán ser entre \$0 y \$5000 para permanecer dentro del Régimen. De ello, el pago de su cuota mensual se realiza en base a lo establecido por categoría y sector, que se visualiza en la tabla 14.

#### **4.4.3 Atributos del dinero**

El dinero, como lo conocemos actualmente, es una representación física que respalda la existencia de un metal precioso, medio de valor para la adquisición y transacción de haberes, reconocido mundialmente.



Tal como lo señala la teoría de la convención, citada en el marco teórico de esta investigación, el dinero papel nace del convenio entre los hombres, en representar el valor de un metal precioso en un material más liviano, que represente la pertenencia de riqueza, y se le otorgue el mismo valor del cual representa su denominación.

En la antigüedad, se manejaba un intercambio de bienes en trueque, es decir, para obtener algo era necesario entregar algo que tenga o represente un valor similar al objeto deseado. Esta práctica fue adoptada con la adquisición de bienes mediante el intercambio de metales preciosos, valorados por el humano; sin embargo era cada vez más difícil obtener únicamente una parte del metal precioso para poder entregarlo a cambio de un bien pequeño, por lo cual nació la concepción de adoptar el dinero papel, y las monedas hechas en metal de menor cuantía, mismos que actuarían como representantes hacia el valor objeto de intercambio. Este acuerdo se realizó entre los hombres, adoptando la idea de que era mejor llevar papeles a cargar constantemente con los metales, incluso la segmentación de lo obtenido les permitía transaccionar más fácilmente entre unidades de medida más pequeñas, entregando monedas.

La teoría de la convención, de Aquino, indica que gracias al reconocimiento que se le da al dinero papel como **medio de transacción**, este tuvo éxito en ser adoptado paulatinamente por los hombres, debido a la aceptación general y monitoreo del soberano el cual actúa como órgano de control supervisando que el dinero papel y monedas no cambien su valor ya que cada uno de ellos se encuentra respaldando la existencia física de dinero metal, y su valor intrínseco es el que le otorga su poder de transacción, este fue reconocido como **medio de pago generalizado** después del trance existente entre el uso de dinero metal y dinero papel.

Como cualquier otro bien dentro del mercado, el dinero es concebido como **mercancía**, y **responde a la oferta y demanda de la población**, lo que lo otorga su poder de transacción. Como lo menciona Smith, Ricardo y John Stuart Mill, el valor del dinero es determinado por la fluctuación de sus movimientos, teniendo un valor permanente que se determina por sus costos de producción, sin embargo su valor y **poder de transacción** lo define el movimiento de mercado, teniendo un valor funcional para poder **intercambiar productos en el mercado** de forma en que

represente el valor del dinero en cuanto al **poder adquisitivo** del mismo.

El **precio** del dinero, entonces, viene a ser **regulado por cada entidad gubernamental** ya que **depende de la política monetaria** del país dueño de la moneda; esto hace que, si el país tiene un fuerte posicionamiento financiero, su moneda se ve fortalecida en representación al poder adquisitivo que posea, puesto que el mercado la valora más, (crece la demanda) y el valor de la misma sube, haciendo que se pueda adquirir más diversidad de productos con ella; así mismo, fluctúa con el precio de otras monedas, de otros países que de igual forma presentan solidez y confianza, lo que hace que el precio de su dinero compita frente a los otros, haciendo que estas incrementen su valor o disminuya, lo que es **regulado por el gobierno** de cada país mediante la inflación y deflación de la moneda, acorde al comportamiento del mercado.

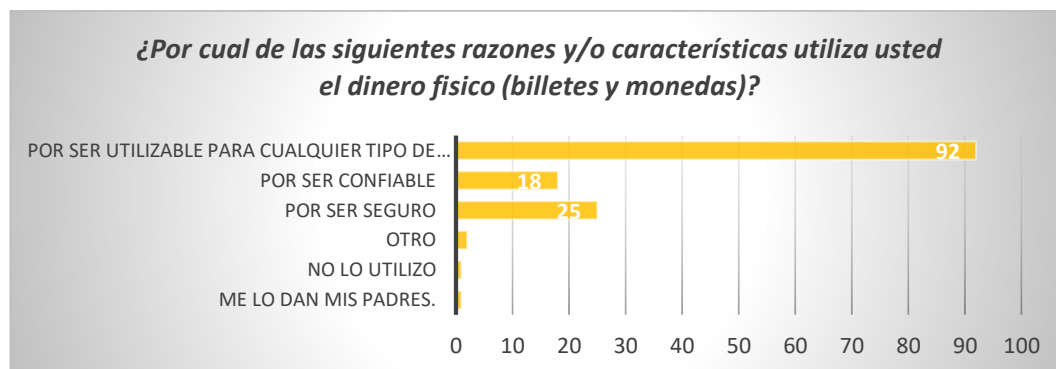
En adición a lo expuesto, el dinero papel como moneda generalizada en la población, es así mismo el medio por el cual se obtiene recursos y se intercambia objetos que representen el valor recibido; usualmente, el valor del dinero

#### ***4.4.4 Creencias sobre el uso del dinero***

Tal cual ocurrió con la concepción del dinero papel en sus inicios, ocurre con la adopción del dinero electrónico; como sucede con el lanzamiento de un nuevo producto al mercado, existe la incertidumbre en la población debido al desconocimiento que se tiene del mismo, en este caso sobre el funcionamiento de este medio de pago, la forma de aplicación y la existencia de respaldo real de la moneda, que no implique la duplicidad del mismo, el valor que represente en el mercado y si cumple con las funcionalidades y características del dinero papel, que por costumbre la población las ha adoptado a lo largo del tiempo.

Es bien sabido que actualmente el dinero papel representa el más fuerte método de intercambio, y que la población en general tiene el concepto de poder intercambiar casi cualquier cosa con él, por ende en las primeras etapas de adopción del dinero electrónico existe cierta resistencia en acoger este medio de pago puesto a que no existe definida una cultura de adopción de otras formas de transacción, sobre todo en poblaciones rurales, la gente *prefiere contar con la existencia física del dinero* que considera le *brinda más seguridad* al momento de realizar sus transacciones, por el

hecho justo de tener un objeto físico (dinero papel) con el cual puede hacer intercambios en cualquier tipo de compra, lo que puede observarse de la percepción de la población encuestada previamente, de quienes se obtuvo la siguiente información:



**Figura 21: Razones de uso del dinero físico**

La mayoría de la población encuestada utiliza dinero físico por considerar que puede ser utilizado en cualquier tipo de compra, seguido de la característica de la confianza que le brinda la existencia física del dinero papel, y la seguridad de obtener objetos a cambio del valor monetario del billete.

Con lo expuesto anteriormente, al dinero papel, que es nuestro medio de transacción más utilizado actualmente, se le otorgan algunas características reconocidas en la población, que se definieron mediante la encuesta piloto realizada sobre el dinero electrónico.

A continuación se realizará un análisis por cada atributo estudiado, comenzando con la importancia del atributo y la evaluación del resultado obtenido, primero de forma individual en el cual se comparan las respuestas entre localidades, destacando los puntos de diferencia en las puntuaciones registradas, seguido de un análisis consolidado del resultado de cada creencia, en el cual se exponen los resultados y características que se acogen al movimiento de las respuestas obtenidas:

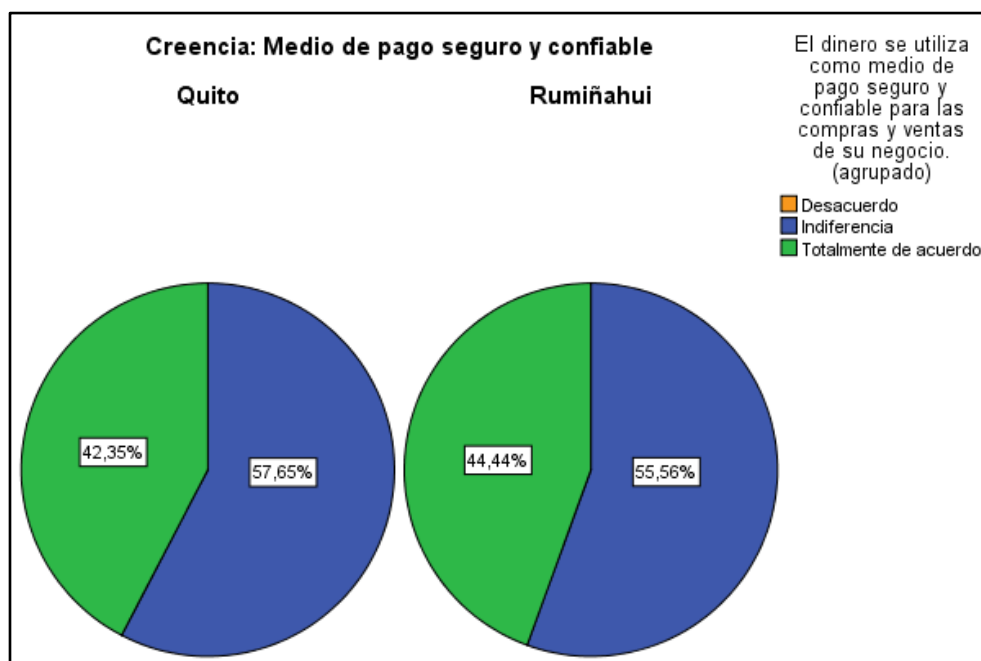
#### **4.4.4.1 Medio de pago seguro y confiable**

La población reconoce al dinero papel como un medio de pago seguro y confiable, ya que debido a su costumbre de uso, denotan seguridad al tener un objeto físico que represente la cantidad económica con la cual pueden intercambiar todo tipo de

productos en diversos lugares. Su generalización hace que la tenencia de dinero papel sirva actualmente para todas las transacciones, así como el valor intrínseco que representa cada billete permite intercambiar bienes en la cuantía específica del mismo.

Se evalúa el porcentaje de las creencias de la población RISE en base a la afirmación de que el dinero sea utilizado como un medio de pago seguro y confiable, con el siguiente resultado:

INDIVIDUAL:



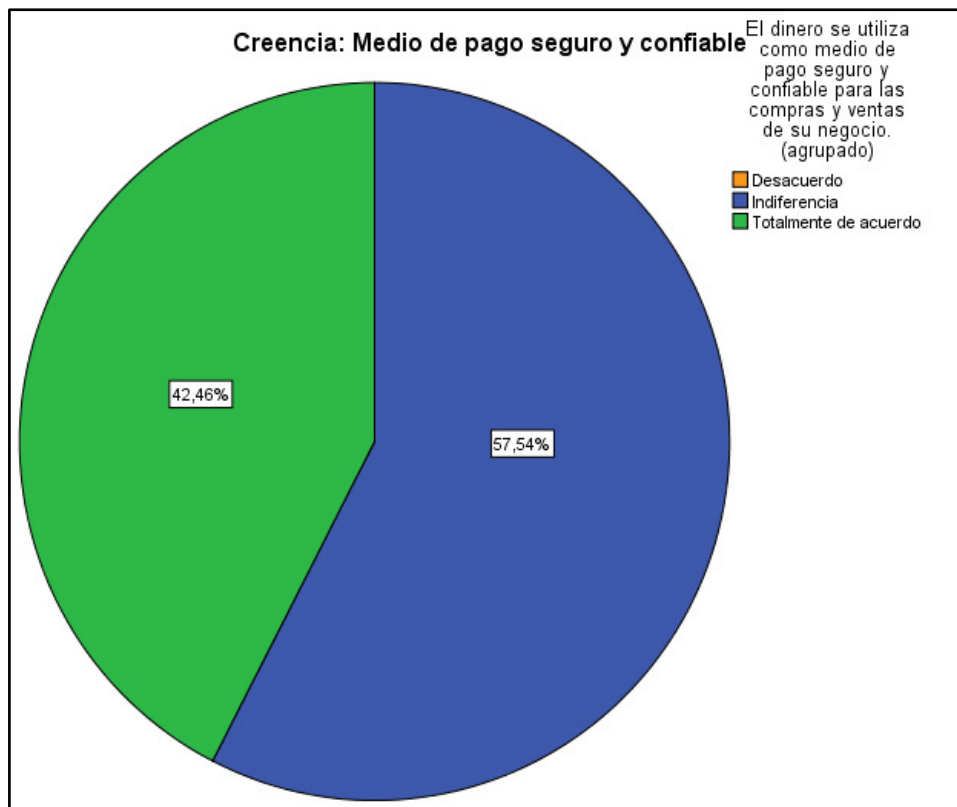
**Figura 22: Individual Creencia medio de pago seguro y confiable**

Tanto en el cantón Quito como en el cantón Rumiñahui se observa una percepción muy cercana respecto a la observación de indiferencia sobre el hecho de que este medio de pago sea seguro y confiable, pues, pese a que les brinda liquidez inmediata e intercambio con cualquier producto que represente su cuantía, es vulnerable de robos, pérdidas y falsificaciones; razón por la cual consideran no estar ni en total acuerdo ni en total desacuerdo con esta aseveración.

En el cantón Quito, un 42,35% de la población indica estar totalmente de acuerdo, contrastando con el cantón Rumiñahui en un porcentaje del 44,44% ya que indican no existe un medio de pago más eficaz que el dinero papel, por estar disponible para cualquier transacción, pese a sus vulnerabilidades.

No existen respuestas en total desacuerdo tanto en el cantón Quito como en el cantón Rumiñahui para este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 23: Consolidado Creencia Medio de pago seguro y confiable**

Acorde a los resultados de la encuesta, un 57,54% de la población total se encuentra en posición de indiferencia con esta afirmación; esto se debe a que, como se estableció en el punto anterior, en muchas ocasiones el dinero papel no brinda las seguridades completas a la población; es posible su deterioro acorde al uso y paso del tiempo, puede perderse o es vulnerable de ser hurtado, lo que hace que se pierda por completo lo obtenido, razón por la cual los Contribuyentes RISE presentan indiferencia con este punto.

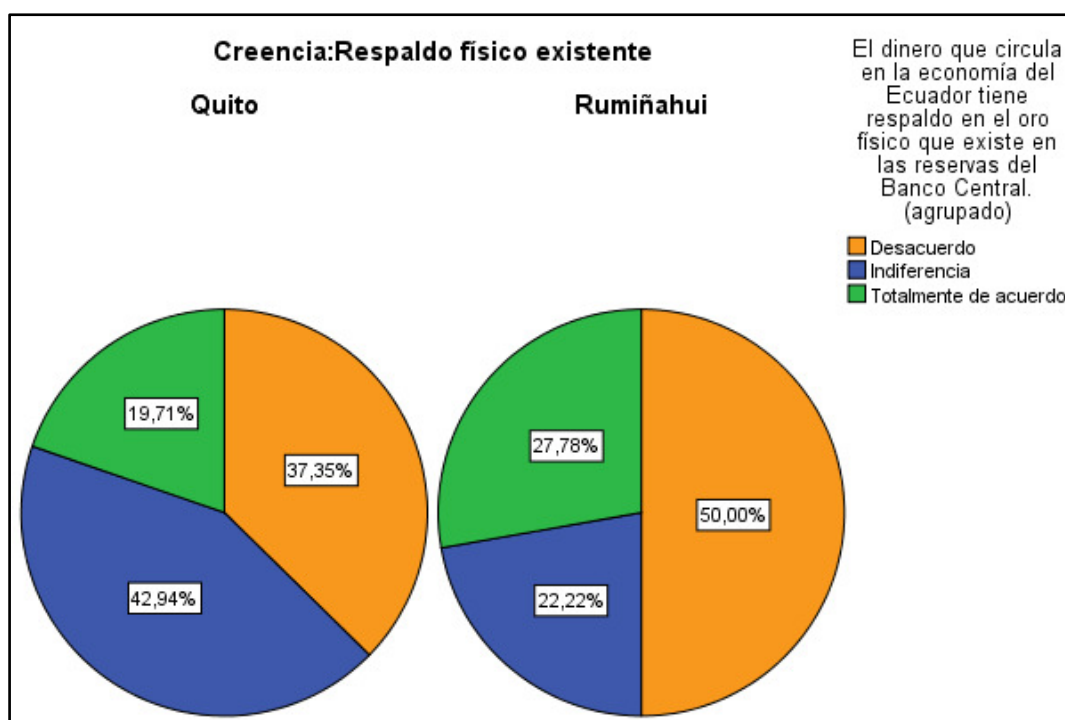
El porcentaje de total acuerdo, 42,46% no varía mucho entre las localidades principalmente porque se basa en la costumbre de uso del dinero papel, lo cual consideran les brinda una adecuada seguridad y confianza para realizar cualquier operación.

#### 4.4.4.2 Respaldo físico existente

Debido a la costumbre poblacional en general, se considera al dinero papel como el respaldo de la existencia de riqueza, en cualquiera de sus formas, montos y cuantías. Por el hecho de no contar con una moneda de emisión propia, el Banco Central no tiene la capacidad de emitir dinero de manera libre, ya que estaría afectando a la capacidad de respuesta y endeudamiento del país sin respaldo, razón por la cual, acorde al artículo 5 de la Resolución 274-2016-M NORMAS PARA LA GESTION DEL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO, cada dólar electrónico emitido en este medio de pago, tendrá su contrapartida en el pasivo del balance del Banco Central del Ecuador, respaldándose al 100% en la existencia de dólares circulantes en el país, depósitos e inversiones internacionales, y/u oro de las reservas internacionales del Banco Central del Ecuador. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2016)

Se consultó a los Contribuyentes RISE partícipes de esta investigación sobre el nivel de la creencia que tengan respecto a este punto, con los siguientes resultados:

INDIVIDUAL:



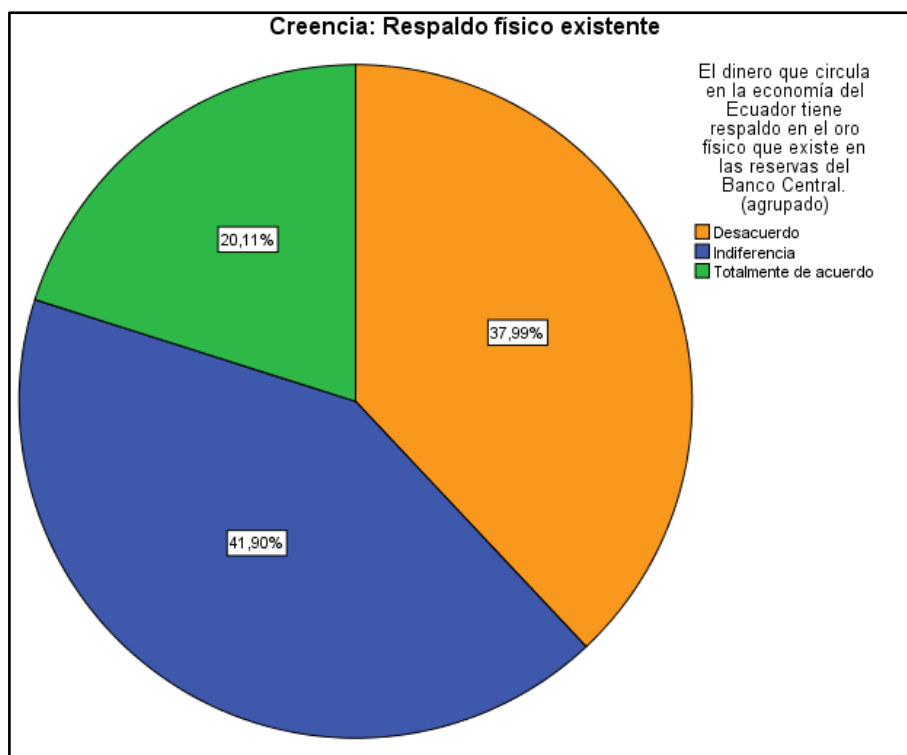
**Figura 24: Individual Creencia respaldo físico**

Se observa en el cantón Quito que un 42,94% de los encuestados manifiestan

indiferencia respecto a la afirmación de la existencia de reservas monetarias en el Banco Central, seguido de un 37,35% que indica estar en total desacuerdo, lo que manifiesta que la población estudiada no considera real la existencia de reservas en oro. En menor porcentaje, un 19,71% indica estar totalmente de acuerdo ya que consideran debe existir un respaldo para el manejo de dinero tanto nacional como frente a otros países.

En el cantón Rumiñahui, el porcentaje más considerable es el de total desacuerdo con un 50%, debido principalmente a que la cultura de este sector se arraiga a la creencia de que el Banco Central actúa como emisor de billetes acorde a su circulación, mas no cuenta con reservas en oro, esto seguido de un 22,22% de contribuyentes encuestados que manifiestan indiferencia ya que indican no conocer sobre el tema, y un 27,78% que están totalmente de acuerdo debido a que, como se evaluó en el cantón Quito, también consideran debe existir un respaldo para el manejo y circulación del dinero.

CONSOLIDADO:



**Figura 25: Consolidado Creencia respaldo físico**

Según resultados de la encuesta realizada, únicamente un 20,12% de los contribuyentes RISE encuestados están totalmente de acuerdo en que el dinero

circulante en el país tiene un respaldo real en las reservas del Banco Central del Ecuador, mientras que un 41,90% se mantiene en una posición de indiferencia. Esto se debe a que, según acontecimientos históricos en el país, como fue el feriado bancario y la desestabilización económica, la inflación aumentada y la pérdida de moneda propia ocasionaron que la población tienda a desconfiar sobre cualquier tipo de cambio económico que se presente, más aún en cuanto al manejo del dinero, por lo que se especula puede volver a ocurrir un evento como el de los años 1999-2000, y no se tiene plena confianza en los respaldos que indica la ley sobre el dinero circulante, sea físico o electrónico, por ello un 37,98% del total de la población encuestada está en desacuerdo con la afirmación, ya que indican que debido a estos eventos no se confía de la existencia de respaldos monetarios.

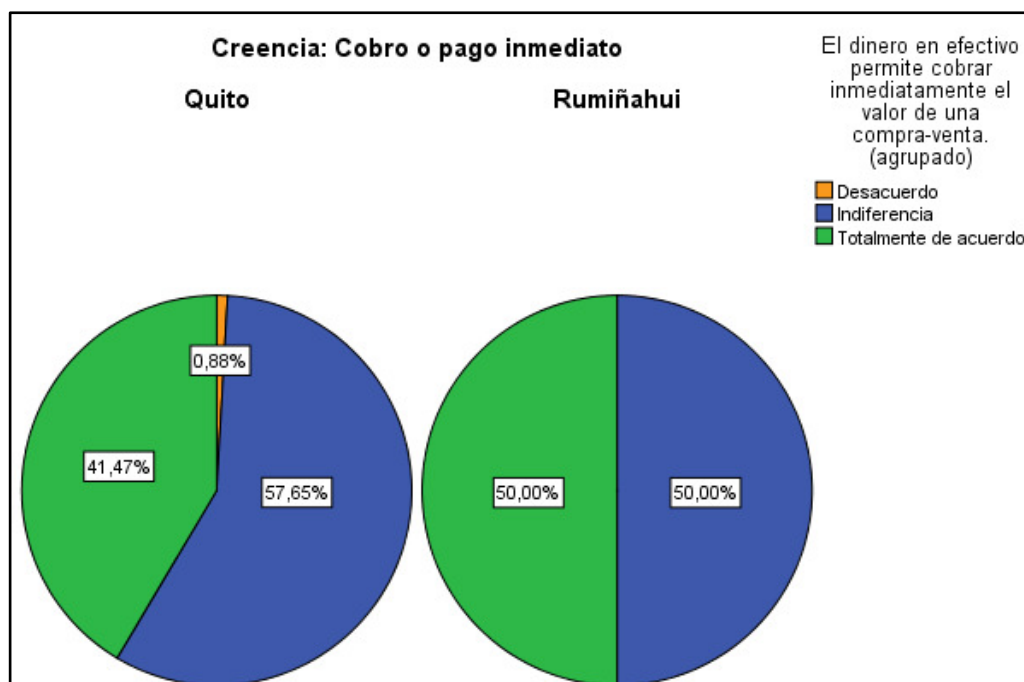
#### ***4.4.4.3 Cobro o pago inmediato***

Uno de los parámetros que más valora la población, es la efectividad del uso del dinero papel y monedas, ya que con el mismo se puede transaccionar de manera inmediata en una compra, efectuando el pago y recibiendo el cobro del mismo. La liquidez que oferta el dinero papel es inmediata y fluctúa acorde al nivel de operaciones que se manejan con él, lo que hace que este medio de pago sea valorado por su inmediata disponibilidad y su capacidad para transaccionar con todo tipo de bienes y servicios.

Se evaluó a la población para conocer el nivel de su creencia en cuanto a la efectividad del dinero papel, con el siguiente resultado:



INDIVIDUAL:



**Figura 26: Individual Creencia cobro inmediato**

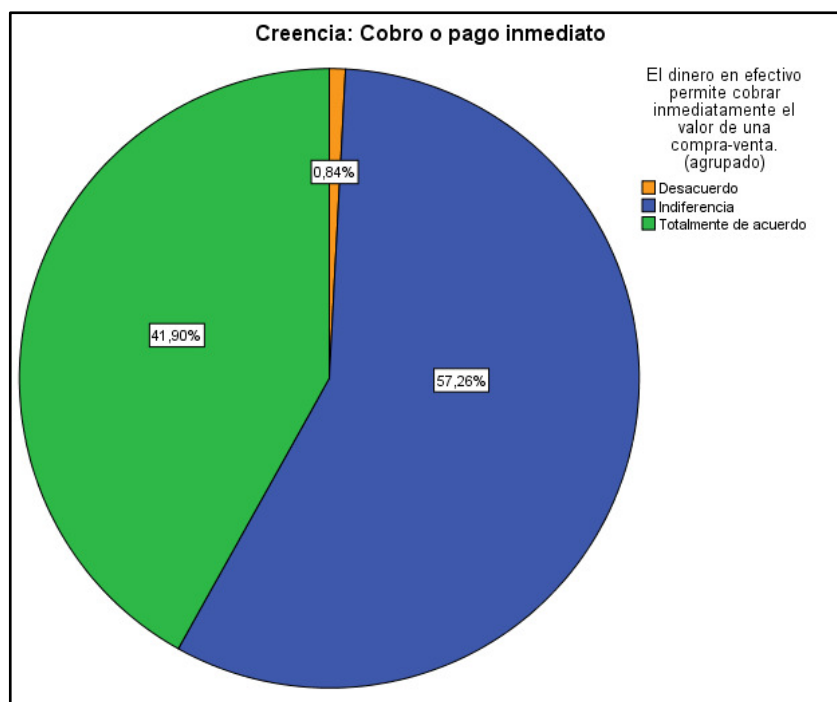
En el cantón Quito existe un 0,88% de encuestados que indican un total desacuerdo con la afirmación ya que consideran que pese a la liquidez del efectivo no se tiene certeza de que siempre se va a realizar un cobro inmediato, ya que puede existir dinero falsificado por el cual no se puede retener valores ni ganancias.

Por la misma aseveración, un 57,65% de los encuestados muestra indiferencia respecto a este punto, y un 41,47% de la población indica total acuerdo ya que valoran la liquidez del efectivo respecto de las compras y ventas realizadas.

Se destaca que en el cantón Rumiñahui existe el mismo porcentaje en indiferencia y total acuerdo con esta aseveración (50%), esto se debe a que este segmento de la población considera que es posible obtener el cobro inmediato de una transacción, sin embargo la tenencia de valores efectivos en los locales es vulnerable, por tanto en algunos casos no lo consideran beneficioso.

No existen respuestas en total desacuerdo en el cantón Rumiñahui para este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 27: Consolidado Creencia cobro inmediato**

Un 57,26% de la población total encuestada mantiene una posición de indiferencia en la creencia del dinero papel respecto del cobro inmediato, siendo esta la respuesta más puntuada. Esto se da debido a que consideran que pese a que el dinero papel es totalmente líquido, también es muy riesgoso manejarse al 100% con este, debido a pérdidas, robos, asaltos, o inclusive daños en la moneda.

Se indica que por las actividades de sus negocios y el constante flujo de efectivo, su uso es apropiado en cantidades menores, pero en cantidades mayores requieren buscar una alternativa para el manejo de sus fondos que se acoja a sus necesidades, y cuyo costo sea el menor posible.

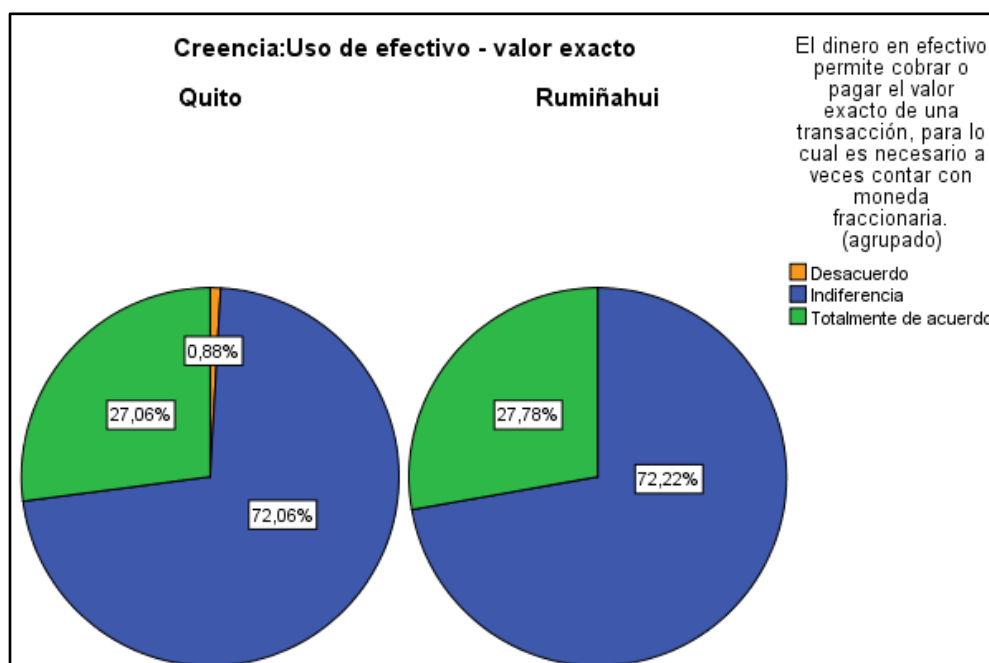
Un 41,90% mantiene un total acuerdo con la afirmación debido a que mantienen la creencia por costumbre en indicar que la naturaleza de sus negocios no les permite adoptar otras formas generalizadas de pago, por su complejidad, costos o por considerarlo demoroso (refiriéndose a data fast o cobro con débitos sin efectivo).

#### 4.4.4.4 Uso de efectivo – valor exacto

Uno de los atributos del uso de efectivo es que se puede cancelar cualquier valor, ya que el dinamismo del dinero permite segmentarlo en denominaciones de cantidades cerradas (\$5 - \$10 - \$20) a moneda fraccionaria (\$0,01 - \$0,05 -\$010) con lo cual es posible el pago del valor exacto de una compra.

Se evaluó a los contribuyentes RISE respecto de esta creencia, obteniendo los siguientes resultados:

INDIVIDUAL:



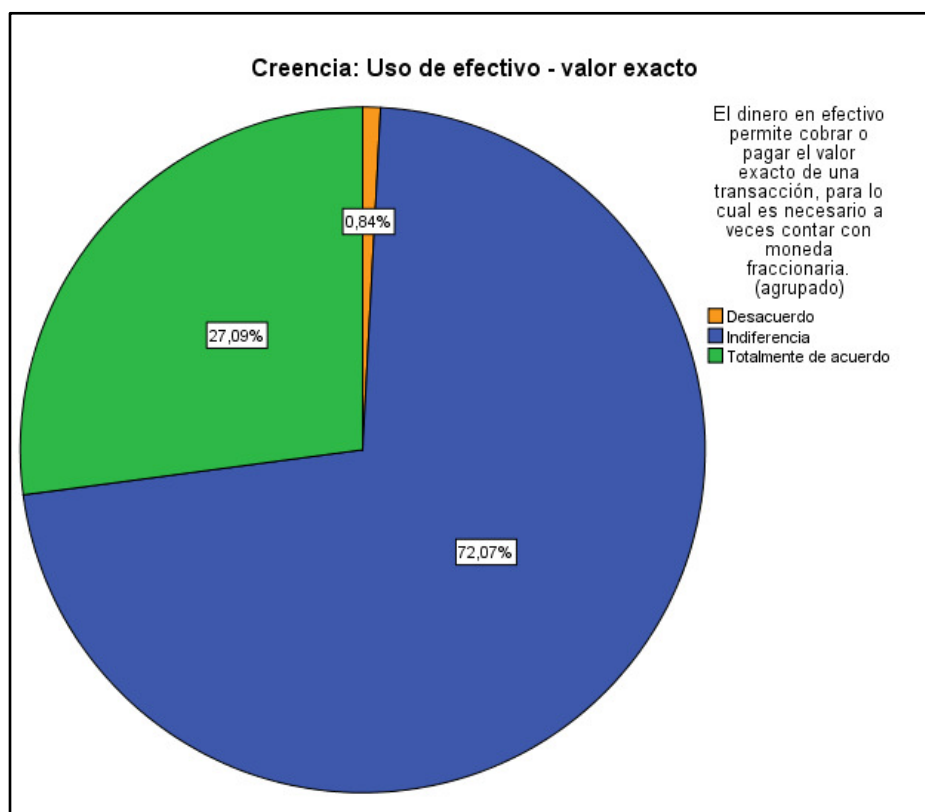
**Figura 28: Individual Creencia valor exacto de una transacción**

En el cantón Quito, un 0,88% de la población indicó total desacuerdo con la afirmación, debido a que indican que para el cobro exacto es necesario que los precios se fijen exactos, y esto no siempre puede darse en sus actividades económicas.

Tanto en el cantón Quito como en el cantón Rumiñahui existe una puntuación de aproximadamente 72% de indiferencia, así como un 27% de total acuerdo, por lo tanto no existe mayor diferencia entre opiniones de las localidades.

No existen respuestas en total desacuerdo en el cantón Rumiñahui para este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 29: Consolidado Creencia valor exacto de una transacción**

Se observa que un total del 72,07% de la población encuestada se encuentra en posición de indiferencia respecto a este punto. Esto se debe a que acorde al movimiento y número de transacciones que realizan diario los Contribuyentes RISE, consideran que no se manejan valores exactos al momento de cobrar y pagar, ya que los precios entre productos varían, por lo cual necesitan contar con moneda fraccionaria, o lo que se conoce como “suelos” para el cobro de sus transacciones.

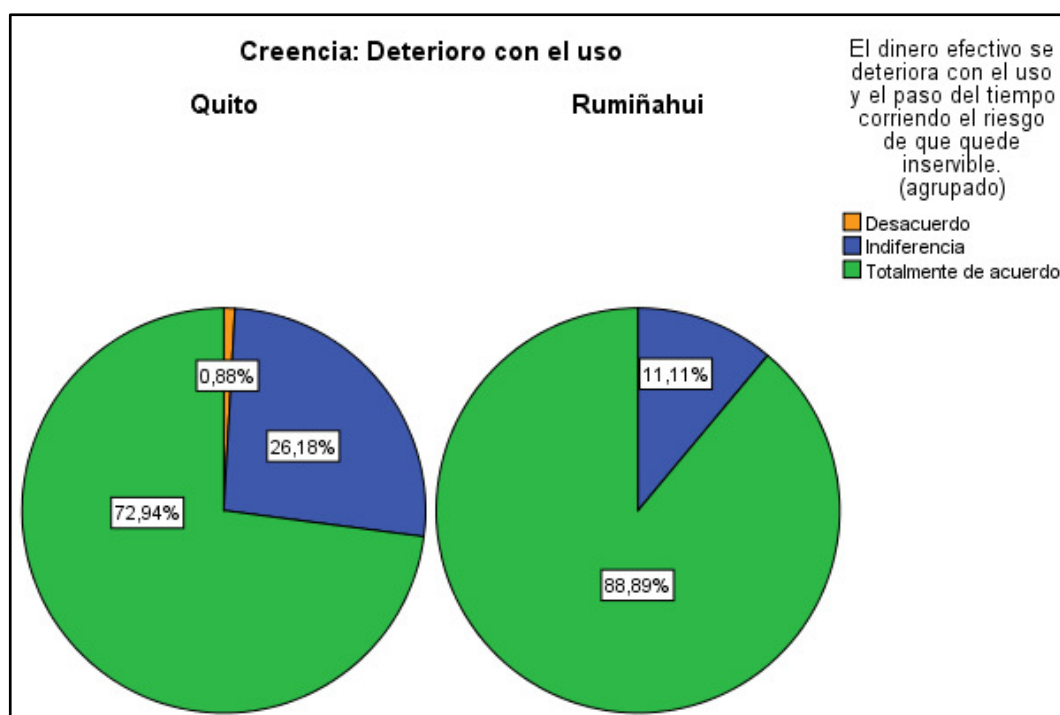
Un 27,09% del total de la población encuestada indica estar totalmente de acuerdo con la afirmación, ya que por sus giros de negocio es indispensable para ellos contar con moneda fraccionaria, aun cuando se considere que se podría mejorar con otras formas de cobro.

#### 4.4.4.5 Deterioro con el uso

Una de las limitaciones del dinero papel es que, debido al material del cual se lo realiza, a pesar de ser más fuerte que el papel normal este tiende a desgastarse por su circulación y uso, debido a diversos factores como manipulación, descuido e inclusive roturas.

Se evaluó la percepción de los Contribuyentes RISE respecto a esta creencia, en la cual se obtuvo los siguientes resultados:

INDIVIDUAL:



**Figura 30: Individual Creencia deterioro con el uso de una transacción**

En el cantón Quito, existe un 0,88% de desacuerdo con esta afirmación, debido a que consideran que existe la posibilidad de cambiar el dinero viejo con solo entregarlo a una entidad bancaria mediante depósito, mismo que lo reportará al Banco Central y por lo tanto no pierde su valor.

Un 72,94% de esta población está totalmente de acuerdo con esta característica, sin embargo el cantón Rumiñahui este punto abarca un 88,89%, principalmente porque

en Rumiñahui indican haber tenido mayores casos de dinero deteriorado.

No existen respuestas en total desacuerdo en el cantón Rumiñahui para este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 31: Consolidado Creencia deterioro con el uso**

En esta afirmación, se destaca que un 73,74% de los Contribuyentes RISE encuestados están totalmente de acuerdo con que el dinero en efectivo se deteriora con el uso y paso del tiempo. Esto se debe a que, debido a la alta circulación de dinero efectivo como medio de pago, este tiende a deteriorarse, dañarse, romperse, falsificarse o quedar inservible, razón por la cual la mayoría de los encuestados están de acuerdo con la aseveración presentada con respecto al dinero papel, como se indicaba en el párrafo anterior.

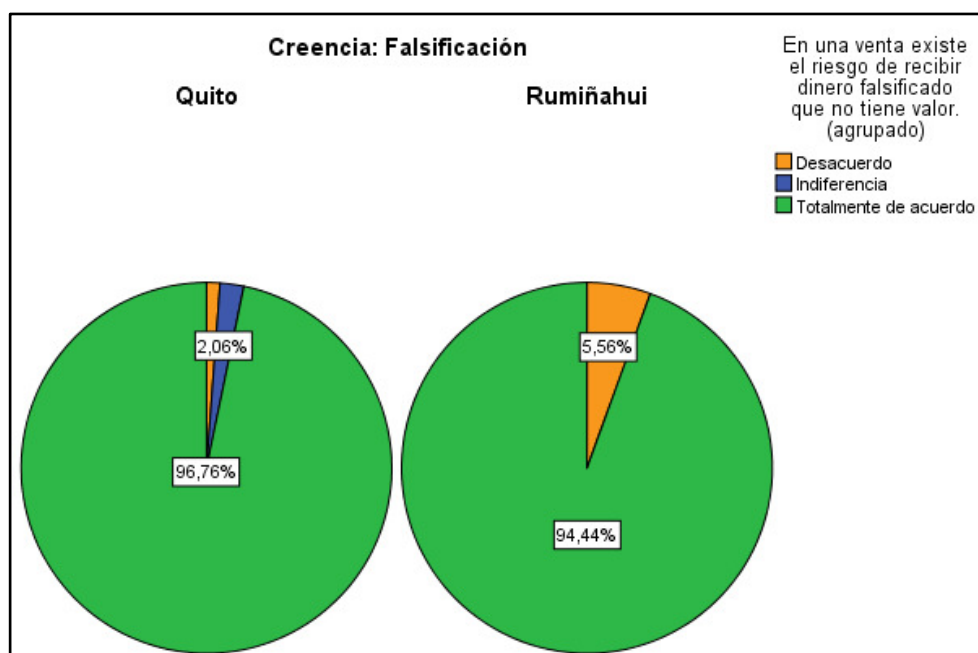
Un 25,42% de la población encuestada indica indiferencia respecto a esta afirmación, por cuanto establecen que todo depende del uso y cuidado que se le dé a la moneda, y que es necesario fijarse en la calidad del dinero papel para recibirlo, con lo cual no representaría un problema para su economía.

#### 4.4.4.6 Falsificación

El dinero papel, como medio de pago es vulnerable a ser falsificado. Pese a las constantes seguridades implementadas por los gobiernos, existen organizaciones delictivas que se dedican a fabricar dinero falso con réplicas cada vez más idénticas, con el fin de obtener poder adquisitivo.

Se evalúa este parámetro a los contribuyentes RISE, en los cuales se presentó la siguiente percepción:

INDIVIDUAL:



**Figura 32: Individual Creencia falsificación del efectivo**

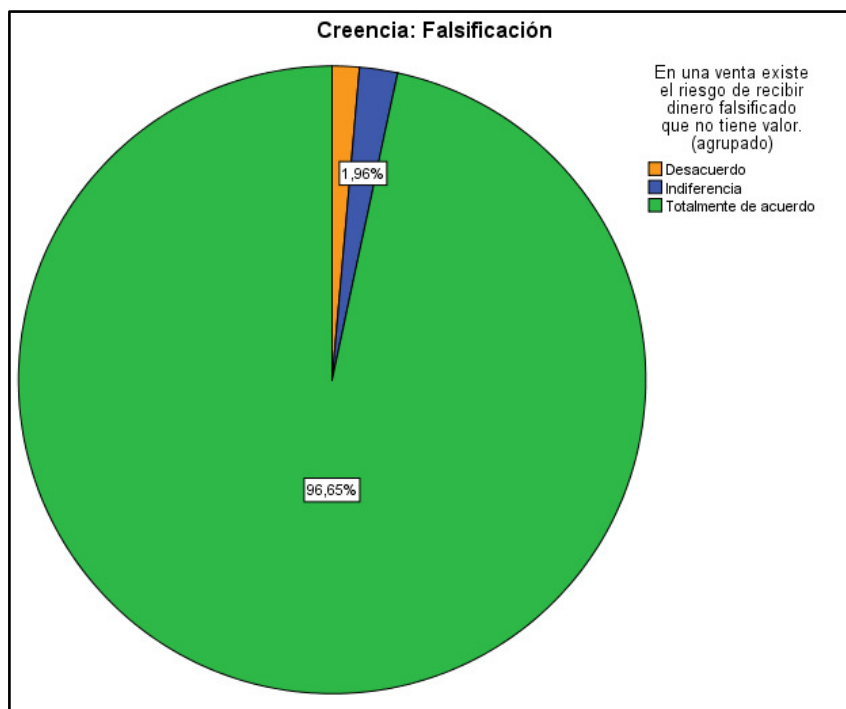
Los resultados obtenidos en este atributo en total acuerdo son cercanos tanto en el cantón Quito como en el cantón Rumiñahui, con una puntuación de 96,76% y 94,44% respectivamente, debido principalmente a experiencias en ventas realizadas y recepción de dinero falsificado en ambos cantones.

Se observa que en el cantón Quito, apenas un 1,96% mostró indiferencia en este punto, y un 1,12% indicó no estar de acuerdo, debido a que acotan que es una posibilidad recibir dinero falso, sin embargo existen muchas formas de prevenir esto, por lo cual en una minoría indican que no representa un riesgo para ellos.

Así mismo, apenas un 0,28% de los encuestados en el cantón Rumiñahui indicó no estar de acuerdo con este punto, principalmente por lo acotado en el párrafo anterior.

No existen respuestas en indiferencia en el cantón Rumiñahui para este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 33: Consolidado Creencia falsificación del efectivo**

Tanto en el cantón Quito, como en el cantón Rumiñahui, la población encuestada se inclina a estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que es posible recibir dinero falsificado en una venta, alcanzando un porcentaje mayoritario del 96,65%.

Esto se da debido a la experiencia de cada contribuyente con el manejo de dinero en efectivo, ya que todos los encuestados afirman que, pese a las seguridades y cuidados preventivos que han tenido, por lo menos una vez en su negocio han recibido dinero falso, lo cual les provoca pérdidas económicas, y hace que exista un grado de desconfianza con el manejo de los billetes, como se vio en el punto 1 de estas creencias, al mostrar indiferencia respecto a ser un medio de pago seguro y confiable.

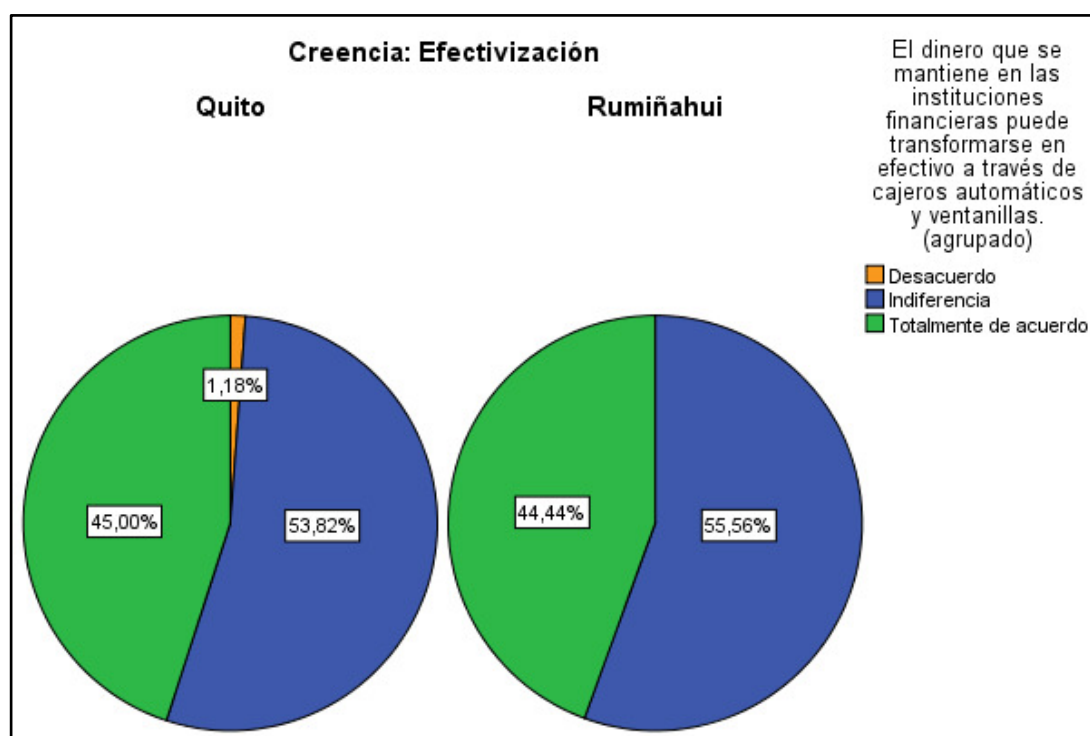


#### 4.4.4.7 Efectivización

Una de las cualidades del dinero papel es la eficiencia de su uso, en cuanto a la liquidez que refiere la presencia física del mismo. Dentro de las modalidades electrónicas actuales existentes, se encuentra el uso de tarjetas de crédito y débito, que se manejan en base al saldo existente en cuentas bancarias, por lo que no es necesario contar siempre con el dinero físico para hacer transacciones; ya que es posible disponer del mismo mediante el uso de cajeros automáticos, que brindan el servicio de efectivización a la ciudadanía.

Se evalúa este parámetro a la población encuestada, con el siguiente resultado:

INDIVIDUAL:



**Figura 34: Individual Creencia Transformarse en efectivo**

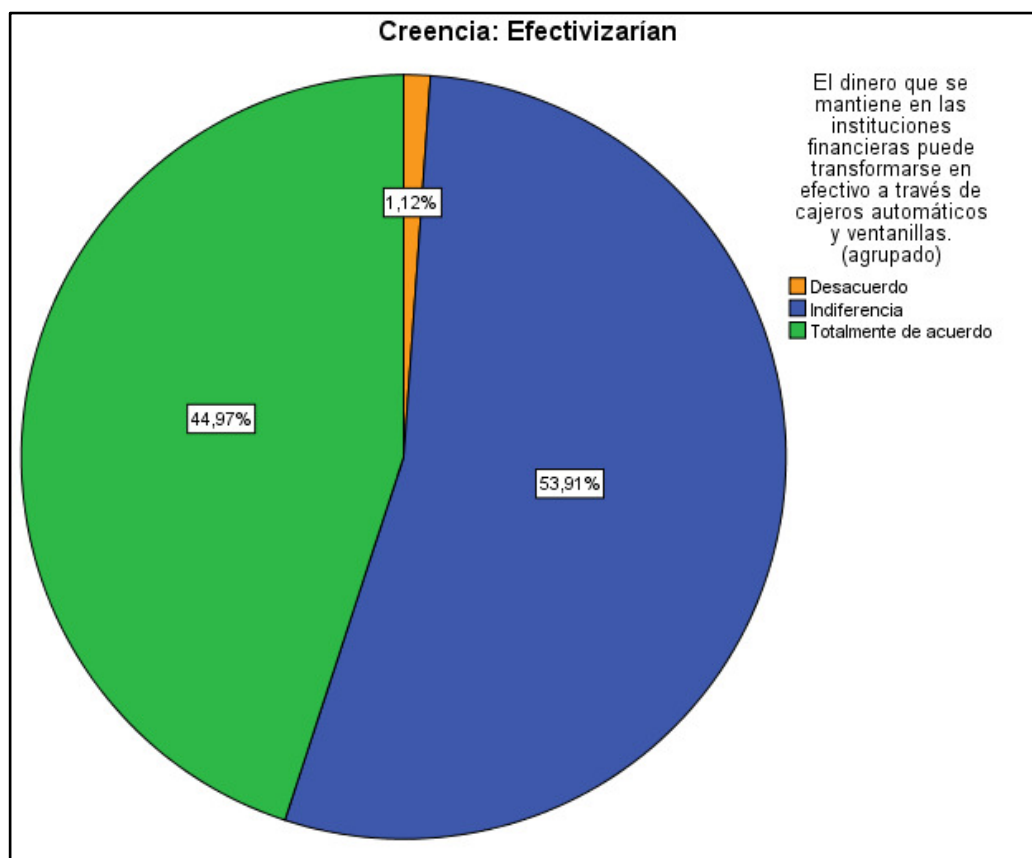
En el cantón Quito se observa un 53,82% de indiferencia respecto a este atributo, así como en el cantón Rumiñahui un 55,56% lo cual no representa una diferencia significativa entre la percepción de las poblaciones. A esta puntuación, le sigue un 45% de total acuerdo en Quito y 44,44% en Rumiñahui.

En el cantón Quito, un 1,18% de la población encuestada indica total desacuerdo

con la afirmación, puesto que consideran que el utilizar cajeros automáticos le representa pérdida de tiempo y pocos beneficios para su negocio, además de necesitar movilizarse hacia la ubicación de estos para poder hacer transacciones, por lo cual no están de acuerdo con ello.

No existen respuestas en total desacuerdo en el cantón Rumiñahui para este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 35: Consolidado Creencia Transformarse en efectivo**

Existe un 53,91% de los contribuyentes RISE encuestados que se encuentran en posición de indiferencia respecto a esta afirmación. Esto se debe a que no consideran que este atributo sea algo favorable para sus negocios, debido a que por las constantes fluctuaciones de efectivo que tienen, es necesario para ellos que se les brinde un método que plantee efectivización y liquidez inmediata, razón por la cual el disponer de su dinero mediante cajeros automáticos no consideran sea la mejor opción para sus negocios.

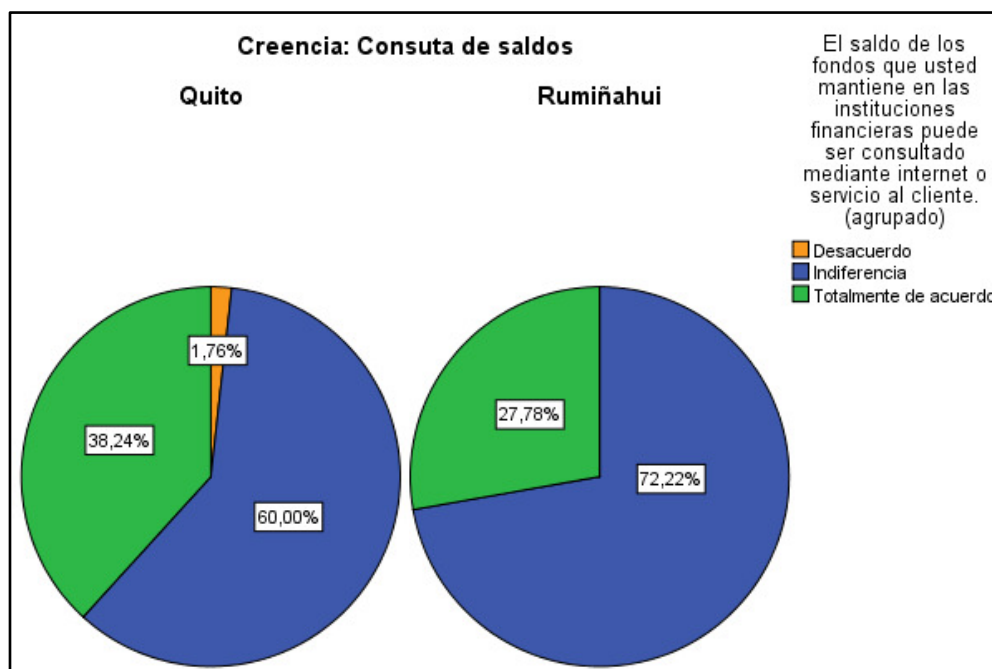
El 44,97% de los encuestados afirman estar totalmente de acuerdo con ello, ya que indican que por su seguridad tienen preferencia en mantener depositados los valores de sus ingresos y contar con menos existencia física de dinero para evitar pérdidas y robos de los cuales son vulnerables; y así mismo disponer de ellos con solo acercarse a un cajero automático para hacerlo efectivo.

#### 4.4.4.8 Consulta de saldos

Acorde al punto anterior, y al manejo electrónico – intangible del dinero en cuentas bancarias, se presenta también como un parámetro de evaluación la capacidad de conocer en cualquier momento el saldo disponible en las cuentas bancarias, lo cual dependiendo la institución prestadora de servicios podrá realizarse vía presencial mediante servicio al cliente, y/o vía electrónica mediante aplicaciones y uso de portales web de la banca.

Se evalúa esta afirmación a los contribuyentes RISE, obteniendo lo siguiente:

INDIVIDUAL:



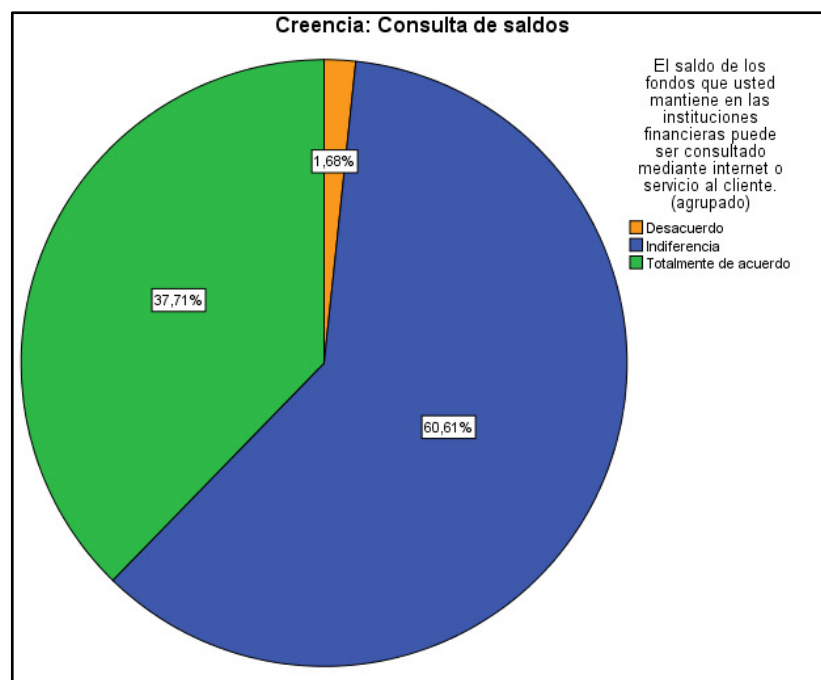
**Figura 36: Individual Creencia Consulta de saldos**

Existe una oposición entre el porcentaje de indiferencia del cantón Quito y del cantón Rumiñahui de 12,22% obteniendo menos porcentaje de indiferencia en el primer cantón.

En Quito manifiestan mayor acuerdo sobre este atributo, ya que en este cantón es más generalizado el uso de medios electrónicos para diversas transacciones. Así mismo, un 1,76% de esta población indica estar en desacuerdo con la afirmación, ya que consideran es necesaria la presencia física y un depósito para poder consultar el saldo en ventanilla, no confían en la información disponible en medios electrónicos o se dificulta realizarlo por el acceso necesario al internet para su ejecución, o bien el tiempo que se invierte en ir al banco para poder realizar estas consultas no es un beneficio para ellos.

En el cantón Rumiñahui no existe desacuerdos sobre esta afirmación, y prevalece el puntaje mayor sobre la posición de indiferencia respecto al tema.

CONSOLIDADO:



**Figura 37: Consolidado Creencia Consulta de saldos**

Un 60,61% de los contribuyentes encuestados indican posición de indiferencia respecto a la consulta de saldos de sus cuentas bancarias. Esto es principalmente

debido a que la mayoría de ellos no poseen cuentas bancarias creadas para sus negocios, por lo que es poco el manejo que se le da a las vías de consulta de saldos.

Un 37,71% de los encuestados afirma estar totalmente de acuerdo, debido a que conocen el proceso del manejo de una cuenta bancaria, ya que disponen de cuentas personales, más no cuentas vinculadas a su actividad económica.

#### ***4.4.5 Valoración del dinero electrónico como medio de pago***

Continuando con el punto anterior, incluimos la comparación de la medición de las creencias de los atributos del dinero físico evaluados, en cuanto a la valoración de las bondades del dinero electrónico, para lo cual mediante el instrumento encuesta se determinó la percepción de los contribuyentes RISE, con el valor que le otorguen a los atributos analizados.

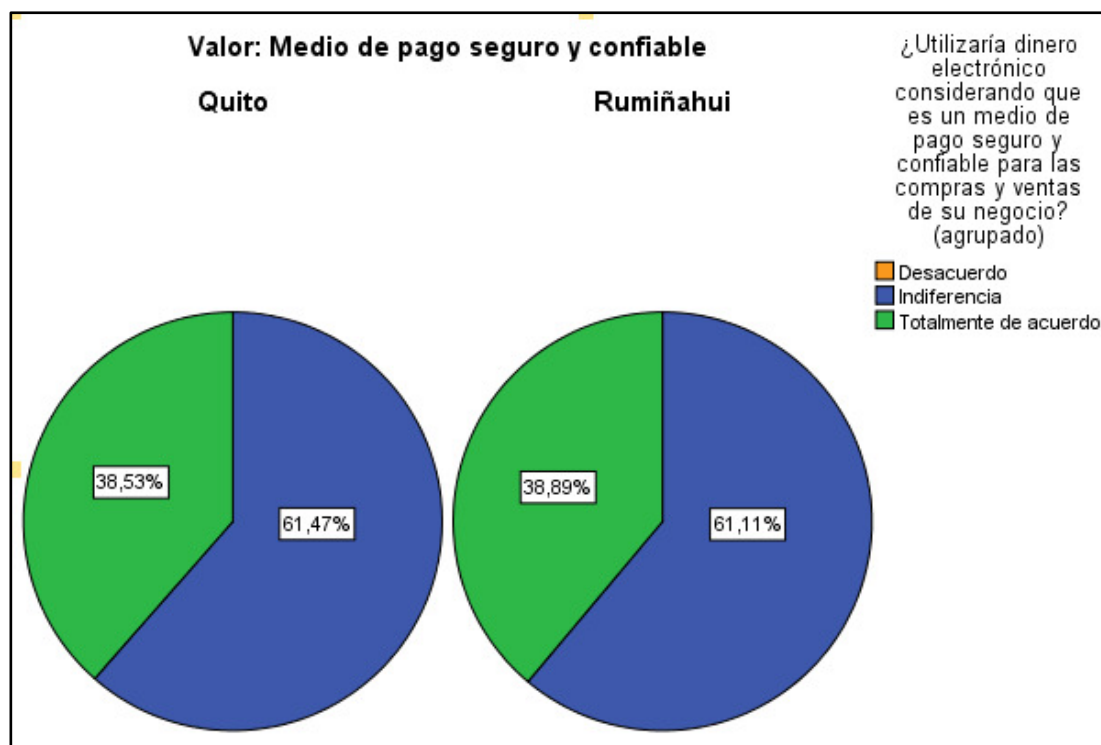
De la misma manera en la que se analizaron las creencias, se hará el respectivo análisis individual evaluando las diferencias porcentuales entre cantones, seguido del análisis consolidado de cada atributo estudiado en las creencias, en comparación con la valoración que otorgan los Contribuyentes RISE hacia los beneficios del dinero electrónico. A continuación se exponen los resultados y las características que se acogen al movimiento de las respuestas obtenidas:

##### ***4.4.5.1 Medio de pago seguro y confiable***

Se utilizó atributo del dinero físico para contrastarlo con el valor del dinero electrónico, del cual se puede decir es un medio de pago seguro y confiable, por las bondades que este presenta en encriptamiento de la información, manejo de claves personales para transferencias, el no requerir llevar valores físicos sino únicamente contar con su dispositivo electrónico, que adicional brinda la seguridad en caso de pérdida, el mismo no podrá ser utilizado por un tercero al requerir la contraseña para su uso.

Se evaluó este parámetro acorde a la percepción de los Contribuyentes RISE, y se obtuvo los siguientes resultados:

INDIVIDUAL:

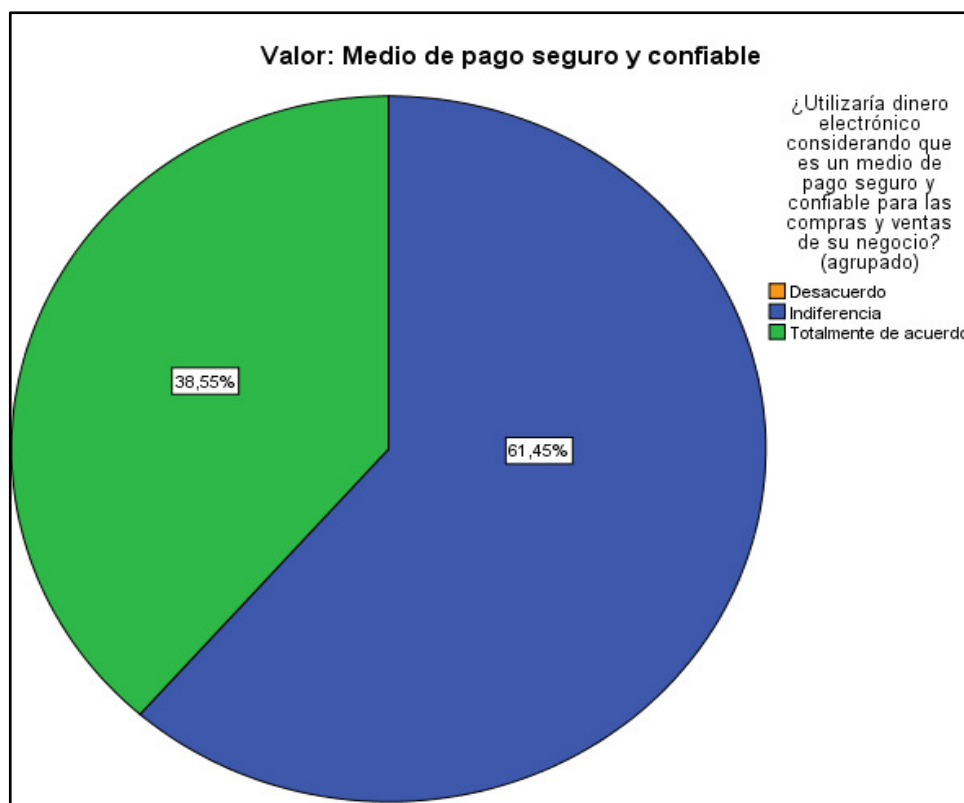


**Figura 38: Individual Valor medio de pago seguro y confiable**

Se establece que tanto el cantón Quito como el cantón Rumiñahui mantienen un porcentaje similar en su percepción de este atributo concedido al dinero electrónico. Esto se da ya que aún no existe confianza en este medio de pago, por lo cual no consideran relevancia en indicar un total acuerdo, sino este se irá modificando con el paso del tiempo y la generalización de este medio electrónico. Entre los cantones ya se observa un total acuerdo del 38% aproximadamente, esto es beneficioso ya que se considera que este medio de pago está teniendo una acogida creciente, ya que si bien es cierto aún no se generaliza, existe ya una percepción del mismo lo que hace que poco a poco vaya adentrándose en el mercado.

No existen respuestas en total desacuerdo tanto en el cantón Quito como en el cantón Rumiñahui para este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 39: Consolidado Valor medio de pago seguro y confiable**

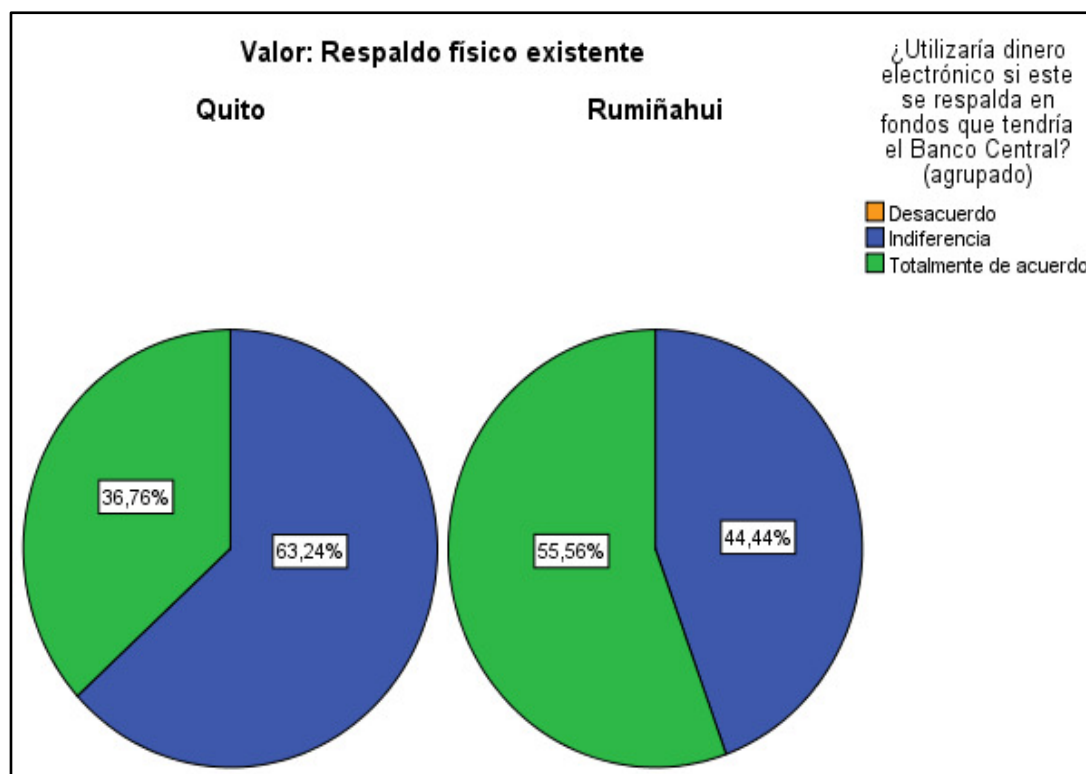
Se observa que un 61,45% de la población encuestada presenta una posición de indiferencia frente a la consulta de utilizar dinero electrónico por ser un medio de pago seguro y confiable. Esta respuesta es favorable para nuestra investigación, ya que si bien es cierto se conoce que no existe generalización de uso de dinero electrónico, es probable que con el impulso correcto la población tienda a confiar en este modo de pago, ya que la escala utilizada hace referencia a que exista más probabilidad positiva que negativa frente al uso de este medio de pago.

#### **4.4.5.2 Respaldo físico existente**

Para la evaluación de este parámetro se diferenció el valor que los encuestados otorguen a la confianza percibida por el manejo del dinero electrónico mediante el Banco Central, o su preferencia frente a una institución financiera privada; esto para poder definir lo que la población considere es más adecuado.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

INDIVIDUAL:



**Figura 40: Individual Valor Respaldo físico Banco Central**

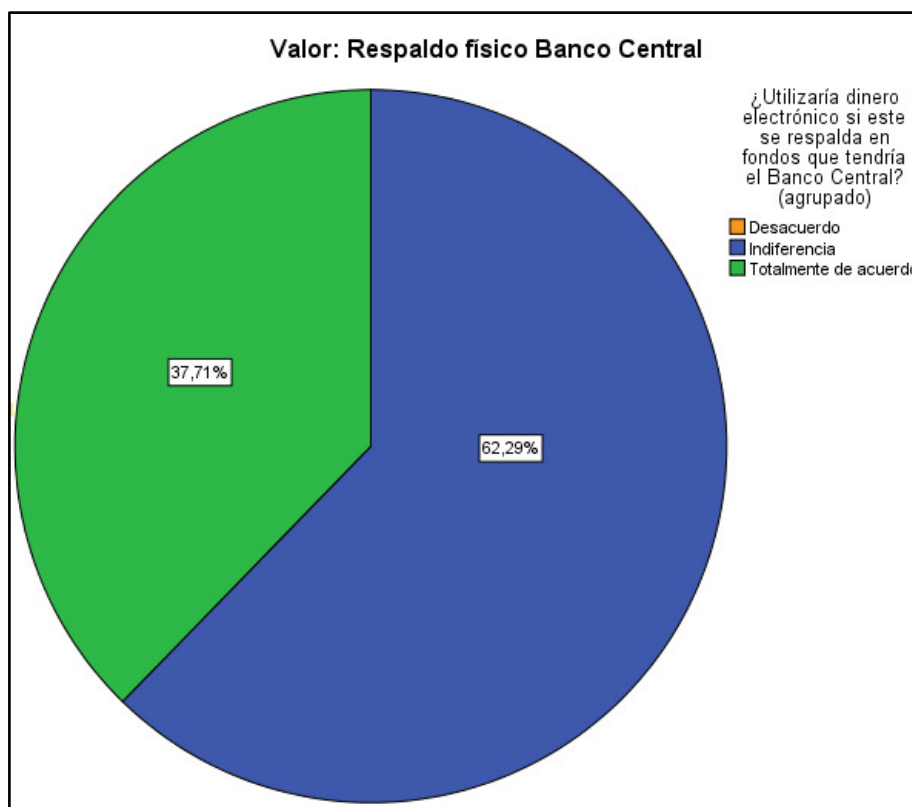
En esta afirmación, un 63,24% los Contribuyentes evaluados en el cantón Quito presentan una mayoría de votación en indiferencia, ya que no se sienten al 100% seguros del manejo de sus fondos por terceros, sin embargo este viene seguido de un 36,76% que indica estar totalmente de acuerdo, ya que pese a los eventos históricos ocurridos con el manejo del dinero en el país, consideran que de una u otra manera existe confianza en la custodia de los valores por parte del gobierno, pues este ente tiene la capacidad de responder frente a sus obligaciones y respaldarlas, transparentando el uso que se le dé a los fondos de la ciudadanía en dinero electrónico.

En el cantón Rumiñahui, existe un porcentaje más alto en total acuerdo y confianza en el respaldo de los fondos por parte del Banco Central, con un 55,56%, ya que la mayoría de la población está totalmente de acuerdo con el manejo estatal de este medio de pago, por control, regulación y recuperación de fondos, que consideran es más apropiado mediante el estado. Adicional se observa que se encuentran más apegados al total acuerdo sobre el manejo del dinero electrónico por parte del estado, debido a



que en los últimos tiempos ha existido algunas campañas de uso de dinero electrónico en este sector, y los Contribuyentes prefieren brindar su confianza al manejo por parte del estado ecuatoriano.

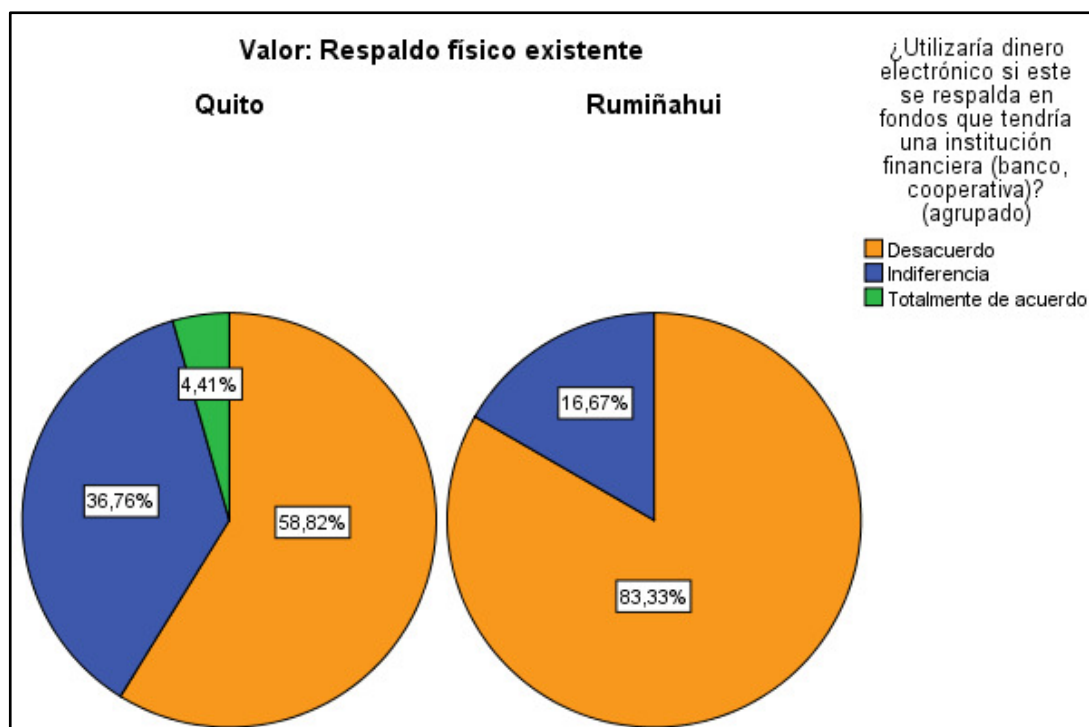
CONSOLIDADO:



**Figura 41: Consolidado Valor Respaldo físico Banco Central**

En cuanto a la percepción del manejo del dinero electrónico, el 62,29% de la población encuestada manifestó indiferencia en cuanto a que el sistema sea manejado por el Banco Central del Ecuador, el 37,71% restante indicó estar totalmente de acuerdo. Del total de los encuestados, ninguno manifestó no estar de acuerdo con el manejo de este sistema por parte del Banco Central, por lo cual este parámetro refuerza la confianza de la población en el respaldo de los fondos de dinero electrónico por parte del soberano.

INDIVIDUAL:

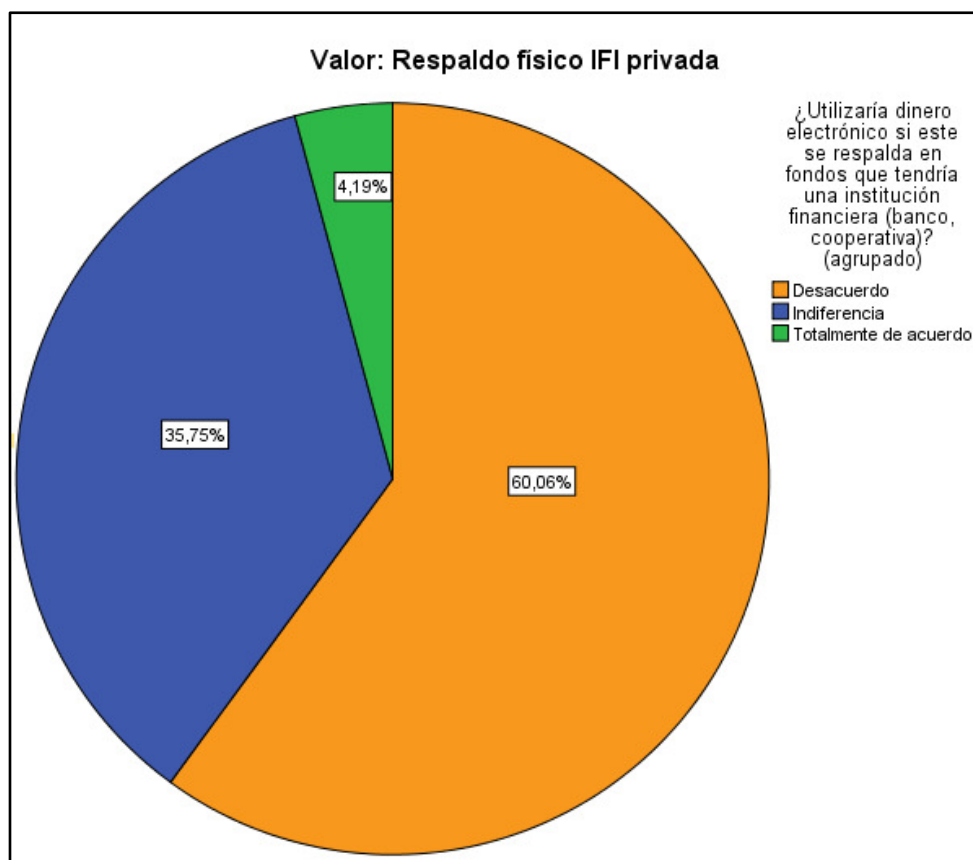


**Figura 42: Individual Valor respaldo IFI**

En este parámetro se observa diferencia de opiniones en los dos cantones. En el cantón Quito, un 58,82% manifiesta no estar de acuerdo con el manejo de los fondos por parte de una institución financiera privada, sin embargo en el cantón Rumiñahui este porcentaje es mucho mayor, cubriendo un 83,33% contrastando la evaluación del atributo anterior de este cantón respecto a la confianza brindada en el Banco Central, por las razones especificadas anteriormente.

En el cantón Quito existe más indiferencia respecto a este punto, con un porcentaje del 36,76% ya que según varias opiniones consideran que el respaldo del dinero electrónico en fondos de instituciones financieras también puede normar la emisión de dinero, reduciendo los riesgos de circulación de la moneda por ambos medios. Por la misma razón, se acoge un 4,41% de encuestados en este sector hacia un total acuerdo con esta afirmación.

CONSOLIDADO:

**Figura 43: Consolidado Valor respaldo IFI**

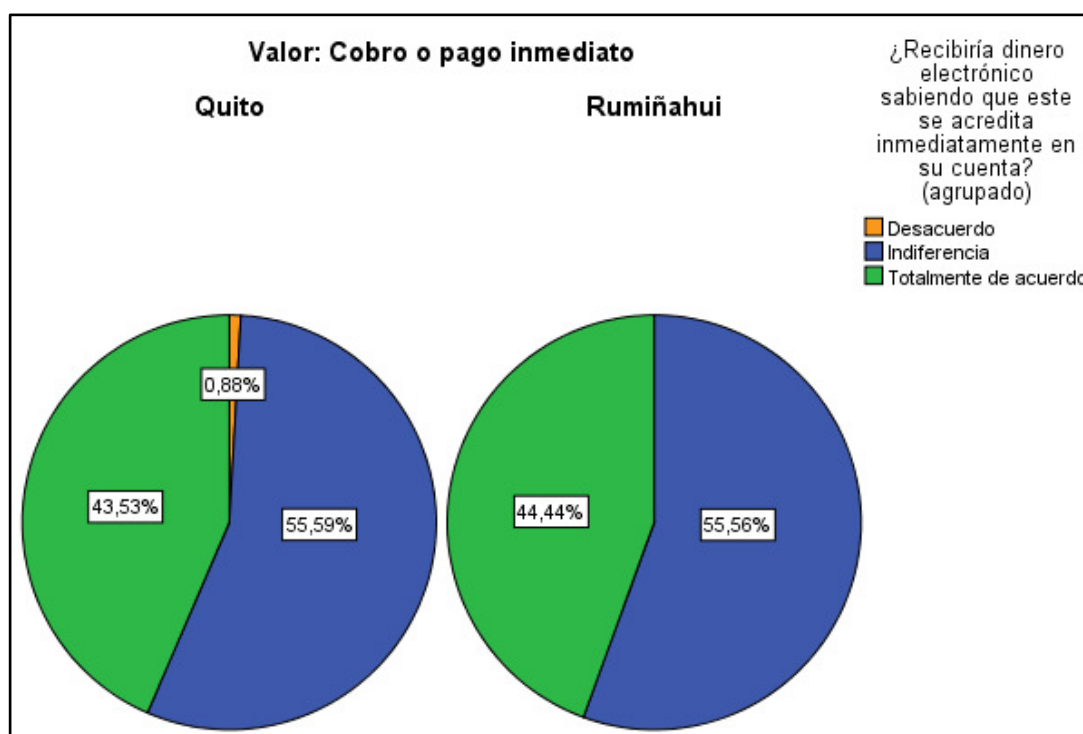
En esta afirmación, lo más importante a resaltar en cuanto a resultados es que existe un 60,06% de Contribuyentes que mantienen posiciones en desacuerdo con que una institución financiera del sector privado maneje el sistema de dinero electrónico. Esto se da por las secuelas de la experiencia vivida respecto al feriado bancario de marzo de 1999, lo que hace que la población tienda a resistir la concepción del manejo privado de este medio de pago, ya que consideran que es más probable su vulnerabilidad, y la pérdida total de sus fondos, por lo que preferirían seguir teniendo existencias físicas de dinero papel antes que utilizar este medio de pago si es manejado por la banca privada.

#### 4.4.5.3 Cobro o pago inmediato

Se evalúa al atributo de la efectivización inmediata con dinero electrónico, considerando que esto representa una oportunidad para la aceptación del mismo ya que se valora la disponibilidad inmediata del efectivo, y una de las características del dinero electrónico es que este tiene disponibilidad inmediata, por lo cual en el mismo instante de la transacción, la persona que recibe el cobro puede disponer de esos fondos con solo un movimiento a través de su monedero electrónico, haciendo de este medio de pago eficiente en su desenvolvimiento.

Los resultados fueron los siguientes:

INDIVIDUAL:



**Figura 44: Individual Valor cobro o pago inmediato**

En este atributo, tanto en el cantón Quito como en el cantón Rumiñahui, la población se acoge a la puntuación de indiferencia, con un 55,59% y un 55,56% respectivamente. Esto debido a que, por el desconocimiento general del uso de este medio de pago, existe cierta susceptibilidad hacia la creencia plena de que puedan

disponer de sus fondos de manera inmediata. Esto arraigado a la costumbre de existencia física del dinero, que acorde a la intangibilidad del movimiento electrónico, aún no brinda confianza plena en el sistema.

Dentro de estos parámetros, un 43,53% de los Contribuyentes RISE en Quito y un 44,44% en el cantón Rumiñahui considera que este atributo es el que buscan en su negocio, ya que uno de los limitantes para implementar este medio de pago es justamente la creencia de la indisponibilidad inmediata de los fondos mediante este sistema; sin embargo al presentarles la opción de la disposición inmediata, consideran positivo el utilizar este medio en sus negocios.

Únicamente un 0,88% de la población encuestada en el cantón Quito indica total desacuerdo, debido principalmente a que no desean cambiar su costumbre de uso del dinero físico.

No existen respuestas en total desacuerdo en el cantón Rumiñahui.

CONSOLIDADO:



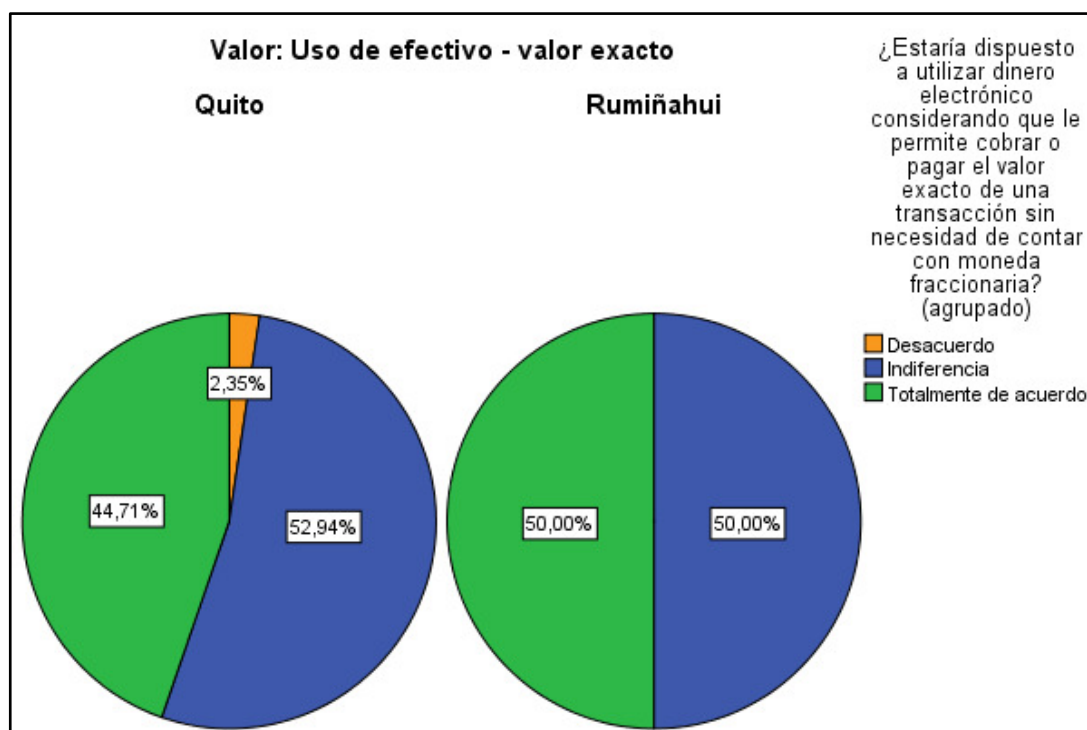
**Figura 45: Consolidado Valor cobro o pago inmediato**

El 43,58% de la población estudiada manifiesta que está totalmente de acuerdo con recibir dinero electrónico, conociendo que se acredita inmediatamente en la cuenta. Esto es debido a que acorde a la naturaleza de los negocios de los contribuyentes RISE, estos requieren tener liquidez inmediata en sus negocios, y seguridad al mismo tiempo, por lo que este atributo es conveniente para sus actividades ya que al tener disponibilidad valoran la utilización inmediata de los fondos existentes para seguir realizando transacciones.

#### 4.4.5.4 Uso de efectivo – valor exacto

Se evalúa el atributo de la intangibilidad del dinero electrónico en cuanto a que es posible generar pagos con el valor exacto a través del sistema, sin necesidad de entregar cambio, de contar con moneda fraccionaria o de cargar dinero físico para sus movimientos. Los resultados de esta valoración son los siguientes:

INDIVIDUAL:



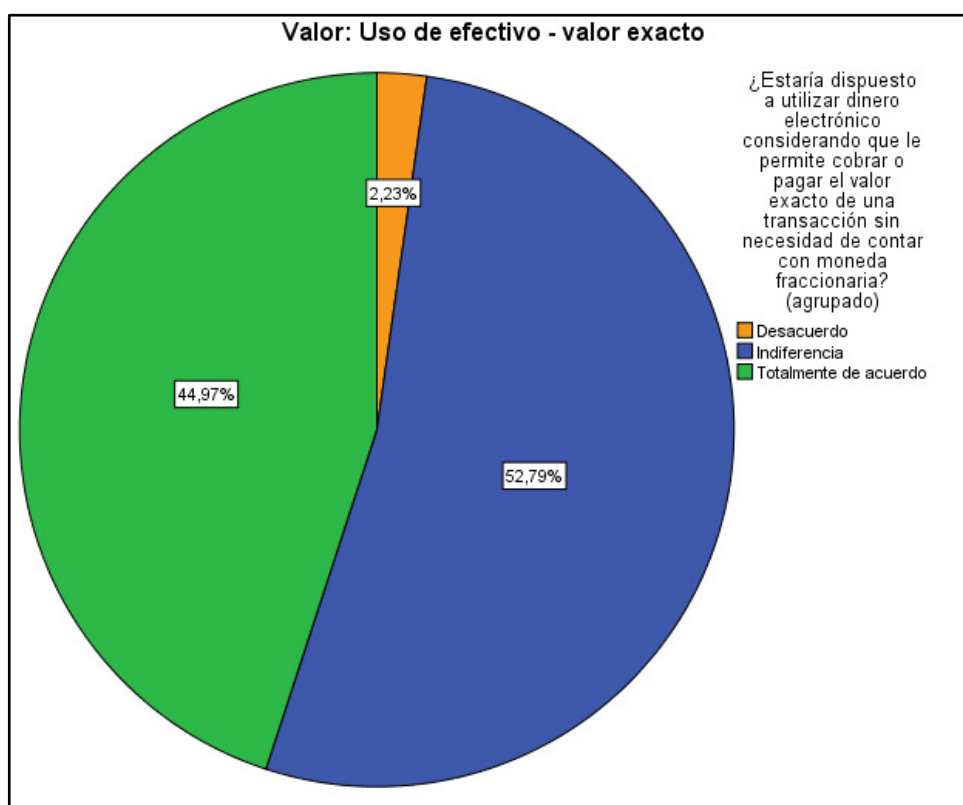
**Figura 46: Individual Valor exacto de una transacción**

Según el resultado de la encuesta, se observa que en el cantón Quito un 52,94% de la población no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo con el atributo del pago exacto con dinero electrónico, contrastando con un 44,72% que se encuentra totalmente de acuerdo, debido a que, como se estableció en el atributo anterior, existe aún resistencia mínima sobre las creencias de este medio de pago, que hacen que la población considere estos valores como un plus que los adentre en el manejo de este sistema. Adicional se presenta un 2,35% en total desacuerdo ya que no consideran adecuado el manejo de transacciones sin dinero físico.

En el cantón Rumiñahui existe un mismo porcentaje en las percepciones altas, llegando a un 50% en indiferencia y 50% en total acuerdo. Esto es debido a que este sector si considera importante el beneficio de la acreditación inmediata, que ayuda para el impulso de la circulación de dinero, sin embargo hasta no poder palpar su uso mantuvieron sus respuestas en escala creciente.

No existen respuestas en total desacuerdo en el cantón Rumiñahui.

CONSOLIDADO:



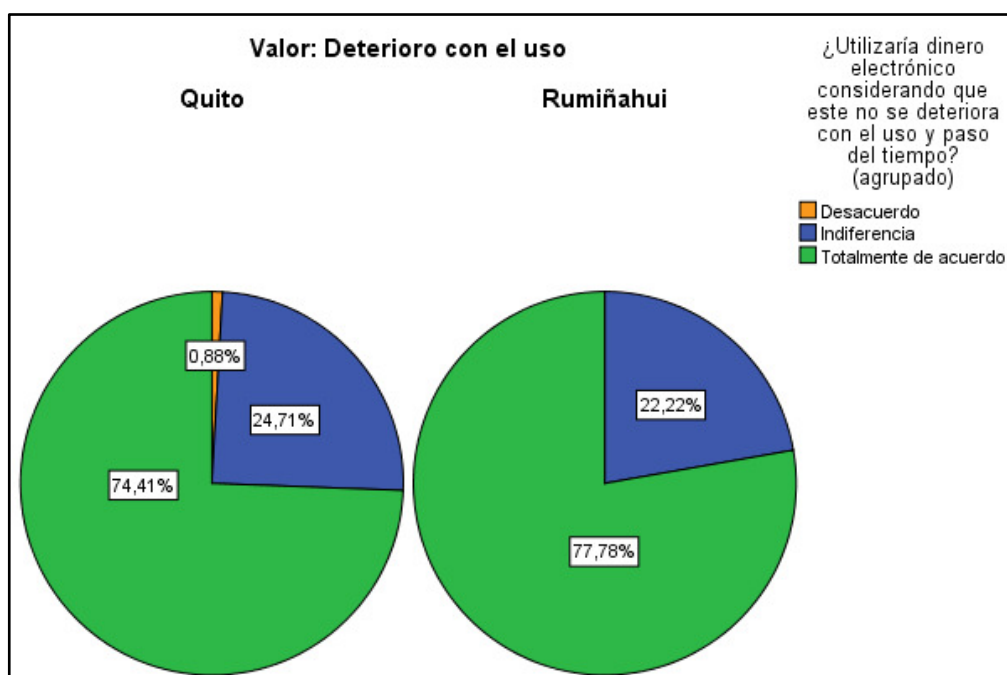
**Figura 47: Consolidado Valor exacto de una transacción**

Debido al desconocimiento general sobre el dinero electrónico, este atributo aún no es totalmente reconocido, pues existe desconfianza en que este se maneje adecuadamente. El hecho de canjear la circulación física por circulación electrónica contrapone a la costumbre poblacional de la existencia física de dinero, por ende existe resistencia aún pero esta va mejorando su expectativa sobre este medio de pago. Una gran parte de la población manifiesta si está de acuerdo en adoptar el dinero electrónico, por aprovechar su bondad respecto de la existencia intangible, que brindaría seguridad sobre la recuperación de valores.

#### 4.4.5.5 Deterioro con el uso

Uno de los atributos positivos del uso de dinero electrónico es que, al ser intangible, este no se deteriora con el uso y paso del tiempo, ya que su circulación se maneja a través de sistemas electrónicos, por lo cual se evita costos de producción y renovación de billetes y monedas, y es más complejo que puedan existir pérdidas al sufrir un asalto, debido a que el sistema maneja una clave personal para sus movimientos. Se evaluó este parámetro con los siguientes resultados:

INDIVIDUAL:



**Figura 48: Individual Valor deterioro con el uso**

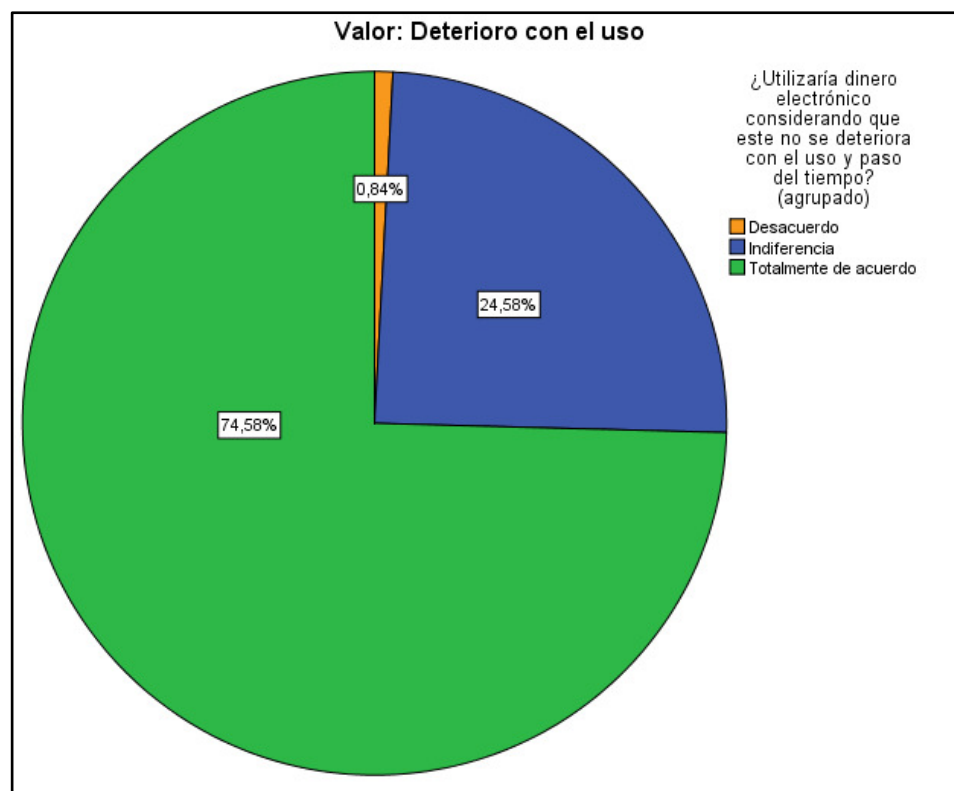


En el cantón Quito, se valora a este atributo en un 74,41% de total acuerdo, lo que representa una gran acogida respecto de esta característica, así mismo en el cantón Rumiñahui con un 77,78% por lo cual la intangibilidad le brinda un adicional a este medio de pago, que a la larga es lo que buscan los contribuyentes para innovar sus movimientos de transacciones y evitar pérdidas por deterioro o mal uso del dinero papel. A este porcentaje le sigue un 24,71% de indiferencia en el cantón Quito así como un 22,22% en el cantón Rumiñahui; esto debido a que mantienen cierta reserva respecto del cambio de su modelo de transacción, sin embargo consideran provechoso el no deterioro de esta moneda, puesto que así pueden aprovechar mejor los beneficios del dinero electrónico.

Un 0,88% de la población encuestada en el cantón Quito manifiesta estar en total desacuerdo, esto, como se observó en los puntos anteriores, responde a la resistencia de algunos contribuyentes a modificar su costumbre en la forma de pago.

No existen respuestas en total desacuerdo en el cantón Rumiñahui.

CONSOLIDADO:



**Figura 49: Consolidado Valor deterioro con el uso**

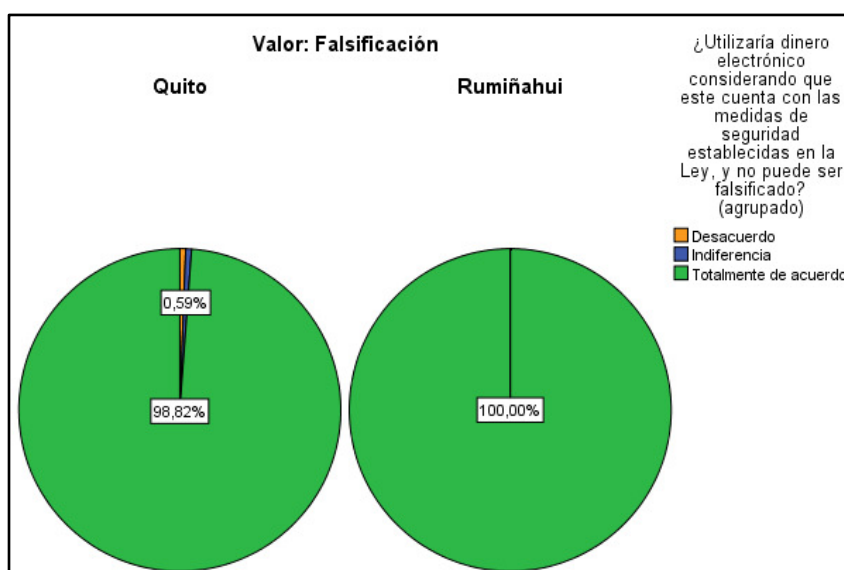
En este parámetro se destaca que el 74.58% de los encuestados responde favorablemente hacia el uso de dinero electrónico considerando que este medio de pago no se deteriora, ya que menciona la mayoría que han experimentado por lo menos una vez pérdidas de dinero debido al deterioro del dinero papel, y que este medio de pago contribuye a que el factor mencionado se vea disminuido, brindándole un plus al uso del mismo.

#### 4.4.5.6 Falsificación

Dentro de las consideraciones que establece la normativa de aplicación del dinero electrónico, se indica que este medio de pago es de difícil falsificación ya que cuenta con un sistema de seguridad de la información anti hackers, lo cual hace que sea un sistema fuerte y confiable. Muestra de ello se encuentra reflejada en el evento Campus Party 2014, en el cual el Banco Central del Ecuador ofreció un premio económico a quien logre hackear el sistema de dinero electrónico, del cual ningún participante lo logró, según aseveraciones realizadas por Mateo Villalba, ex gerente general del BCE. (Tapia, 2015)

Acorde a lo establecido, se evalúa la percepción de los contribuyentes RISE respecto de la valoración al dinero electrónico como difícil falsificación, con los siguientes resultados:

INDIVIDUAL:



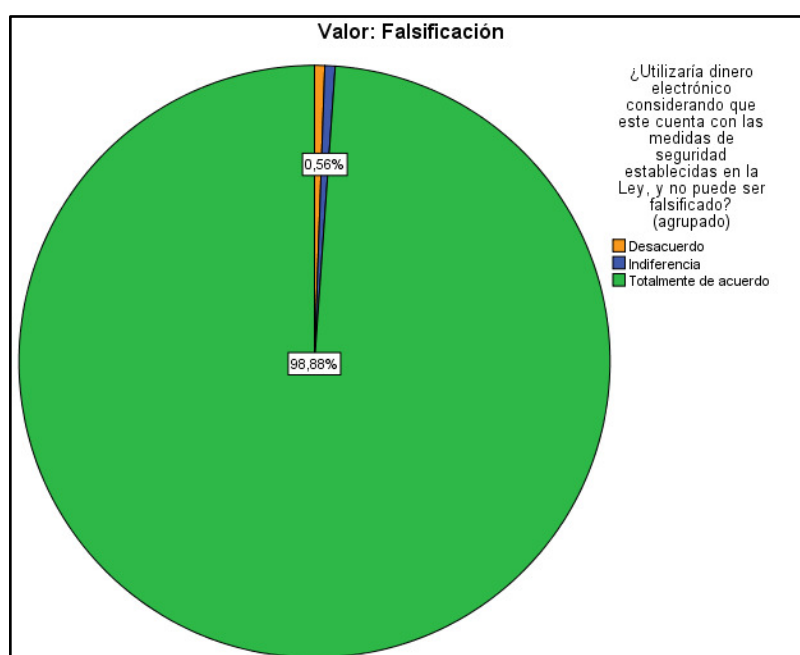
**Figura 50: Individual Valor dinero falsificado**

En el cantón Quito, se observa que casi la totalidad de los encuestados aprobaron en total acuerdo este atributo, puesto que consideran es completamente beneficioso ya que la falsificación de dinero papel es muy común, y negocios como los que están vinculados al RISE son muy propensos de ser víctimas de ello.

Apenas un 0,59% de los encuestados indicó indiferencia y desacuerdo, en base al arraigo de uso de dinero papel, del cual mantienen su postura.

En el cantón Rumiñahui, se presentó un 100% de acuerdo con esta afirmación.

CONSOLIDADO:



**Figura 51: Consolidado Valor dinero falsificado**

La mayoría de los encuestados se inclinan a tener una respuesta totalmente positiva respecto de esta aseveración, alcanzando un 98,88%. Esto se da debido a las experiencias vividas en transacciones, en las cuales han recibido dinero papel falso, lo cual al considerar que mediante el uso de dinero electrónico es posible disminuir su riesgo, consideran es una gran fortaleza que contribuye al diario de sus negocios, por lo cual mencionan que este es uno de los más fuertes atributos perceptivos para impulsar las transacciones con este medio de pago.

#### ***4.4.5.7 Efectivización***

Uno de los conceptos generales de la población sobre el dinero electrónico que impiden su uso es que, consideran que este se pierde al momento de dejar de ser físico, por lo cual no les genera total confianza respecto de su uso.

Dentro de los parámetros de evaluación de los atributos del dinero, respecto de este medio de pago electrónico se puede destacar que este intangible puede convertirse en efectivo en cualquier momento, tal cual se obtiene dinero de una cuenta bancaria, a través de ventanillas o cajeros automáticos de las instituciones financieras que están asociadas a la plataforma de dinero electrónico, por lo cual se presenta este beneficio a los contribuyentes, obteniendo el siguiente resultado:

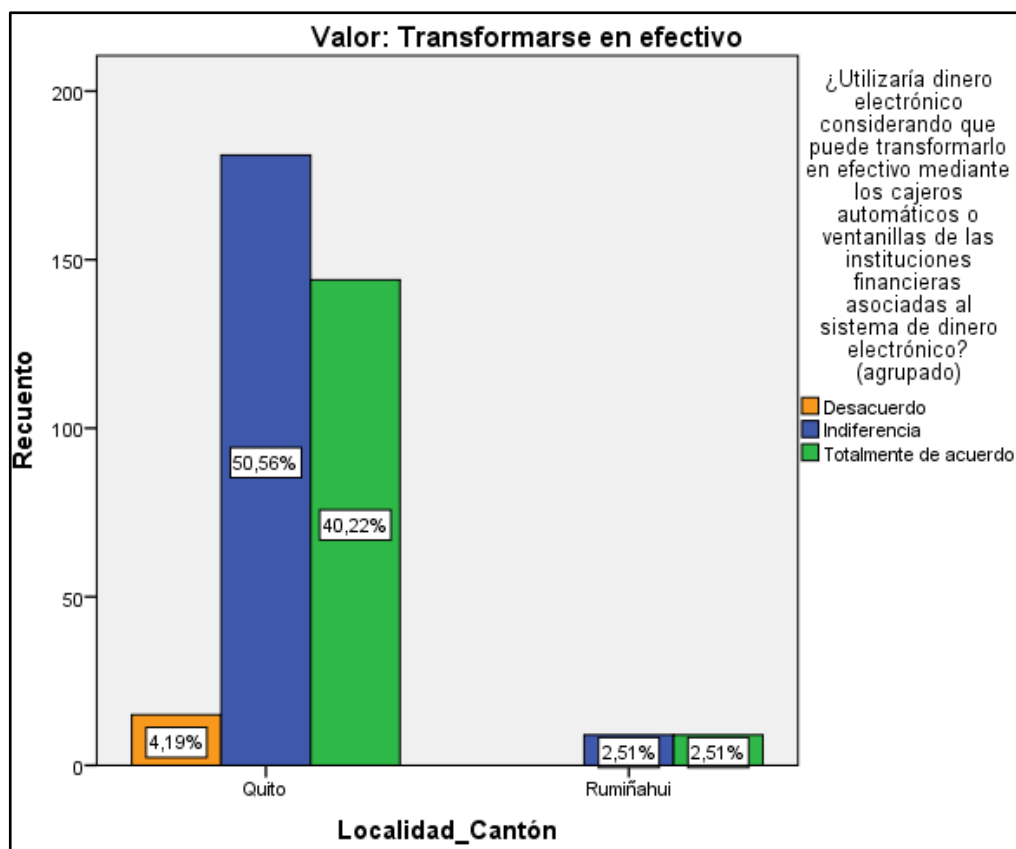
La mayoría de los encuestados del cantón Quito indica indiferencia respecto de la efectivización del dinero electrónico, puesto que consideran implica tiempo en intercambiarlo por dinero papel, lo cual no les representaría beneficio alguno, por lo que deben invertir tiempo para acudir a una entidad que permita el intercambio, con lo que no se sienten adecuadamente satisfechos.

Se brinda también un gran porcentaje al total acuerdo, puesto que esto cubre la duda de su respaldo físico, ya que las personas que hacen uso de este sistema fortalecen su percepción al conocer que pueden convertirlo en efectivo, teniendo tangibilidad de lo estudiado.

En el cantón Rumiñahui se establece la misma proporción para indiferencia y total acuerdo respecto a este parámetro, esto se debe a que este sector poblacional está de acuerdo con el atributo, y considera que se maneja en el mismo esquema en el que se maneja una cuenta bancaria, lo cual explica la constante de sus respuestas.

No existe porcentaje de total desacuerdo en el cantón Rumiñahui en este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 52: Valor transformarse en efectivo**

Acorde a lo obtenido, un 53,63% de la población encuestada presenta una actitud de indiferencia respecto a la convertibilidad a dinero físico del dinero electrónico. Esto se da debido a que la población considera que, tal cual se maneja el sistema financiero, se debe incurrir en un costo para que el dinero electrónico se convierta en físico, lo cual desean evitar, sin embargo un 43,29% afirma estar totalmente de acuerdo con utilizar este medio de pago, puesto a que se les brinda la seguridad de que podrán obtener dinero físico en cuanto lo necesiten, lo que se considera es un apoyo para incrementar la confianza en este sistema.

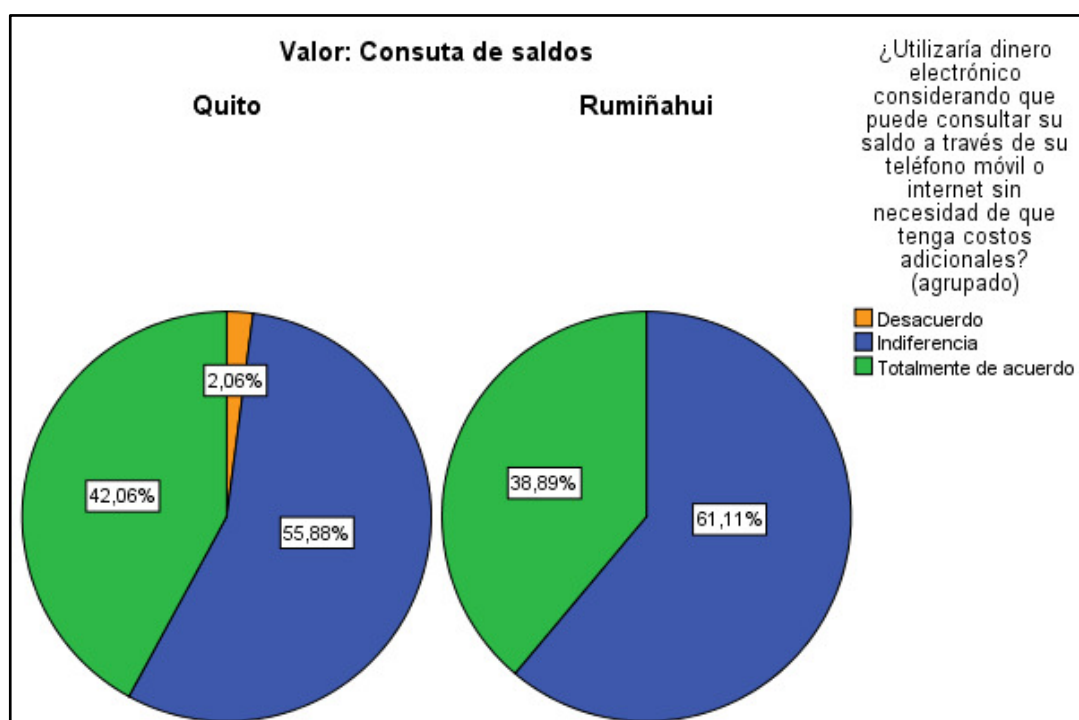
#### **4.4.5.8 Consulta de saldos**

Como último punto de evaluación de los atributos del dinero respecto al dinero electrónico se encuentra la accesibilidad del sistema para el usuario, ya que al ser manejado a través de un dispositivo móvil como celular (sin necesidad de utilizar saldo

o internet) o computador, este se considera un punto favorable para la adopción de este medio de pago.

Se presenta la información a los encuestados, haciendo énfasis en que la consulta de saldos mediante el dispositivo móvil no necesariamente representa un costo adicional al servicio, del cual se obtiene las siguientes respuestas:

INDIVIDUAL:



**Figura 53: Individual Valor consulta de saldos**

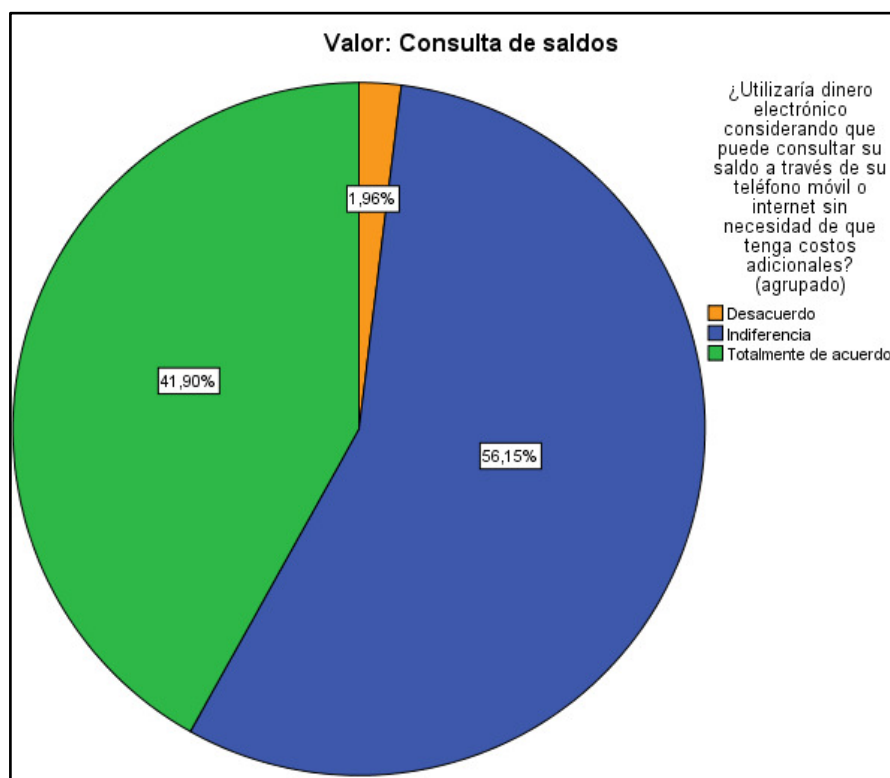
En el cantón Quito, este atributo no presenta necesariamente una consideración positiva, ya que un 55,88% de los encuestados manifestaron indiferencia en este punto, cercano al puntaje del cantón Rumiñahui, con un 61,11% ya que indican que la consulta de saldos sin costo adicional no es ilimitada en medios móviles, que es el medio más llamativo, sino tiene un tope; y para que esta sea ilimitada se debe acceder a través de un computador, al cual no todos tienen acceso. Seguido de esto, un 42,06% en Quito indica estar totalmente de acuerdo con esta afirmación ya que la considera adecuada por poder tener al alcance el medio que reporte los saldos actualizados para confirmar cobros y pagos realizados en el día. Un 38,89% en Rumiñahui indica total acuerdo ya que existe menos familiaridad con medios de pago electrónicos.

Un 2,06% de los encuestados en el cantón Quito manifiesta su desacuerdo con la

adopción del dinero electrónico, ligado a su rechazo a formas de pago electrónicas.

No existe porcentaje de total desacuerdo en el cantón Rumiñahui en este punto.

CONSOLIDADO:



**Figura 54: Consolidado Valor consulta de saldos**

Un 56.15% de la población encuestada afirma mantener una posición de indiferencia respecto al atributo de accesibilidad a saldos y movimientos a través de los dispositivos móviles, seguido de un 41,90% que se encuentra totalmente de acuerdo en acceder al uso de dinero electrónico, conociendo que no tendrá un costo adicional en cuanto a consulta de saldos y movimientos.

#### **4.4.6 Actitud sobre el uso del dinero electrónico**

**Tabla 15:**  
**Medición actitud hacia el dinero electrónico**

N°	TIPO	AFIRMACIÓN	SUMA	PROMEDIO	CxV	PUNTAJE MAXIMO	%
1	CREENCIA	El dinero se utiliza como <b>medio de pago seguro y confiable</b> para las compras y ventas de su negocio.	2187	6,11	36,65	81	45,25%
	VALOR	¿Utilizaría dinero electrónico considerando que es un <b>medio de pago seguro y confiable</b> para las compras y ventas de su negocio?	2148	6,00			
2.1	CREENCIA	El dinero que circula en la economía del Ecuador tiene <b>respaldo en el oro físico</b> que existe en las reservas del Banco Central.	1619	4,52	26,78	81	33,06%
	VALOR	¿Utilizaría dinero electrónico si este <b>se respalda en fondos</b> que tendría el Banco Central?	2120	5,92			
2.2	CREENCIA	El dinero que circula en la economía del Ecuador tiene <b>respaldo en el oro físico</b> que existe en las reservas del Banco Central.	1619	4,52	14,19	81	17,51%
	VALOR	¿Utilizaría dinero electrónico si este <b>se respalda en fondos</b> que tendría una institución financiera ( <i>banco, cooperativa</i> )?	1123	3,14			
3	CREENCIA	El dinero en efectivo permite <b>cobrar inmediatamente</b> el valor de una compra-venta.	2189	6,11	37,66	81	46,49%
	VALOR	¿Recibiría dinero electrónico sabiendo que este <b>se acredita inmediatamente</b> en su cuenta?	2205	6,16			
4	CREENCIA	El dinero en efectivo permite <b>cobrar o pagar el valor exacto de una transacción</b> , para lo cual es necesario contar con moneda fraccionaria en ocasiones.	2012	5,62	35,21	81	43,47%
	VALOR	¿Estaría dispuesto a utilizar dinero electrónico considerando que le permite <b>cobrar o pagar el valor exacto de una transacción</b> sin necesidad de contar con moneda fraccionaria?	2243	6,27			
5	CREENCIA	El dinero efectivo <b>se deteriora</b> con el uso y el paso del tiempo corriendo el riesgo de que quede inservible.	2675	7,47	56,58	81	69,86%
	VALOR	¿Utilizaría dinero electrónico considerando que este <b>no se deteriora</b> con el uso y paso del tiempo?	2711	7,57			
6	CREENCIA	En una venta existe el riesgo de recibir <b>dinero falsificado</b> que no tiene valor.	2876	8,03	64,27	81	79,34%
	VALOR	¿Utilizaría dinero electrónico considerando que este cuenta con las medidas de seguridad establecidas en la Ley, y <b>no puede ser falsificado</b> ?	2864	8,00			
7	CREENCIA	El dinero que se mantiene en las instituciones financieras puede <b>transformarse en efectivo</b> a través de cajeros automáticos y ventanillas.	2177	6,08	36,71	81	45,32%
	VALOR	¿Utilizaría dinero electrónico considerando que puede <b>transformarlo en efectivo</b> mediante los cajeros automáticos o ventanillas de las instituciones financieras asociadas al sistema de dinero electrónico?	2161	6,04			
8	CREENCIA	El saldo de los fondos que usted mantiene en las instituciones financieras <b>puede ser consultado</b> mediante internet o servicio al cliente.	2107	5,89	35,25	81	43,51%
	VALOR	¿Utilizaría dinero electrónico considerando que <b>puede consultar su saldo</b> a través de su teléfono móvil o internet sin necesidad de que tenga costos adicionales?	2144	5,99			
TOTAL:					343,30	729,00	47,09%



Una vez evaluados los componentes creencia y valor obtenido sobre el dinero electrónico, podemos decir que tal cual lo plantea el modelo de la actitud definido en el marco teórico, se encuentra establecido el factor cognoscitivo del dinero electrónico en cuanto a lo evaluado en creencias; el factor afectivo hace referencia al establecimiento de la empatía de los contribuyentes respecto a los atributos de este sistema establecidos en la medición del valor que se le dio a este medio de pago, por lo cual para evaluar el factor conductual a fin de determinar su actitud se plantea la ecuación propuesta por Martin Fishbein del modelo de actitudes con los siguientes datos:

$$A_j = \sum_{i=1}^n a_i * X_i$$

En la cual:

- $A_j$  = Actitud general hacia el objeto  $j$   
 $A_i$  = Creencia que el objeto posee el atributo  $i$   
 $X_i$  = Evaluación de la importancia del atributo  $i$   
 $N$  = Número de atributos considerados

$A_i$  es la parte cognitiva de las actitudes generadas hacia el dinero electrónico (conocimiento por parte de los contribuyentes),  $X_i$  es la parte afectiva que se crea sobre la percepción y motivación del uso de este servicio;  $A_j$  es el aspecto del comportamiento, o la intención de actuar respecto a la adopción de este medio de pago.

Para obtener los valores de las variables a ser reemplazadas, se tabulan los datos de la encuesta total, de la cual se utilizó una escala de 1 a 9 con tres puntos de inferencia, siendo:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| Calificación de 1 a 3:        | En desacuerdo                                       |
| <b>Calificación de 4 a 6:</b> | Posición de indiferencia (ni acuerdo ni desacuerdo) |
| <b>Calificación de 7 a 9:</b> | Totalmente de acuerdo.                              |

Se obtiene una sumatoria de todos los valores obtenidos en los rangos de la

encuesta. Con este valor se realiza un promedio tanto para las respuestas de creencia como para las de valor, lo que nos da a conocer la puntuación real obtenida de cada atributo en base a todas las encuestas realizadas.

Se desprende la siguiente información:

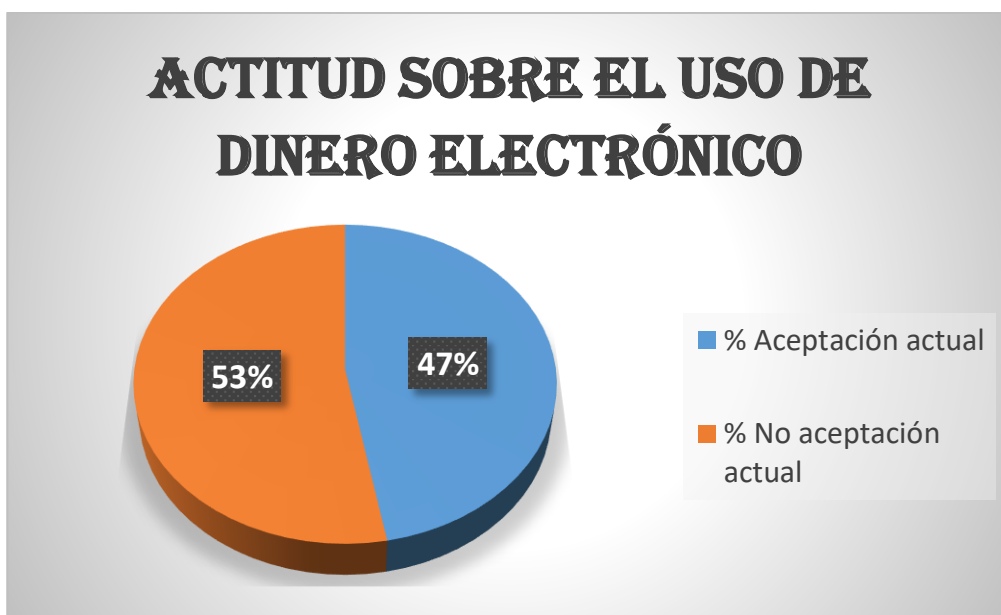
$$A_j = \sum_{i=1}^8 (C_1 * V_1 + C_2 * V_2 + \dots + C_i * V_i)$$

$$A_j = \sum (6,11 * 6) + (4,52 * 5,92) + (4,52 * 3,14) + (6,11 * 6,16) \\ + (5,62 * 6,27) + (7,47 * 7,57) + (8,03 * 8) + (6,08 * 6,04) \\ + (5,89 * 5,99)$$

$$A_j = \sum (36,65 + 26,78 + 14,19 + 37,66 + 35,21 + 56,58 + 64,27 + 36,71 \\ + 35,25)$$

$$A_j = 343,30$$

Se obtiene un puntaje total de 343,30 sobre un máximo esperado de 729, lo que representa un **47,09%** lo cual nos indica que existe una actitud media sobre el uso de dinero electrónico, que al momento no indica desuso ni uso constante de este medio de pago.



**Figura 55: Resultado actitud actual sobre el uso del dinero electrónico**

Para que este indicador tenga un crecimiento, y exista mayor acogida de este medio de pago, se considera necesario reforzar todos aquellos atributos que presenten valores obtenidos promedio menor a 7 (puntaje mínimo de total aceptación) de los cuales se desprenden los siguientes atributos:

- Medio de pago seguro y confiable:
- Respaldo físico Banco Central
- Respaldo físico Institución Financiera privada
- Cobro inmediato
- Pago exacto
- Transformarse en efectivo
- Consulta de saldos

En base a la baja calificación de los atributos, se sugieren las siguientes acciones para mejorar la aceptación de cada atributo:

**Tabla 16:****Acciones para mejorar la predisposición de uso de dinero electrónico**

<b>ATRIBUTO</b>	<b>%</b>	<b>ACCIÓN PARA MEJORAR EL INDICADOR</b>
<b>MEDIO DE PAGO SEGURO Y CONFIABLE</b>	45,25%	Mediante resolución establecer obligatoriedad de pago de los servicios al estado con dinero electrónico, esto con el fin de que la ciudadanía se vea en la necesidad de informarse sobre el uso de este medio de pago, tenga contacto con el sistema y pueda familiarizarse con el mismo, perdiendo todo tipo de especulaciones generadas debido al desconocimiento de su manejo.
<b>RESPALDO FÍSICO BANCO CENTRAL</b>	33,06%	Actualmente está definido que el ente regulador del manejo de la plataforma de dinero electrónico es el Banco Central del Ecuador, para mejorar este indicador es necesaria una campaña de difusión sobre la seguridad que se brinda en el respaldo de la existencia de dinero físico por cada emisión de dinero electrónico, que se contempla en el artículo 5 de la resolución 274M-2016, la cual asegura que estos valores están respaldados al 100% de su emisión.
<b>RESPALDO FÍSICO INSTITUCIÓN FINANCIERA PRIVADA</b>	17,51%	Tal cual se maneja una cuenta bancaria, en el caso de que el sistema de dinero electrónico sea manejado por la banca privada, este deberá acogerse al mismo artículo anterior, por lo cual es necesario que la ciudadanía conozca que cada dólar transaccionable en dinero electrónico tiene su respaldo en la contrapartida de los pasivos que se generan a la institución o instituciones que lo manejan, ya que representa una obligación con terceros.
<b>COBRO INMEDIATO</b>	46,49%	Estos indicadores se evalúan en conjunto ya que se estima que mediante la regulación de uso frecuente del dinero electrónico exista incremento en los indicadores, pese a estar cerca de cumplir su porcentaje medio, ya que el atributo de eficiencia en su uso más la eficacia al poder realizar un pago exacto le otorga el valor agregado que ya se encuentra estimado en los contribuyentes respecto al dinero electrónico.
<b>PAGO EXACTO</b>	43,47%	
<b>TRANSFORMARSE EN EFECTIVO</b>	45,32%	Este indicador viene ligado a la creencia y costumbre de la población en mantener

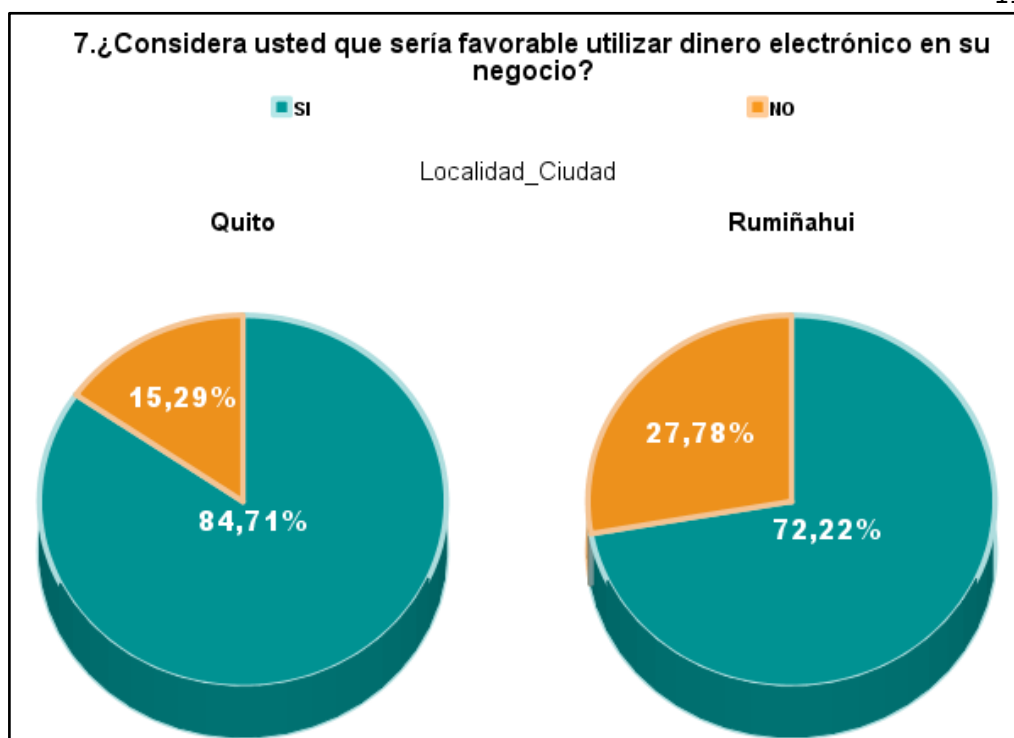
	seguridad mediante la tenencia de dinero papel, que aseguran les brinda la certeza de tener capital. Para incrementarlo es necesario que la población realice más transacciones con dinero electrónico, con lo cual se dará a conocer que es posible la conversión física mediante un retiro de cajero o ventanilla.
<b>CONSULTA DE SALDOS</b>	43,51% Acorde al incremento de transacciones con dinero electrónico, este indicador aumentará ya que la fluctuación de circulante electrónico hace que la población desee conocer su estado de cuenta, sus movimientos y saldos, por lo que este beneficio será más valorado en cuanto sea más utilizado.

En cuanto estos conceptos queden clarificados hacia los usuarios, se adoptará una actitud hacia el consumo que viene a darse en base a la certeza de sus creencias y afirmaciones frente al valor que se le dé a este medio de pago, con lo cual la actitud hacia el dinero electrónico incrementará progresivamente, popularizando su uso, como se observó mediante el modelo de la actitud aplicado.

#### **4.5. PERSPECTIVAS DEL USO DEL DINERO ELECTRONICO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES RISE DEL SECTOR COMERCIAL**

##### ***4.5.1 Predisposición de uso***

En el sector de los medios de pago se está produciendo una importante transformación en la que influyen tanto los cambios debidos a la innovación tecnológica y nuevos modelos de relación con el cliente, como los motivados por la aparición de nuevas normativas y marcos regulatorios. En este sentido cada vez es más frecuente la transacción de bienes y servicios a través de medios de pago electrónicos.



**Figura 56: Apreciación del Dinero Electronico en establecimientos RISE**

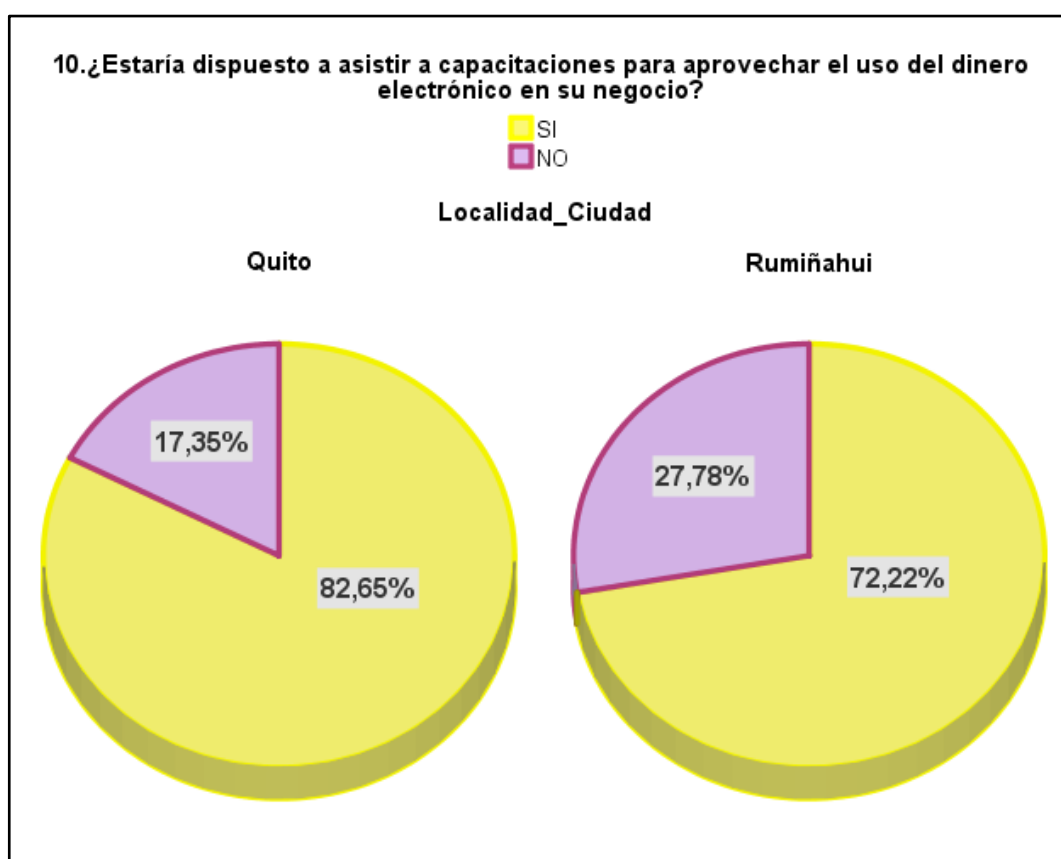
Lo expuesto evidencia que, una vez que la población se adentra de manera general en el uso y beneficios de este medio de pago para las operaciones diarias de sus negocios, su predisposición hacia este cambia frente a su postura inicial, lo cual presenta la apreciación favorable que tienen sobre el Dinero Electronico, incrementando en una aceptación general del 78,47% en ambos cantones.

La implementación del Sistema de Dinero Electrónico en el Ecuador ya está en ejecución, y actualmente su uso es relativamente bajo respecto a la potencialidad total del sistema. Varios establecimientos comerciales, entes financieros y sujetos del sector popular y solidario han mostrado gran interés en adherirse a este proyecto inédito e innovador.

Como parte del Plan Piloto del Sistema de Dinero Electrónico, el Banco Central del Ecuador realizó capacitaciones a personas que de forma voluntaria desearon participar en este programa, de igual manera hubo la oportunidad de impartir estas capacitaciones a funcionarios del Ministerio del Interior. Por otro lado el Servicio de Rentas Internas también imparte información gratuita a la ciudadanía.

Para enfrentarnos a un futuro que progresivamente es más cambiante e incierto, es

importante tomar en cuenta que el mantenerse actualizado es un aspecto clave y fundamental. En este sentido la necesidad de actualización constante permite que el Dinero Electrónico sea adoptado como un medio alternativo de pago que actualmente está en curso, y que a su vez tiene tendencia de aceptación favorable en el Ecuador. En efecto como se muestra en el siguiente grafico los contribuyentes RISE del sector comercial han mostrado gran interés en capacitarse sobre este proyecto, esto incluso independientemente de que lo adopten o no a sus negocios.



**Figura 57: Nivel de interés en conocer sobre el dinero electrónico**

Este resultado nos permite continuar con la aseveración antes mencionada, ya que una vez que tienen un conocimiento general sobre el dinero electrónico, los contribuyentes responden favorablemente hacia la adopción de este medio de pago, estando así mismo dispuestos a capacitarse para conocer más a detalle el uso del sistema, la forma de transaccionar con este y los beneficios a los que pueden acceder.

#### ***4.5.1.1 Seguridad esperada en el manejo del sistema de Dinero Electrónico***

A partir de la implementación de medios de pago electrónicos, el uso de este medio de pago en el Ecuador ha tenido una gran controversia a lo largo de estos 3 últimos años, sin embargo a pesar de las adversidades y limitaciones que este ha tenido, en nuestro país este mecanismo busca crear un impacto en la tecnología bancaria. En este sentido las autoridades del Banco Central por medio de un comunicado oficial dieron a conocer que este proceso tiene tres fases de implementación, debido a que si la ciudadanía se enfrenta a realizar estos procesos en un mismo instante, se incrementa la dificultad de aprendizaje.

La primera fase consiste en la apertura de cuentas en la plataforma de este medio de pago digital, a través del teléfono celular, computador o directamente mediante un punto de atención autorizado.

Posteriormente la segunda fase consiste en la realización de transacciones de carga, descarga, envío de dinero electrónico entre usuarios, cobros en locales comerciales, consultas y transferencias bancarias.

Finalmente en la tercera fase se incorporan transacciones como: pagos de servicios públicos, tasas e impuestos municipales, obligaciones tributarias, giros nacionales; remesas internacionales y otros casos especiales.

Para este fin los centros autorizados para efectuar este tipo de transacciones son las cooperativas de ahorro y crédito, instituciones financieras, ventanillas de instituciones del sector público, supermercados, tiendas de barrio, cabinas de teléfono, entre otras.

Ahora bien los establecimientos comerciales que deseen transaccionar mediante este sistema, deben realizar su inscripción en la página web del Banco Central del Ecuador y, simultáneamente deben enviar mediante correo electrónico los siguientes requisitos: RUC, nombre de la empresa, nombre del representante legal, un documento legal que valide su existencia jurídica, el monto que va a usar y el número de teléfonos con los que va a trabajar.

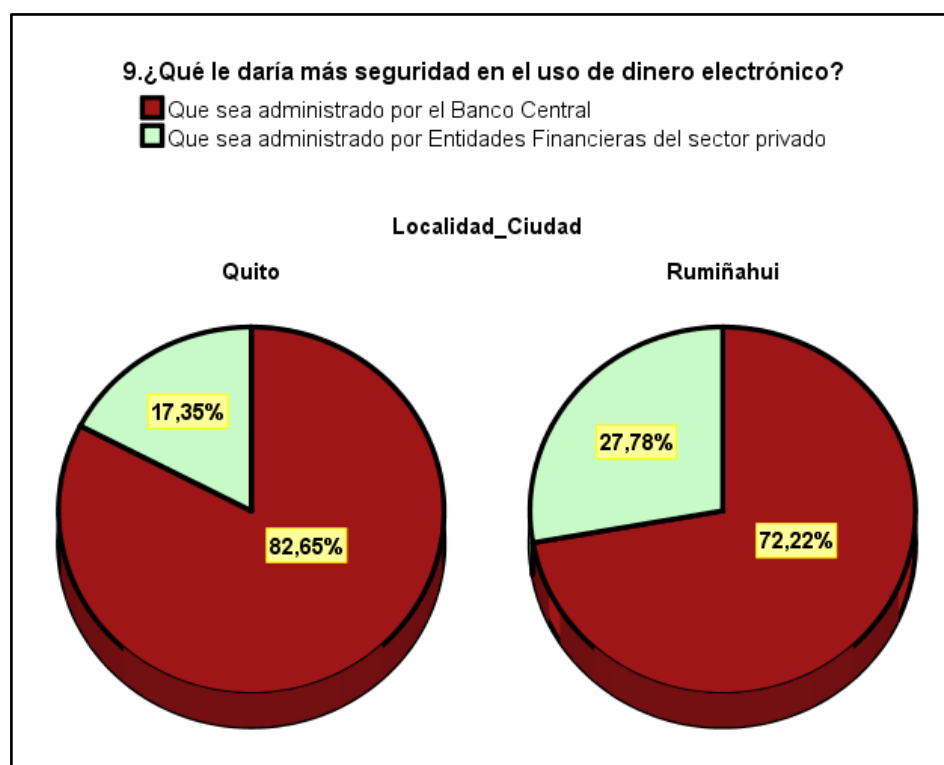
El futuro necesita una banca más ágil y abierta, dispuesta a explorar opciones y ejecutar un entorno que se adapte a cambios y nuevas Normativas Regulatorias, incluso a la situación Política y Social por la que se encuentre atravesando el país. En



este contexto, la capacidad de innovar es fundamental, del mismo modo la tecnología llega a ser una herramienta que facilita la ampliación de los servicios a los clientes para que de esta manera puedan adaptarse a los cambios a medida que exige el mercado.

Según los datos analizados de la población, se contrastó la diferencia percibida en la población para determinar qué tan factible consideran que es el manejo del sistema de dinero electrónico mediante el Banco Central del Ecuador, como lo es actualmente, en contraposición con el supuesto de que lo maneje la banca privada, para analizar si este es un factor de influencia en su decisión sobre utilizar este medio de pago o no.

Se obtuvieron los siguientes resultados:



**Figura 58: Ente regulador Dinero Electronico.**

Lo que nos permite decir que, contrario a lo que publicitan los medios de comunicación, la población evaluada evidencia que confía en un 77,44% en que el uso de este sistema sea mediante el Banco Central como ente principal que regule y controle este medio de pago y otorgue confianza en el sistema, lo cual contrasta lo establecido en las creencias sobre el uso del dinero analizadas en el punto 4.4.4.

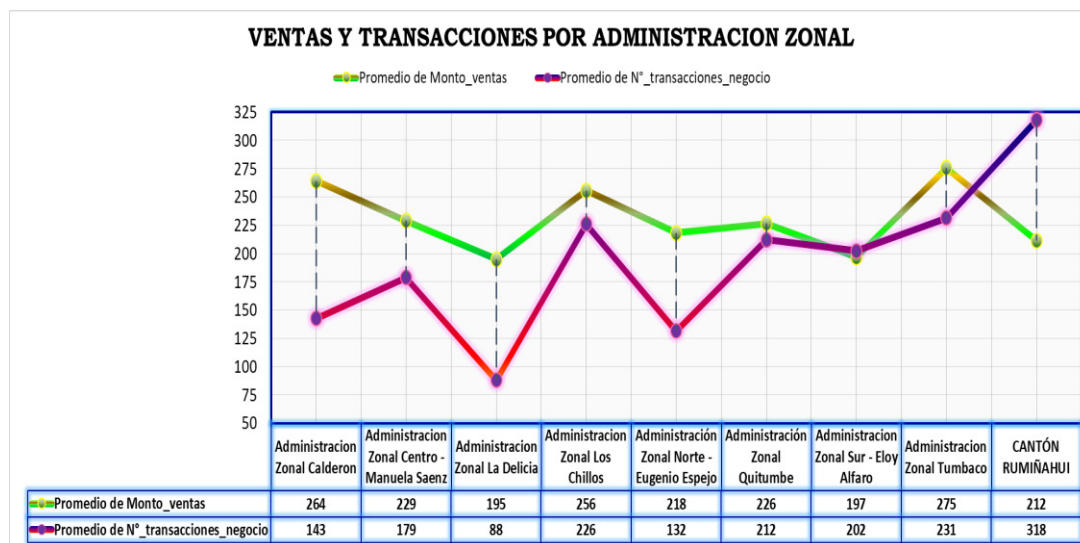
Cabe indicar que, este análisis se realizó en base a la evidencia obtenida del resultado de las encuestas, sin embargo, la opinión de los contribuyentes en el tiempo

puede variar debido al cambio de circunstancias, factores influyentes o cambios en el mercado que potencien el uso de este sistema, independientemente de quien lo regule.

#### 4.5.2 Proyección de uso futuro por parte de los Contribuyentes RISE

##### 4.5.2.1 Nivel de ventas y transaccionalidad de los contribuyentes RISE

Debido a que el régimen RISE está orientado a personas naturales (contribuyentes) específicamente que no llevan contabilidad, en los siguientes gráficos se analiza la inferencia en aspectos económicos como su nivel de ventas y nivel de transacciones. Así, quienes desarrollan sus actividades en un sector comercial de la economía deberían tener mayores incentivos para pagar la cuota, puesto que si sus negocios crecen, también crecen sus ventas, lo que genera más recursos para el pago.



**Figura 59: Ventas y transacciones-Contribuyentes RISE por administración zonal**

Los contribuyentes del RISE se categorizan en función de los diferentes atributos y naturaleza de sus negocios de acuerdo a lo establecido en la normativa, tal es el caso en cuanto a la clasificación de acuerdo a su actividad económica.

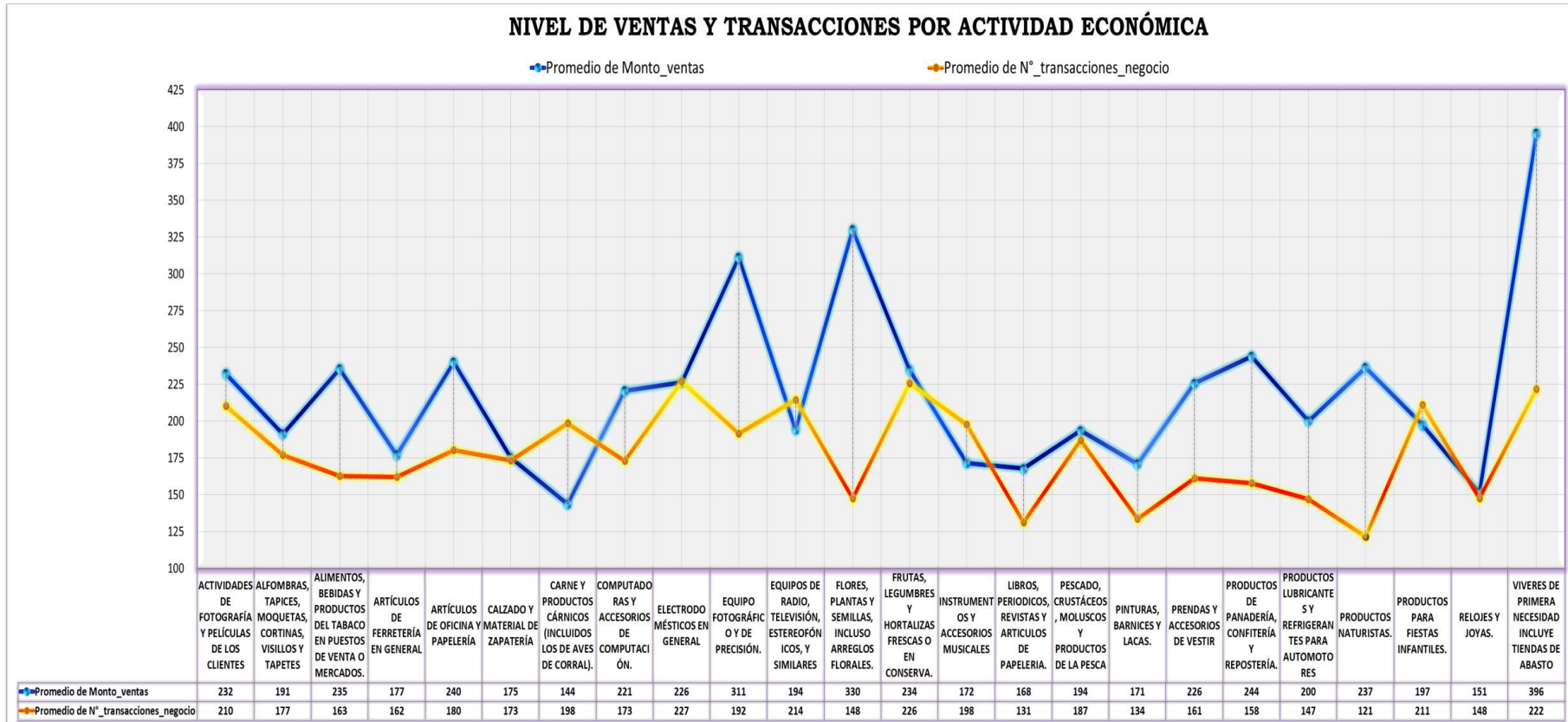


Figura 60: Nivel de ventas y transacciones Contribuyentes RISE por actividad económica

Con lo antes expuesto, se analiza el efecto de la categoría de ingreso, que es determinante de la cuota a pagar, sobre la probabilidad de pago. En promedio, pertenecer a una categoría RISE que implique ingresos superiores a US\$5.000 anuales reduce la probabilidad de pago de la cuota en un 2,6%. Si se controla por el crecimiento económico de cada sector, se nota que los contribuyentes que pertenecen a un sector de la economía que está creciendo a un ritmo más acelerado son los más propensos a pagar. Cada punto de crecimiento, medido como el porcentaje de aumento en las ventas del sector, incrementa la propensión a pagar en un 4,75%. Este resultado reflejaría que, si se perciben mayores ganancias y se tiene un negocio exitoso, es una prioridad mantener clientes y proveedores facilitando formas de pago, como lo manda la ley, en las cuales, el contribuyente enfrenta una alta competitividad.

#### 4.5.3 Estimación de nivel de transaccionalidad con dinero electrónico

Acorde a los datos obtenidos en la encuesta realizada, se evalúa el nivel promedio de transacciones de los Contribuyentes RISE frente a su nivel promedio de ventas, para lo cual se ejecuta el análisis de regresión en SPSS Estadística, de los cuales se obtiene los siguientes resultados:

#### MODELO DE REGRESION LINEAL

##### Resumen del modelo <sup>b</sup>

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,035 <sup>a</sup>	,001	-,002	169,88044

a. Predictores: (Constante), 11. ¿Aproximadamente, cuantas transacciones se realiza en su negocio en el día?

b. Variable dependiente: 12. ¿Aproximadamente, cual es el monto semanal de sus ventas?

#### MODELO DE REGRESION EXPONENCIAL

##### Resumen de modelo y estimaciones de parámetro

Variable dependiente: 12. ¿Aproximadamente, cual es el monto semanal de sus ventas?

Ecuación	Resumen del modelo					Estimaciones de parámetro	
	R cuadrado	F	df1	df2	Sig.	Constante	b1
Exponencial	,001	,505	1	356	,478	182,702	,000

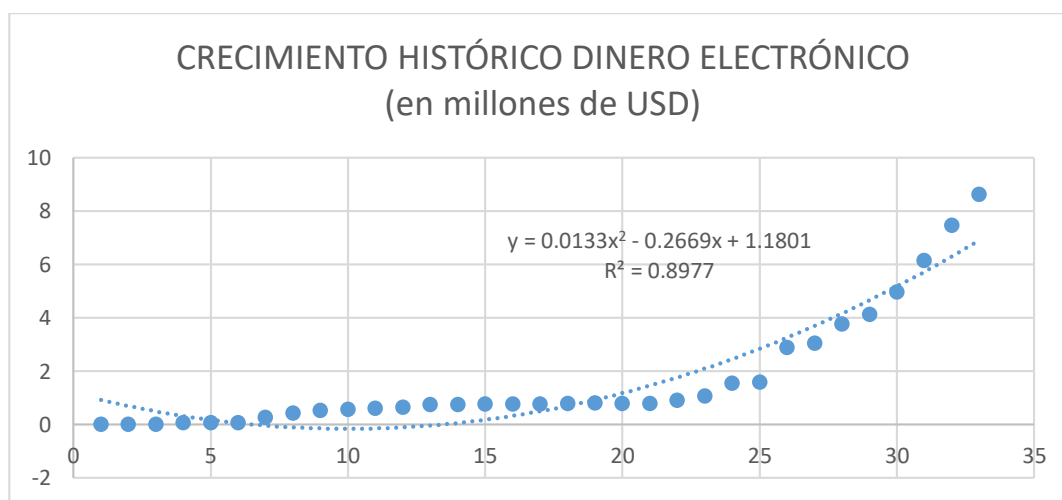
La variable independiente es 11. ¿Aproximadamente, cuantas transacciones se realiza en su negocio en el día?

Acorde a la evaluación del coeficiente de correlación R<sup>2</sup> (Pérez, 2002), se obtuvo

una relación de 0,001, es decir apenas un 0,1% de la información es recogida por el modelo para poder confiar en que la proyección es la correcta, por lo tanto al contrastar las variables mencionadas, se establece que *no existe un comportamiento lineal entre las observaciones del nivel de transacciones frente al nivel de ventas de los Contribuyentes RISE evaluados*, ya que el coeficiente de correlación es mucho menor a 1, lo que indica que el comportamiento de las variables es totalmente aleatorio y no se ciñe a ningún modelo de regresión.

Cabe indicar que este comportamiento responde justamente al tipo de negocio de los Contribuyentes RISE, ya que la naturaleza de sus actividades no les permite seguir un patrón de venta lineal, sino este tiene a fluctuar por el movimiento indeterminado de la demanda y oferta de mercado, por lo que no es posible determinar con exactitud los futuros movimientos de estas variables en conjunto, por lo cual se hace un análisis individual de estas variables.

Para la estimación de movimientos de este sistema, se obtienen datos mediante el comportamiento histórico del movimiento de cuentas activas de dinero electrónico, analizado en el punto 4.1.2.4 *Uso actual y evolución del dinero electrónico* con lo cual se obtiene la ecuación para proyectar la fluctuación de este, que responde a un incremento basado en el comportamiento definido mediante una ecuación polinómica de orden 2 acorde a los históricos analizados, que se observa en la siguiente gráfica:



**Figura 61: Crecimiento histórico dinero electrónico a nivel nacional**  
De los cuales se obtiene la curva polinómica de orden 2 que responde a la siguiente

ecuación:

$$y = 0.0159x^2 - 0,3214x + 1,4201$$

En donde:

La variable independiente x representa el número del período a evaluar

La variable dependiente y representa el número de transacciones en millones de dólares obtenidos para el período evaluado.

Con los datos establecidos, se ejecuta el análisis, que responde al siguiente movimiento:

$$y = 0.0159x^2 - 0,3214x + 1,4201$$

$$124,33 = 0.0159x^2 - 0,3214x + 1,4201$$

$$x_1 = 98,6075$$

Se estima que si el comportamiento de la variable evaluada sigue la curva de su comportamiento histórico en cuanto a los millones de dólares transaccionables con este medio de pago, en aproximadamente 98 meses se alcance un porcentaje de aceptación general definido en el punto *4.1.2.2 Población objetivo y percepción actual del dinero electrónico* que a nivel general alcanzó el 62,99% acorde a la encuesta piloto realizada, sin considerar mayor influencia en su uso.

Acorde a lo establecido en el punto *4.1.2.4 Uso actual y evolución del dinero electrónico* en cuanto al nivel de operación actual según información otorgada por el Banco Central del Ecuador, luego de 33 meses de la implementación nacional de este sistema, existen 348.394 cuentas activas de dinero electrónico a nivel nacional, lo que representa un 4,96% de uso actual sobre la potencialidad de cuentas que pueden ser aperturadas con este sistema, considerando la existencia de un alto nivel de desconocimiento de su uso.

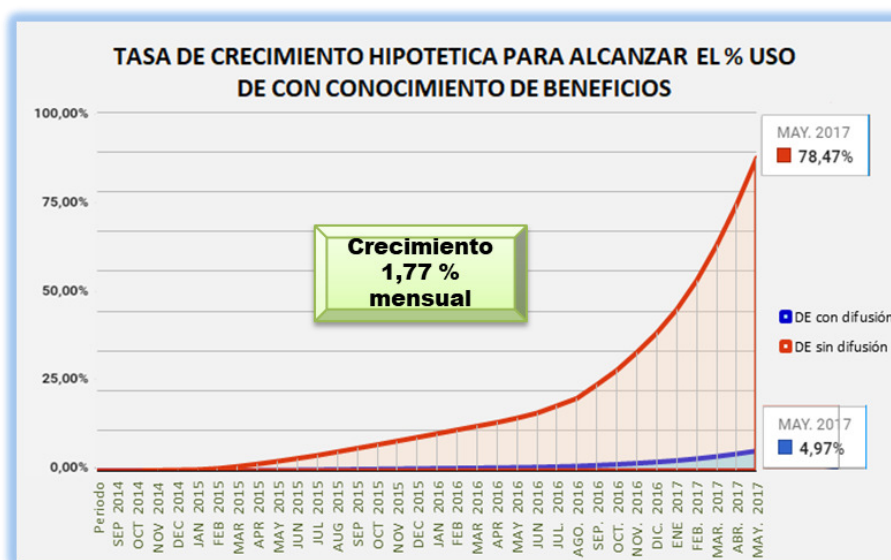


**Figura 62: Cuentas aperturadas con dinero electrónico**

Para conocer la estimación del número de cuentas activas a las que ascendería el dinero electrónico a futuro, consideramos el siguiente supuesto:

“El movimiento de uso de dinero electrónico en los Contribuyentes RISE sigue el mismo comportamiento de crecimiento nacional de uso de este medio de pago.”

Con lo cual se toma en cuenta lo obtenido en el punto 4.5.1 *Predisposición de uso*, en el cual se definió que, una vez conocidos los beneficios del sistema, el porcentaje de Contribuyentes que estaría dispuesto a utilizar dinero electrónico incrementa sustancialmente en un 78,47% de la población encuestada.



**Figura 63: Tasa de crecimiento hipotética frente al uso de dinero electrónico con conocimiento de beneficios**

Como observamos, pese al tiempo transcurrido desde la implementación de este

sistema, su uso actual es realmente bajo. Consideramos que, si desde su inicio se hubiese presentado una adecuada difusión del uso y beneficios del dinero electrónico, dando a conocer su accesibilidad, el porcentaje estimado de uso actual sería el que se obtuvo mediante la estimación anterior, con lo cual debía haber crecido en aproximadamente 1,77 puntos porcentuales de manera mensual.

Se define según los datos obtenidos en la encuesta, que existe un número de 176,5 transacciones promedio que realizan de manera mensual los Contribuyentes evaluados; por lo tanto, se estima que con la adecuada difusión de incentivos tanto cuantitativos como cualitativos, se obtengan los siguientes resultados:

**Tabla 17:**  
***Incremento esperado de dinero electrónico con políticas de difusión adecuadas***

Referencia	Periodos				
	0	1	2	3	4
% esperado de incremento población que utilizaría DE	4,97%	28,40%	51,84%	75,27%	98,71%
Crecimiento esperado de población que utilizaría DE	3.651	20.864	38.077	55.290	72.503
No. Transacciones promedio mensual por contribuyente	177	177	177	177	177
No. Transacciones promedio anual por contribuyente	2124	2124	2124	2124	2124
Total transacciones esperadas anualmente	7.753.693	44.314.163	80.874.634	117.435.104	153.995.574
Valor por transacción	\$ 1,25	\$ 1,25	\$ 1,25	\$ 1,25	\$ 1,25
Movimiento económico anual con DE por contribuyente	\$ 2655	\$ 2655	\$ 2655	\$ 2655	\$ 2655
Movimiento económico anual con DE	\$ 9.692.117	\$ 55.392.704	\$ 101.093.292	\$ 146.793.880	\$192.494.468

En base a la hipótesis de que el crecimiento se mantenga constante en el porcentaje determinado, considerando CETERIS PARIBUS, definimos la posibilidad de que la tasa anual esperada de crecimiento alcance el 23,43% lo que representa un incremento de aproximadamente 17.213 contribuyentes RISE del sector comercial en Quito Rumiñahui que se adentrarían cada año en el sistema, por lo cual al término de 4 años la mayoría de la población considerada estaría haciendo uso del dinero electrónico, llegando a un 98,71% de uso, con un total del 72.503 contribuyentes que utilizarían DE.

Acorde a la información evaluada se toma en cuenta el mismo crecimiento esperado, que representa en promedio 177 transacciones mensuales, llegando a 2.124 transacciones anuales por contribuyente RISE, con lo que podríamos decir que



alcanzaría aproximadamente 153'995 millones de transacciones con dinero electrónico hasta el cuarto período, que, contrastadas con su valor promedio por transacción de \$1,25 nos daría un movimiento económico de \$2.655 anuales por contribuyente, representando un total de alrededor de 192'494 millones de dólares transables con este medio de pago, lo cual consideramos un importante impulso a la economía que a la larga genere mayor circulación de la moneda.

Esta información se ratifica de acuerdo a los datos presentados en el punto 4.2.2 *Formas de pago y tipo de operaciones con Dinero Electrónico*, en la cual, del porcentaje de contribuyentes que actualmente utiliza el sistema, un 53% hace uso de sus beneficios tributarios, adicional a realizar las diversas transacciones, evidenciando que el conocimiento de la normativa lleva al uso de la misma.

#### ***4.5.4 Circulación de la moneda***

En el ciclo de la moneda el dinero actúa no sólo como medio de circulación, sino, además, como medio de pago, por esto la cantidad de dinero que se encuentra en circulación, a una velocidad dada del ciclo, es igual a la suma de los precios de las mercancías que se han de realizar, menos la suma de los precios de las mercancías vendidas a crédito, más la suma de los pagos cuyos plazos han vencido, menos la suma de los pagos que se compensan entre sí y menos la suma del ciclo repetida, en el cual el mismo dinero funciona alternativamente como medio de circulación y de pago.

##### ***4.5.4.1 Dinero electrónico como factor influyente en la circulación de la moneda***

Para poder contrastar la información mencionada, hemos podido evidenciar cuantitativamente que el movimiento de estos millones de dólares representan en la economía un flujo de circulación del dinero, ya que existe una interacción multiplicadora entre varios actores de la economía, como ejemplo decimos que un cliente se acerca a comprar \$100 a un C RISE, este a su vez utiliza \$60 para pagar a su proveedor, y este último utiliza \$40 para realizar compras de insumos primos en el mercado, con lo cual acorde al ejemplo, habrá circulado el valor inicial 2 veces,

generando \$200 en el mercado, lo cual representa un efecto multiplicador del dinero que circule mediante dispositivos electrónicos.

Por lo tanto si las transacciones esperadas con DE representan 192' únicamente en C RISE, se podría esperar que este valor se duplique por el efecto de la teoría de la circulación del dinero, generando una economía más eficiente.

#### 4.5.5 Cálculo de beneficios aplicables a contribuyentes RISE

En este punto se evalúa el beneficio cuantitativo aplicable en específico para los Contribuyentes RISE, para lo cual, en base a la normativa señalada en el punto 4.4.2 *Características de la población analizada* se determina que, acorde a la naturaleza de las actividades económicas de los contribuyentes, estos se encuentran categorizados en base a su nivel de ingresos. Según los datos tomados en la encuesta, el 94% de los contribuyentes del sector evaluado se encuentran en la categoría 1, seguido de un 3% en la categoría 2 y 3 consecutivamente. Tomando en cuenta los valores a pagar de cuota RISE según sus categorías, definidos por el Servicio de Rentas Internas, vigentes para el período 2017 – 2019, se establece que, si presenta el mismo movimiento estimado, al año exista un total acumulado de pago de cuotas RISE de \$1'512.007,80 de recaudación:

**Tabla 18:**

***Cálculo estimado de cuota aplicable a contribuyentes RISE categorías 1-2-3***

INDICADOR	CATEGORÍAS		
	1	2	3
RANGO PROMEDIO DE INGRESOS	0 - 417	417 – 833	833 - 1.667
% que representan los C.RISE en cada Categoría	94%	3%	3%
Población esperada C.RISE año 4 (72.503)	68.047	2.228	2.228
Cuota mensual individual RISE sector comercial	\$ 1,43	\$ 4,29	\$ 8,59
Total anual cuota RISE	\$1'167.689,19	\$114.683,76	\$229.634,85

Acorde a la normativa, si estos valores fueran cancelados con DE, los

contribuyentes tuvieran acceso a una devolución por su beneficio tributario de \$75.600 en total, considerando el beneficio 1, y de igual forma \$75.600 considerando el beneficio 2.

**Tabla 19:**

***Cálculo estimado de beneficios aplicables a contribuyentes RISE***

INCENTIVO TRIBUTARIO POR USO DE	CATEGORÍAS		
	1	2	3
Beneficio 5% pago cuota con DE	\$58.384,46	\$5.734,19	\$11.481,74
Beneficio 5% por transaccionar con DE	\$58.384,46	\$5.734,19	\$11.481,74
Total beneficio específico contribuyentes RISE:	\$116.768,92	\$11.468,38	\$22.963,48

Así mismo, se considera que si todas las transacciones estimadas fuesen realizadas con dinero electrónico, para comparar sus costos frente a los que maneja el Sistema Financiero Nacional tendrían el siguiente movimiento:

**Tabla 20:**

***Cotejo de costos dinero electrónico frente al Sistema Financiero Nacional***

Dinero Electrónico					
Periodos	0	1	2	3	4
N° Transacciones	7.753.693	44.314.163	80.874.634	117.435.104	153.995.574
Costo transacción DE	\$ 0,10	\$ 0,10	\$ 0,10	\$ 0,10	\$ 0,10
Costo total con DE	\$ 775.369	\$ 4.431.416	\$ 8.087.463	\$ 11.743.510	\$ 15.399.557
Sistema Financiero Nacional					
Periodos	0	1	2	3	4

<b>Costo transacción en el SFN</b>	\$ 0,29	\$ 0,29	\$ 0,29	\$ 0,29	\$ 0,29
<b>Costo total en el SFN</b>	\$ 2.248.571	\$12.851.107	\$23.453.644	\$34.056.180	\$44.658.717
<b>Ahorro aproximado</b>	\$1.473.202	\$8.419.691	\$15.366.180	\$22.312.670	\$29.259.159

Acorde a lo evaluado, si las transacciones se manejarían mediante dinero electrónico, estas tendrían un costo de \$15'339.557 millones, considerando que se cobre el valor máximo por transacción en pagos de persona a persona con este sistema según lo evaluado; en cambio, si estas transacciones fuesen manejadas mediante el Sistema Financiero Nacional alcanzarían un costo de \$44'658.717 millones, con lo que podríamos determinar que en el cuarto periodo de estimación se logre alcanzar \$29'259.159 millones de ahorro por el uso de este medio de pago, enfatizando el impacto positivo para este sector.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

1. Una de las finalidades en la implementación del dinero electrónico en el Ecuador es proporcionar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia. Luego de 4 años de la adopción de este medio de pago, únicamente el 4,96% de la población que cuenta con la tecnología para acceder a la plataforma lo utiliza en sus transacciones. Situación similar se observa en los contribuyentes RISE, a pesar de que la base legal de este mecanismo establece un conjunto de beneficios explícitos para este grupo.

2. Actualmente, un 78% de la población RISE utiliza el dinero en efectivo como medio de pago preferente y únicamente un 4% de los contribuyentes utiliza el dinero electrónico en las operaciones de sus negocios; esto debido a la costumbre generada de uso de billetes y monedas, por considerar que les brinda seguridad, confianza y respaldo.

3. Cuando los contribuyentes RISE desconocen de los incentivos tributarios por el uso de dinero electrónico a los que pueden acceder, le otorgan mayor relevancia a los beneficios cualitativos. En el caso de los contribuyentes del cantón Quito, se observó que un 44% prefieren la agilidad y seguridad de uso, en tanto los contribuyentes de Rumiñahui prefieren el acceso libre y sin costo a sus servicios en un 98%.

4. El modelo de la actitud permitió evidenciar que en un 79,34%, la población estudiada estaría más predispuesta a utilizar dinero electrónico por considerarlo de difícil falsificación, así también en un 69,86% valoran que este medio de pago no se deteriora con el uso, siendo los atributos más representativos. Por el contrario se evidencia que existe poca aceptación por parte de la población respecto a la existencia de un respaldo físico de los fondos de dinero electrónico si estos fueran manejados por Instituciones Financieras Privadas, alcanzando únicamente un 17,51% de valoración, comparado con el 33,06% obtenido respecto a la confianza brindada en el manejo de los fondos de dinero electrónico si se mantienen operados por el Banco Central. Estos dos últimos porcentajes son considerados de baja aceptación debido a los eventos

históricos del país respecto al feriado bancario y la dolarización, considerando menos favorable que el dinero electrónico esté respaldado con depósitos en el sistema financiero.

5. Cuando los contribuyentes RISE de los cantones Quito y Rumiñahui tienen conocimiento de los incentivos tributarios a los que pueden acogerse con el uso de dinero electrónico como: la devolución del 5% del pago de su cuota y un 5% adicional por transaccionar con este medio de pago en su negocio; la predisposición de uso cambia radicalmente, subiendo del 4,96% al 78,47%. Se establece que su comportamiento es similar en las circunscripciones que están geográficamente cercanas y pertenecen al sector urbano.

6. Bajo la hipótesis de un adecuado programa de difusión de los beneficios para los contribuyentes RISE, se esperaría que en cuatro años, el 98,71% de esta población optaría por el dinero electrónico como uno de sus medios de pago, lo que representaría 72.503 nuevos usuarios entre la población RISE, incrementando sus transacciones de 7'753.693 a 153'995.574 millones en movimientos comerciales utilizando este medio de pago, alcanzando un estimado de \$192'494.468 millones de dólares con el uso de este sistema, que representarían en la economía un importante flujo de circulación del dinero sin considerar la interacción multiplicadora con otros actores de la economía. El ahorro que tendría este sector por sus incentivos tributarios sería de aproximadamente \$151.201 acumulados cada año.

7. Los resultados de la investigación nos permiten aceptar la hipótesis planteada, ya que se ha demostrado que la baja predisposición de uso del dinero electrónico como medio de pago se debe al desconocimiento de los beneficios que puede generar este mecanismo en los resultados económicos de los Contribuyentes RISE; precisamente el Sistema de Dinero Electrónico implementado por el Banco Central del Ecuador tiene todo el potencial para ser exitoso, sin embargo es importante mencionar que el éxito de este depende de las políticas de difusión que se brinden para el efecto y la confianza generada en el usuario para la utilización de este instrumento económico como alternativa de pago.

## RECOMENDACIONES

1. Para que el dinero electrónico tenga una mejor acogida, se sugiere:
  - Implementar y ejecutar una adecuada difusión de políticas que promuevan el uso y funcionamiento del sistema para mejorar la valoración de los atributos menos puntuados, transmitiendo confianza y seguridad sobre este medio de pago.
  - Garantizar la existencia real de un respaldo físico de los fondos manejados mediante esta plataforma para que la población se familiarice con este medio de pago y lo adopte paulatinamente.
  - El gobierno podría apalancarse en los atributos mejor valorados por los contribuyentes RISE para el enfoque de sus campañas de difusión lo cual permita promover el uso obligatorio de este sistema en la cancelación de servicios gubernamentales en general como el pago de su cuota mensual simplificada.
  
2. Complementando uno de los principales objetivos del dinero electrónico que es el fomentar la inclusión económica de sectores marginales que no pueden acceder a la banca formal, con la responsabilidad social que tienen las universidades en cuanto a contribuir al desarrollo social y apoyar a estos sectores mediante la vinculación con la sociedad; es importante que a través de la gestión de proyectos sociales en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE se presente la posibilidad de realizar campañas de capacitación a Contribuyentes RISE en cuanto al funcionamiento del dinero electrónico y los beneficios acorde a la naturaleza de sus negocios, a los que pueden acogerse con la adopción de este medio de pago para reducir la falta de conocimiento de este sistema, lo que contribuya a su aplicabilidad en el sector RISE..

## BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. (23 de mayo de 2014). Dinero Electrónico. *Diario El Telégrafo*. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2014/23-05-14-DineroElectronicoRegulacion2014.pdf>
- Arbia, C. (22 de Abril de 2017). *InfoBae*. Recuperado el 11 de Agosto de 2017, de <http://www.infobae.com/economia/2017/04/22/dinero-electronico-5-mecanismos-del-bcra-para-reducir-la-utilizacion-del-dinero-fisico-y-el-coste-de-las-transacciones/>
- Arenal Laza, C. (2015). *Gestión económica básica del pequeño comercio*. Logroño, La Rioja, España: Editorial Tutor Formación.
- Ariel y Fundación Telefónica. (2016). La Sociedad de la Infomación en España 2016. (R. M. Sáinz Peña, Ed.) *Ariel y Fundación Telefónica*, 275.
- Ávila Macedo, J. J. (2006). *Economía* (Primera ed.). Zapopan, Mexico: Umbral Editorial.
- Banco Central del Ecuador. (31 de diciembre de 2015). Un análisis inicial del Dinero Electrónico en Ecuador y su impacto en la inclusión financiera. (J. Moncayo, & M. Reis, Edits.) *Cuestiones Económicas*, 31. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2015/No1/1.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2015/No1/1.pdf)
- Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2016). *INDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA COYUNTURAL (IDEAC)*. Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de Estadísticas Económicas: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/313-indice-de-actividad-econ%C3%B3mica-coyuntural-ideac>
- Banco Central del Ecuador. (Enero de 2017). *Presentación Dinero electrónico*. Recuperado el 26 de Marzo de 2017, de Efectivo desde mi celular: [http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/Presentaci%C3%B3n-Dinero-Electr%C3%B3nico-SGG-enero-2017\\_SCPM-Rodrigo-Landeta.pdf](http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/Presentaci%C3%B3n-Dinero-Electr%C3%B3nico-SGG-enero-2017_SCPM-Rodrigo-Landeta.pdf)
- Bermejo, R. (2005). *La gran transición hacia la sostenibilidad*. Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- Bitcoin. (1 de enero de 2017). *Free Bitcoin Helper*. Recuperado el 11 de agosto de 2017, de [http://es.freebitcoinhelper.com/que\\_es\\_bitcoin?utm\\_source=google\\_bitcoin-es1&utm\\_medium=cpc&utm\\_campaign=bitcoin&utm\\_group=google\\_bitcoin-es1\\_que\\_es\\_bitcoin&utm\\_term=que\\_es\\_bitcoin&gclid=Cj0KCQjwq7XMBRCDArIsAKVI5QYFRrkFwGmXKsTCuYztfUnRJ-mAK7u6ZbNx93bR2Mh](http://es.freebitcoinhelper.com/que_es_bitcoin?utm_source=google_bitcoin-es1&utm_medium=cpc&utm_campaign=bitcoin&utm_group=google_bitcoin-es1_que_es_bitcoin&utm_term=que_es_bitcoin&gclid=Cj0KCQjwq7XMBRCDArIsAKVI5QYFRrkFwGmXKsTCuYztfUnRJ-mAK7u6ZbNx93bR2Mh)
- Calvete, A. (1998). *Estrategias de crecimiento*. Madrid, España: Díaz de Santos S.A.
- Cardenas, A. (11 de Agosto de 2016). *El dinero electrónico y su lento despegue en Ecuador*. Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/08/11/nota/5737479/dinero-electronico-su-lento-despegue-ecuador>



- Cárdenas, E. R. (2006). *Manual de derecho de comercio electrónico y de internet*. (G. P. Díaz, Ed.) Bogotá, Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Censos, I. N. (23 de Marzo de 2017). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de Ecuador en cifras: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- CONECEL. (5 de enero de 2017). *Cobertura 2G*. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de Claro Móvil: <http://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/>
- Crónica. (29 de Junio de 2015). *Diario Crónica*. Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de Entrevista Fausto Valencia: <http://www.cronica.com.ec/index.php/informacion/nacionales/item/6767-entrevista-fausto-valencia-director-del-proyecto-de-dinero-electronico-del-banco-central-del-ecuador>
- De Acuña Reig, J. L., Ruiz Toledano, J. I., Pedraz Calvo, M., & García, A. (2007). *Procedimientos tributarios: comentarios a la Ley General Tributaria y Reglamentos de desarrollo de jurisprudencia* (La Ley ed., Vol. 1). Las Rozas, Madrid, España: Wolters Kluwer España SA.
- Deming, W. (1989). *Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis* (Cambridge University Press ed.). Juan Bravo: Diaz de Santos SA.
- Diario El Comercio. (15 de julio de 2015). El dinero electrónico trae una serie de ventajas a la economía. (X. Basantes, Ed.) *Revista Lideres*. Recuperado el 22 de Marzo de 2017, de *RevistaLideres*: <http://www.revistalideres.ec/lideres/mateo-villalba-dinero-electronico-trae.html>
- Dolly Tejada, B. (2007). *Administración de servicios de alimentación. Calidad, nutrición, productividad y beneficios* (Segunda ed.). Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Atioquia.
- Fernández Origgi, I. (2003). *Régimen tributario del comercio electrónico: perspectiva peruana*. Lima, Perú: Fondo Editorial.
- García Soto, R. (1984). *Introducción a la teoría monetaria* (Vol. 1). San Jose, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia.
- García Soto, R. (2004). *Moneda, banca y política monetaria*. San Jose, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Gitman, L. (2003). *Principios de administración financiera* (Decima ed.). (E. Quintanar, Ed.) Mexico: Naulcalpan de Juárez.
- Hernández, R. (Ed.). (2004). *Tekhne. Revista de Ingeniería Universidad Católica Andrés Bello*, 1.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (31 de diciembre de 2016). *Tecnologías de la Información y Comunicación*. Recuperado el 17 de agosto de 2017, de TICS 2016:

[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion\\_Tics\\_2016.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion_Tics_2016.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (31 de julio de 2017). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Recuperado el 17 de agosto de 2017, de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-junio-2017/>

Jaime Carrie, E. (2014). *EL DINERO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR*. Portoviejo: Ecotec.

Junta de Política Monetaria y Financiera. (29 de Agosto de 2016). NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO. *Resolución No. 274-2016-M*, 30. Quito, Pichincha, Ecuador: JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA. Recuperado el 12 de Marzo de 2017, de Resolución No. 274-2016-M: <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/resolucion274m-2016.pdf?dl=0>

Levy Orlik, N. (2001). *Cambios institucionales del sector financiero y su efecto en el fondeo de la Inversión*. Mexico, Mexico: Direccion General de Asuntos del personal Academico.

Luna, L. (27 de Mayo de 2014). *BOLETÍN 76: EL DINERO ELECTRÓNICO PARA EL ECUADOR*. Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de SOLO "C" QUE NADA "C": <http://solocquenadacbyllunao.blogspot.com/2014/05/el-dinero-electronico-para-el-ecuador.html>

Marr, R., & García Echevarría, S. (1997). *La dirección corporativa de los recursos humanos*. Juan Bravo, Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos SA.

Martínez Torres, F. A., & Merchán Camacho, X. A. (octubre de 2010). *Análisis de los patrones de consumo de la tarjeta de crédito cuota fácil en la ciudad de Loja período 2009*. Recuperado el 11 de agosto de 2017, de Repositorio Universidad Particular de Loja: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2398/1/332X593.pdf>

Moncayo, J., & Reis, M. (31 de Diciembre de 2015). *Banco Central del Ecuador*. (C. De la Torre, Ed.) Recuperado el 3 de Febrero de 2017, de Revista Cuestiones Económicas: [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2015/No1/1.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2015/No1/1.pdf)

Muñoz, I. (13 de febrero de 2014). *Bitcoin moneda electrónica*. Recuperado el 11 de agosto de 2017, de ComputerHoyNoticias: <http://computerhoy.com/noticias/internet/que-es-bitcoin-como-funciona-donde-compran-5389>

Nevado Peña, D. (2007). *Cómo gestionar el binomio rentabilidad-productividad*. Valencia, España: Wolters Kluwer España SA.

Oulhaj, L., Ayala Mendoza, A., & López Rodríguez, L. (2017). *Avanzar en la inclusión financiera: Propuestas en torno a la*. (J. Campos Orozco, Ed.) Mexico, Mexico: Universidad Iberoamericana A.c.

Pérez, L. C. (2002). *Estadística aplicada a través de Excel*. (I. Capella, Ed.) Madrid, Nuñez de Balboa, España: Prentice Hall. Recuperado el 21 de agosto de 2017

- Porter, M. (2010). *Ventaja Competitiva: Creación y sostenimiento de un desempeño superior*. (M. E. Porter, Ed.) Columbia, Misuri, Estados Unidos: Ediciones Pirámide.
- Registros administrativos ARCOTEL. (30 de junio de 2017). *Servicio Móvil Avanzado SMA*. Recuperado el 12 de agosto de 2017, de Líneas activas y participación de mercado: <http://www.arcotel.gob.ec/servicio-movil-avanzado-sma/>
- Rivas, J. A., & Ildfonso, E. (2010). *Comportamiento del consumidor* (6ta Edición ed., Vol. 1). Madrid, España: Graficas Dehon. Recuperado el 16 de mayo de 2017
- Rubio Dominguez, P. (2013). *Manual de análisis financiero*. Buenos Aires: Copyright.
- Servicio de Rentas internas. (s.f.). *Régimen Impositivo Simplificado RISE*. Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de Servicio de Rentas Internas SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/rise>
- Sobrino, J. (2003). *Competitividad de las ciudades en México*. Mexico: illustrated.
- Stavenhagen, G. (1959). *Historia de las teorías económicas*. (V. & Ruprecht, Ed., & A. Ritter, Trad.) Argentina: 1957.
- Tapia, E. (3 de marzo de 2015). 10 cosas que debe saber acerca del dinero electrónico. *Diario El Comercio*. Recuperado el 13 de agosto de 2017, de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwicp9XXrtXVAhXD5yYKHV0PCSkQFgglMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.elcomercio.com%2Factualidad%2Fdinero-electronico-transacciones-tips-banco.html&usg=AFQjCNFjBLxEHWsOO4Au6-KL>
- Torres, H. (2005). *El sistema de seguridad jurídica en el comercio electrónico*. Lima, Peru: Fondo Editorial de la Pontificia Univeridad Catolica del Perú.
- Ventura Victoria, J. (2009). *Análisis estratégico de la empresa* (Vol. 1). (O. R. Andres, Ed.) Magallanes, Madrid, España: Copyright.
- Wachowicz, J., & Van Horne, J. (2002). *Fundamentos de administración financiera* (Undecima ed.). (M. d. Anta, Ed.) Mexico: Pearson Education de Mexico.
- Wikipedia. (27 de marzo de 2017). *Tarjeta Octopus*. Recuperado el 11 de agosto de 2017, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Tarjeta\\_Octopus](https://es.wikipedia.org/wiki/Tarjeta_Octopus)